

**MEMORIA para la solicitud de
VERIFICACIÓN DE TÍTULO**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA, SALUD Y
CALIDAD DE VIDA**

21 de Maig de 2010

ÍNDICE:

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	3
2. JUSTIFICACIÓN	10
3. OBJETIVOS	25
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	31
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	43
6. PERSONAL ACADÉMICO	83
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	96
8. RESULTADOS PREVISTOS.....	103
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	107
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	121

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

1.1.1. Nombre del título

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA, SALUD Y CALIDAD por la Universitat Oberta de Catalunya

1.1.2. Código UNESCO¹ de clasificación de títulos

Nivel 6. 3.31 y 7.72

1.2. Universidad solicitante y centro, departamento o instituto responsable del programa

Universidad solicitante: Universitat Oberta de Catalunya (UOC)

Estudios responsables del programa de Máster: Psicología y Ciencias de la Educación.

Órgano responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, responsable de la Planificación y Ordenación de los títulos oficiales de la UOC. Además es responsable el Vicerrectorado de Posgrado y Formación.

1.3. Tipo de enseñanza

A distancia.

La UOC es pionera en el concepto de universidad que tiene como base un modelo educativo a distancia y virtual centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para poner a su disposición un conjunto de espacios, herramientas y recursos que le faciliten la comunicación y la actividad, en lo referente tanto a su proceso de aprendizaje como al desarrollo de su vida académica.

El modelo educativo de la UOC da respuesta a las necesidades personales y profesionales de los estudiantes, de acuerdo con la evolución del contexto tecnológico, las necesidades del mundo empresarial y profesional, y de la sociedad en términos globales.

Este modelo se fundamenta en cuatro principios básicos: 1) la flexibilidad (factor que contribuye a la formación a lo largo de la vida); 2) la cooperación y 3) la interacción para la construcción del conocimiento (herramientas que aportan un aprendizaje más transversal), y 4) la personalización (que permite una mayor orientación de la formación del estudiante a la empleabilidad).

¹ En conformidad con los códigos disponibles en http://www.uis.unesco.org/TEMPLATE/pdf/iscled/ISCED_A.pdf.

- **Flexibilidad.** Es la respuesta que la Universidad da a las necesidades del estudiante para adaptarse al máximo a su realidad personal y profesional, fomentando la formación a lo largo de la vida. Rasgos distintivos de dicha flexibilidad los encontramos en el principio de asincronía (no es necesario coincidir en el espacio ni en el tiempo para seguir unos estudios); las facilidades para seguir el propio ritmo de aprendizaje (el modelo de evaluación); el sistema de permanencia; o el sistema de titulaciones.
- **Cooperación.** Se refiere a la generación de conocimiento de forma cooperativa entre los distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por medio del Campus Virtual, estudiantes y profesores de diferentes realidades geográficas y sociales tienen la posibilidad de dialogar, debatir, resolver problemas y consultar con otros compañeros y profesores. Es así como el aprendizaje se enriquece y adopta una dimensión cooperativa.
- **Interacción.** Uno de los elementos que da más valor al modelo de educación a distancia de la UOC es el peso que tiene la comunicación en todos los agentes implicados en el modelo educativo (estudiantes, profesores, gestores, etc.). Esta facilidad de comunicación permite que la interacción multidireccional y multifuncional entre las personas (y entre estas y los recursos de gestión y docentes) sea una de las bases para generar aprendizaje y para construir «comunidad».
- **Personalización.** Es el trato individualizado que recibe el estudiante, en el que se tienen en cuenta sus características, necesidades e intereses personales. Implica tener en consideración los conocimientos previos de cada uno de los estudiantes en la acción formativa, disponer de mecanismos para reconocer su experiencia, facilitar itinerarios adaptados y ofrecer un trato individualizado en la comunicación, tanto dentro del proceso de aprendizaje como en torno a este.

La UOC contribuye a la formación de las personas a lo largo de la vida acercando la universidad a la sociedad del conocimiento.

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Oferta de plazas

La UOC es una institución que tiene como misión facilitar la formación de las personas a lo largo de su vida. El objetivo primordial de la Universidad es conseguir que cada persona pueda satisfacer sus necesidades de aprendizaje aprovechando al máximo su esfuerzo. Siendo esta la razón de ser de la Universidad, no se oferta un número de plazas limitado para estudiantes de nuevo acceso. Todos los estudiantes que soliciten el acceso a un Máster y cumplan con los requisitos de acceso a ese Máster tendrán derecho a matricularse.

La oferta de plazas del Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida que se detalla en la siguiente tabla se ha calculado teniendo en cuenta, por un lado, los recursos de la Universidad (docentes, económicos y técnicos) y, por otro lado, tanto los análisis de necesidades de mercado como de la evolución experimentada por la matrícula en los últimos años en programas «similares» al título que se propone en esta memoria.

Tabla 1. Resumen oferta de Plazas.

Curso académico	Mínimo	Máximo
2010 – 2011	10	50
2011 – 2012	10	90
2012 – 2013	10	130
2013 – 2014	10	180

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el número de plazas del programa no es fijo. La flexibilidad del modelo pedagógico y organizativo de la Universidad permite valorar el incremento de esta oferta a partir de los resultados obtenidos en los próximos cursos y ajustarla a una demanda más real, sin perjuicio de la calidad de los recursos disponibles para el desarrollo del programa.

1.5. Número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y requisitos de matriculación

1.5.1. Número de créditos del título

Para obtener la presente titulación de Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida por la UOC, el estudiante deberá superar 60 créditos ECTS. Este número de créditos ECTS se distribuye, entre la totalidad de las materias integradas en el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial, en función del número de horas de trabajo del estudiante para la realización y acreditación de estas materias. Además, y tal como consta en el punto 4.2 (criterios de acceso), se prevé que, en el caso de proceder de ciertas titulaciones oficiales, se deba cursar un máximo de 18 créditos de formación compensatoria.

El número total de créditos establecido en los planes de estudio para cada curso académico será de 60 créditos ECTS.

El número de créditos ECTS por asignatura es una estimación del tiempo que un estudiante medio de la UOC puede invertir para alcanzar las competencias asociadas a dicha asignatura. El número de horas reales de dedicación de un estudiante podrá variar en función de sus conocimientos previos, sus destrezas y sus circunstancias.

En este sentido, dado que los estudios se realizan a distancia, virtualmente, y con una metodología que permite que cada persona pueda satisfacer sus necesidades de aprendizaje con absoluta flexibilidad, para los estudiantes que cursen el Máster a tiempo parcial, se prevé una duración de éste de 2-3 años (4-5 semestres).

1.5.2. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo, y en su caso, normas de permanencia

Número mínimo de créditos europeos de matrícula

La UOC tiene una estructura de desarrollo de la docencia totalmente semestral en que el estudiante decide dos veces por curso el conjunto de asignaturas que va a realizar, vinculando todos los elementos del modelo a este desarrollo: planificación, acción docente, materiales y sistema de evaluación.

Los estudiantes que inicien en la UOC enseñanzas conducentes a la obtención de una titulación universitaria de carácter oficial deberán matricularse de, como mínimo, una asignatura por semestre y no se les permitirá matricularse de más de 30 créditos ECTS por semestre.

En casos excepcionales, debidamente justificados en atención a la inminente obtención del título de Máster, la dirección académica del programa podrá autorizar una matrícula superior, previo informe favorable del tutor.

Al definir este número mínimo de créditos europeos de matrícula se ha partido de la misión de la UOC, que es la de facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. La normativa de matriculación y de permanencia tienen en cuenta que el perfil de estudiante que se matricula en la UOC se corresponde con el de un estudiante a distancia con responsabilidades familiares y profesionales con las que debe compaginar su dedicación al estudio, de manera que de forma mayoritaria seguirá sus estudios a tiempo parcial.

Con objeto al funcionamiento de la Universidad de la necesaria flexibilidad para que el estudiante pueda adaptar su ritmo de avance a lo largo del programa a su capacidad real de dedicación en cada momento, se le facilita que cada semestre pueda matricularse sólo de los créditos cuyo seguimiento puedan asumir según sus circunstancias en aquel momento, para garantizar que puedan superarlos con éxito y minorizar el riesgo de abandono por sobrecarga.

Los créditos europeos obtenidos por reconocimiento de créditos que se incorporen no contarán a efectos de créditos máximos de matriculación, pero sí a efectos de los créditos mínimos de matriculación.

Normativa de permanencia

Al amparo de lo establecido en el artículo 2.2.f de la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, la UOC se ha dotado de una normativa de permanencia suficientemente flexible como para permitir que los estudiantes puedan seguir el ritmo de avance en el plan de estudios que mejor se adapte a sus intereses, necesidades y capacidades en cada momento.

La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de prueba final de evaluación por semestre.

El modelo de evaluación propio de la metodología de aprendizaje de la UOC está basado en la Evaluación Continua (EC) del estudiante a lo largo de todo el proceso. La evaluación continua en la UOC es un instrumento que cumple una doble función: formativa, favoreciendo el progreso del estudiante, y acreditativa de las competencias evaluadas. Es por ello que el modelo de evaluación no contempla la posibilidad de una segunda convocatoria de prueba final de evaluación dentro del mismo semestre.

El estudiante dispone de cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, más una convocatoria extraordinaria.

El hecho de suspender la prueba final de evaluación de una asignatura agotará una convocatoria. En cambio, el hecho de no presentarse a la prueba final de evaluación de una asignatura no agotará convocatoria. No obstante, aquellas asignaturas que tengan definido un

modelo de seguimiento obligatorio de la Evaluación Continua (EC) o con prácticas obligatorias, prevalecerá aquello que se indique en el plan docente de las mismas.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el expediente académico del estudiante será sancionado por incumplimiento de la normativa de permanencia de la Universidad.

El estudiante que tenga el expediente sancionado por incumplimiento de la normativa de permanencia de la Universidad y que desee continuar sus estudios oficiales de Máster en la Universidad deberá solicitar una autorización de permanencia.

La solicitud de autorización de permanencia se solicitará en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad a través de los canales establecidos a tal efecto.

La solicitud autorización de permanencia será aceptada si cuenta con un informe favorable conjunto del Tutor/a del estudiante y del director/a del programa de Máster donde el estudiante haya agotado las convocatorias ordinarias.

Si la solicitud de autorización de permanencia es aceptada, se levantará la sanción por incumplimiento de la normativa de permanencia y el estudiante sólo contará con una sola convocatoria extraordinaria más para poder superar la asignatura.

Agotada la convocatoria extraordinaria sin haber superado la asignatura, la Universidad podrá tramitar de oficio el cierre del expediente académico del estudiante.

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del suplemento europeo al título de acuerdo con la normativa vigente

1.6.1. Rama de conocimiento

El título de Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida por la UOC se relaciona con las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud y de Ciencias Sociales y Jurídicas.

1.6.2. Orientación

La orientación del título de Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida es doble, es decir, el estudiante debe escoger entre cursar la especialidad de orientación **investigadora** o **profesional**, obteniendo así competencias propias de una u otra orientación.

1.6.3. Naturaleza de la institución que ha conferido el título

La UOC fue reconocida por la Ley 3/1995, de 6 de abril, del Parlamento de Cataluña, como una nueva realidad, que ha encontrado reconocimiento específico en la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Cataluña (LUC), y en la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (LOU), y se estructura internamente por las NOF (Normas de organización y funcionamiento) aprobadas según el Decreto 273/2003, de 19 de noviembre.

La Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya vela por la correcta y eficaz direcció y gesti3n de la Universidad, y lleva a cabo las tareas de inspecci3n, evaluaci3n y control, necesarias para garantizar la m3xima calidad del proceso formativo. La Fundaci3n se rige por un patronato integrado por entidades de amplia implantaci3n en todo el territorio y dotadas de un gran prestigio social. La presidencia del Patronato corresponde al consejero de Innovaci3n, Universidad y Empresa de la Generalitat de Catalunya, y la Comisi3n Permanente est3 presidida por el director general de Universidades de la Generalitat de Catalunya.

Al igual que el resto de universidades p3blicas y privadas que han sido reconocidas por el Parlamento de Catalunya, la UOC participa en el Consejo Interuniversitario de Catalunya, 3rgano de coordinaci3n, consulta y asesoramiento del sistema universitario catal3n, que tiene como objetivo principal facilitar la coordinaci3n entre la comunidad universitaria y la Administraci3n educativa.

1.6.4. Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios

La UOC cuenta con un solo centro universitario, aunque organiza las distintas disciplinas por 3mbitos de conocimiento. Los responsables de la titulaci3n de M3ster universitario en Psicolog3a, Salud y Calidad de Vida son los Estudios de Psicolog3a y Ciencias de la Educaci3n.

1.6.5. Profesiones para las que capacita una vez obtenido el t3tulo

El t3tulo presentado no corresponde a una profesi3n que se vea afectada por normas reguladoras que puedan condicionar la actividad profesional.

En una coyuntura pol3tica, social y profesional favorable para el dise1o de ofertas vinculadas a una nueva manera de entender la salud y la calidad de vida, que exige la creaci3n de nuevas actividades profesionales y de una nueva oferta formativa derivada, la titulaci3n de M3ster universitario en Psicolog3a, Salud y Calidad de Vida aumenta las competencias de los profesionales de la salud y la calidad de vida dot3ndolos de herramientas para nuevos 3mbitos de intervenci3n. De hecho, dichas competencias pueden ayudar a perfiles profesionales como los siguientes:

- Profesionales en ejercicio de las profesiones citadas en el punto 2.1. que precisan, para su formaci3n y actualizaci3n, de conocimientos especializados que no les fueron ofrecidos en su titulaci3n de origen, y que les van a permitir adaptarse a las demandas de la Sociedad del Conocimiento.
- Profesionales que est3n interesados en emprender proyectos de innovaci3n o b3squeda de nuevas ocupaciones en un entorno nuevo y din3mico.
- Investigadores en el 3mbito de la psicolog3a, la salud y la calidad de vida que quieran incorporar en sus dise1os el uso de las nuevas tecnolog3as para la recolecci3n de datos, an3lisis, etc., adem3s de conocer los modelos te3ricos sobre los que sustentar sus resultados.
- Especialistas, analistas y profesorado que trabajan en 3reas de conocimiento relacionadas con el 3mbito de las pol3ticas de salud, difusi3n y atenci3n sociosanitaria.

- Personas implicadas directamente en el mundo de la salud, entendida ésta en un sentido amplio, porque trabajan en instituciones gubernamentales o administraciones públicas, o porque son dirigentes y militantes de partidos políticos, sindicatos, ONG, etc. en los que tienen, entre sus responsabilidades, todo aquello relacionado con la salud y la calidad de vida de las personas.
- Directivos y profesionales que trabajan en fundaciones, organizaciones no gubernamentales, universidades, organismos internacionales e instituciones sociales.
- Empresarios, ejecutivos de empresa y técnicos de proyectos con intereses vinculados a la salud y la calidad de vida.
- Profesionales socio-sanitarios que desde la creatividad y la innovación se planteen el uso de las TIC en sus actividades.
- Personas solidarias con interés por temas sociales, integrantes de la red asociativa civil, de organizaciones ciudadanas y de otros organismos.

1.6.6. Lengua o lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

La titulación se impartirá en catalán y en español.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Justificación del título

El Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida es un título nuevo en la oferta formativa de la Universitat Oberta de Catalunya. Pretende preparar a sus titulados para trabajar en un entorno cambiante en el que los profesionales se enfrentan a nuevos retos para los que no han sido preparados en sus Grados o Licenciaturas de origen, por lo que existe una carencia en la formación que debe ser complementada para enfrentarse a los cambios de una sociedad que evoluciona a gran velocidad.

El escenario en el que un profesional de la salud y calidad de vida desarrolla su labor está siendo determinado por una serie de fenómenos que, complementándose los unos a los otros, configuran un nuevo contexto en el que se dan circunstancias como las que siguen (Hernández, Armayones, Guillamón y Nieto, 2009; Armayones y Hernández, 2007):

- La Sociedad de la Información y el Conocimiento plantea una nueva filosofía de vida, en la que los individuos tienen un potencial creciente para hacer uso del conocimiento y apoyarse en las tecnologías para mejorar su desarrollo personal en todas las esferas de su vida, incluida la profesional).
- Más allá de su formación de origen, el profesional que trabaja en el ámbito de la salud y de la calidad de vida desarrolla su labor en un contexto que le plantea retos para los cuales necesita herramientas como las nuevas tecnologías, que de una manera inapelable, continua y creciente están siendo cada vez más utilizadas, tanto para la gestión de los servicios que prestan los profesionales (historias clínicas electrónicas, sistemas de evaluación online, etc.), como para la intervención directa con las personas.
- Una preocupación creciente por todo lo relacionado con la promoción y el mantenimiento de la Salud y la Calidad de Vida.
- Un impulso por parte de los gobiernos de campañas de promoción y prevención para las que el uso de las nuevas tecnologías es clave, y que están encaminadas a implicar al ciudadano en su autocuidado, potenciando la asunción de responsabilidad sobre su propia salud, y favoreciendo un enfoque proactivo, preventivo y de empoderamiento de la persona.
- La figura del paciente-usuario de los servicios de salud ha ido evolucionando hacia lo que algunos autores consideran el “e-paciente”, usuarios que con un conocimiento adecuado de la tecnología y un gran interés por mantener o mejorar su salud y la de los suyos, se están constituyendo como agentes del sistema sanitario, y cuya importancia va a ir aumentando paulatinamente con la incorporación de nuevos servicios y posibilidades, como las comunidades virtuales de pacientes.

- La disponibilidad creciente, por parte de los profesionales de la salud y calidad de vida, de elementos tecnológicos para desarrollar sus tareas de promoción y prevención, entre los que cabe destacar: comunidades profesionales especializadas, nuevos apoyos para campañas, etc. Estos dispositivos permitirán a los titulados ampliar su radio de intervención, así como el acceso a colectivos especialmente vulnerables que se pueden beneficiar de las características de los distintos tipos de intervenciones online.
- El sistema sanitario está sometido a una fuerte presión asistencial debido tanto a coyunturas económicas, como al paulatino envejecimiento de la población y aumento de la esperanza de vida de personas diagnosticadas de enfermedades crónicas. En este contexto, el uso intensivo de las nuevas tecnologías y la implicación de los usuarios se apunta como una herramienta básica para diseminar información y formación sobre salud.
- Corporativamente, los profesionales de la psicología también han construido herramientas para el diseño de indicadores de los buenos usos de la Red, basadas en la evidencia y, en algunos casos, incluso apoyadas por comunidades virtuales de profesionales. De este modo, ha sido necesaria la adecuación de los códigos deontológicos a la presente realidad de la Salud y la Calidad de Vida en la Sociedad de la Información y el Conocimiento, así como la creación y actualización de los objetivos de sociedades profesionales e investigadores a nivel internacional en el campo de la salud (por ejemplo, National Institute of Clinical Excellence (NICE)² del Reino Unido, o la International Society for Research on Internet Interventions (ISRII)³.
- Fruto de todo lo anterior, la relación entre profesionales y pacientes-usuarios está cambiando drásticamente, sometiendo a los profesionales a nuevos retos que van a exigir, por un lado, el desempeño de nuevos roles de guía y mediador entre servicios (Eysenbach, 2008) y, por otro, el conocimiento y uso intensivo de las nuevas tecnologías, en especial de las relacionadas con la Web 2.0, también denominada “web social”. Ésta permite a los ciudadanos unos niveles de participación y construcción conjunta de conocimiento impensable hasta hace pocos años, siendo los usuarios la causa y a la vez el efecto del progresivo cambio que se está produciendo en distintos campos como el de la salud.
- El paciente-usuario que conoce y usa intensivamente las nuevas tecnologías es un usuario que, a la vez y básicamente, es un sujeto psicológico. Es decir, además de un enfoque holístico del agente paciente-usuario, es importante señalar también que dicho agente está determinado por un sistema cognitivo, conductual y emocional, y todo ello debe contemplarse en una formación que pretende incluir una diversidad de perspectivas o acercamiento a su objeto de estudio.
- Además, en este nuevo contexto se hace imprescindible investigar sobre nuevos ámbitos de intervención y sobre innovaciones que puedan ser emprendidas en el ámbito de la salud y la calidad de vida. Los cambios en este ámbito, en la sociedad actual y en las nuevas tecnologías hacen imprescindibles cambios en las actividades profesionales que se dan en

² www.nice.org.uk

³ www.isrii.org

este contexto, y dichos cambios no pueden más que venir de la mano de iniciativas emprendedoras y abiertas a la innovación.

En este sentido, este Máster potencia la asunción de un rol emprendedor e innovador y, en definitiva, trabaja con especial énfasis aquellas competencias relacionadas con la creatividad y la innovación en el diseño de soluciones para la mejora o mantenimiento de la salud y la calidad de vida.

Cabe destacar la ausencia de oferta formativa de posgrado que en la confluencia de la Salud y las TIC's ponga su foco no tanto en los avances tecnológicos en la asistencia (p.ej., telemedicina) o en la gestión (p.ej., uso de las TIC en la gestión hospitalaria), sino que se centre específicamente en el actor principal o elemento central de todo sistema sanitario: la persona.

En el caso de personas que utilizan las TIC para el cuidado de su salud, el estudio de distintas variables culturales, sociales y también personales está estrechamente vinculado al análisis científico de los usos, efecto, y potencialidades de estas tecnologías. Sólo así se podrá analizar y comprender qué tipos de fenómenos están ocurriendo y, sobre todo, planificar intervenciones a distintos niveles para potenciar los efectos positivos de las TIC en el ámbito de la salud y la calidad de vida, minimizando los riesgos potenciales.

El rol de muchos profesionales de la salud está cambiando: de ser un experto en "tratar la enfermedad", a ser un experto en "mantener la salud". De este modo, la persona es invitada a participar activamente en su auto-cuidado adoptando estilos de vida saludable y contribuyendo, así, tanto a su propio bienestar como al sostenimiento de sistemas sanitarios y sociales que están sometidos a una gran presión asistencial por diversos motivos, entre los que cabe destacar el progresivo envejecimiento de la población europea. Señálese como ejemplo del cambio del rol del usuario de los servicios de salud la figura del e-paciente (Ferguson, 2004), que nos habla de una persona interesada por su salud y la de los suyos, que con acceso a las TIC y con conocimientos sobre su uso se constituye como agente en la toma de decisiones sobre su salud. Así pues, dicho agente participa activamente en el intercambio pero también la creación de conocimiento sobre salud, está organizado en asociaciones y/o participando en redes sociales, y está llegando a influir sensiblemente en las políticas de salud.

Son necesarios, por tanto, **profesionales que, con perfiles diversos**, tengan en común su interés en la persona, la salud y el uso de las nuevas tecnologías, tanto las presentes como las que paulatinamente se van incorporando al abanico de posibilidades que todos tenemos a nuestra disposición.

El cambio de rol que la Sociedad del Conocimiento está favoreciendo en muchos profesionales de la salud, el necesario trabajo conjunto entre profesionales, la aparición de nuevos roles, y el *empowerment* de las personas (traducido como empoderamiento, pero entendido como "emancipación") se reflejan en normativas y directrices europeas tales como: a) Programme for Community Action in the Field of Health 2007-2013. Documento que hace referencia a la seguridad sanitaria de los ciudadanos, la promoción de la salud para la prosperidad y solidaridad, y la generación y divulgación de conocimiento en salud; b) "Enabling Good Health for all. A reflection process for a new EU Health Strategy" del 15 de julio de 2004, que hace referencia expresa al 'empoderamiento' del ciudadano en salud.; c) Recomendación Europea Rec(2000)5 para el desarrollo de instituciones para la participación del ciudadano y el paciente en la toma de decisiones en los procesos que afectan a su salud.; d) Declaración Europea

sobre “Patient Empowerment” acordada por el European Forum of Medical Associations y WHO-EUROPE en 2004 en Dubrovnik (Croacia); o e) ETHEL, la Asociación Europea de TicSalud creada hace más de diez años para el diálogo e interacción entre los distintos agentes implicados en el uso de la Tecnología para la Salud; entre otros.

Además de este marco normativo y legislativo, se han desarrollado recientemente estudios como el de Monteagudo y Moreno (2007) del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el que se afirma que existe una brecha abierta entre las declaraciones y discursos, y la adopción práctica extendida de programas y herramientas que posibiliten el empoderamiento real de los ciudadanos.

La información que aportan Monteagudo y Moreno en su estudio se combina con los siguientes aspectos de la experiencia docente e investigadora de la Universitat Oberta de Catalunya y del profesorado de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación que han participado en la elaboración de la presente memoria, y son los siguientes:

- Interés de los estudiantes de Grado y Licenciatura en la oferta vinculada con la salud y la calidad de vida (asignatura optativa sobre *Psicología de la Salud y la Calidad de Vida*) y la oferta vinculada a las TIC y la Psicología (asignatura optativa sobre Herramientas TIC para el Psicólogo; Curso de Formación continuada sobre *Aplicaciones de las NTIC en psicología clínica*; y *prácticum de investigación* en la Licenciatura y Grado de Psicología).
- Interés de los estudiantes de posgrado en la oferta del curso *Salud y Red*, impartida como asignatura optativa en el antiguo Doctorado y actualmente Máster Universitario Interdisciplinario en la Sociedad de la Información de la UOC.
- Información obtenida de la experiencia docente coordinada (profesión/universidad) en los prácticum de la Licenciatura y Grado de Psicología, sobre las competencias profesionales necesarias sobre TIC y Salud.
- Existencia de un grupo de investigación sobre Psicología, Salud y Red (PSiNET), compuesto por profesorado de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Este grupo tiene como objetivo principal el estudio de los aspectos psicológicos vinculados al uso de las TIC en relación con la salud y la calidad de vida y organizó el primer seminario nacional sobre intervención en salud en la Red (UOC, octubre 2006) en el que participaron profesionales, administraciones e investigadores vinculados al campo de la salud y la tecnología.
- Existencia, en los mismos Estudios, de investigadores que trabajan sobre distintas áreas de la Psicología vinculadas a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, y las TIC en especial, tales como: psicología de la salud, psicología básica, neurociencia cognitiva, ciudad, organizaciones, intervención psicosocial, etc.
- Participación como docentes en el Curso Universidad-Empresa sobre *aplicaciones de salud y bienestar* en la Universidad de Málaga, con alumnado procedente de distintas áreas como la ingeniería, informática, inteligencia artificial y las profesiones sanitarias.

Asimismo, existe una experiencia en la UOC en la oferta de titulaciones propias sobre TIC y Salud, como por ejemplo el Máster en Sistemas de TicSalud y el Máster en Telemedicina. Ambos dirigidos a profesionales de la salud, el primero de ellos pretende dar herramientas para

que los profesionales de las salud mejoren la gestión de los procesos asistenciales y la comunicación e información en el sector salud; mientras que el segundo pretende introducir al profesional en el campo de la telemedicina, analizando las interacciones que se producen en el procesos de implantación de las TIC.

Todos estos aspectos nos hacen considerar que una parte de la brecha entre la “teoría” y la “práctica” a la que se refieren los investigadores del Ministerio de Sanidad y Consumo tiene mucho que ver con el hecho de que muchos de los profesionales que están en el campo aplicado no han adquirido las competencias necesarias para integrar las TIC en su trabajo diario. La razón no es otra que, hasta hace sólo unos pocos años, dichas competencias no eran necesarias, y en estos momentos son prácticamente imprescindibles si se quiere trabajar siguiendo las directrices de las Administraciones y de los expertos. Hasta no hace demasiado, los profesionales se podían sentir competentes con saber utilizar un navegador de Internet, un buscador como Google y un paquete de ofimática. En cambio, ahora, deben utilizar con fines profesionales herramientas como blogs, wikis, redes sociales y adquirir competencias como la de ser capaz de diseñar e implementar programas de promoción de la salud a través de diversos canales multimedia y para distintos dispositivos (teléfono móvil, ipod's, e-books, etc.).

En este sentido, son los propios estudiantes potenciales los que, conscientes de su necesidad de formación en el campo de la e-Salud y, concretamente, en su perspectiva más humana y social, expresan su interés en cursar una formación que les permita adquirir unas competencias que perciben como críticas, tanto para su propia inserción laboral como para ofrecer una mejor tarea asistencial.

Referencias

Armayones, M & Hernández, E (2007). Las características psicológicas de los usuarios en la esalud: nuevas oportunidades a través de la Web 3.0. *Revistaesalud*. Retrieved September 10, 2009, from

<http://www.revistaesalud.com/index.php/revistaesalud/article/viewArticle/165>.

Eysenbach, G. (2008). Medicine 2.0.: social networking, Collaboration, Participation, Apomediation and Openess. *J Med Internet Res*, 10 (3): e22. Retrieved September 10, 2009, from <http://www.jmir.org/2008/3/e24/>

Ferguson, T. (2004). The first generation of e-patients. *BMJ*, 328(7449), 1148-1149. doi: [10.1136/bmj.328.7449.1148](https://doi.org/10.1136/bmj.328.7449.1148).

Hernández, E.; Armayones; M; Guillamón, N; & Nieto,R. (2009). Salud a través de la Red: una paradoja en la Sociedad del Conocimiento. *Revista de Psicoterapia*, XIX (73), 7-32.

Monteagudo, JL. & Moreno Gil, O. (2007). *e-Health for patient empowerment in Europe. Informes, Estudios e Investigación*. Madrid: Instituto de Salud Carlos III-Ministerio de Sanidad y Consumo. Retrieved October 8, 2008, from http://ec.europa.eu/information_society/activities/health/docs/publications/eh_era-patient-empower.pdf.

Inserción laboral

En el caso de la UOC, es necesario tener en cuenta que, de acuerdo con su misión, el perfil personal del estudiante tiene unas características determinadas. En concreto, el 60% tiene más de 30 años y el 95% trabaja a tiempo completo o parcial. Así pues, el concepto de inserción laboral se trabaja desde la perspectiva de desarrollo profesional y personal. Los diferentes

estudios realizados por la Universidad en los últimos años muestran que los graduados valoran las posibilidades de promoción o cambio de orientación como elementos de desarrollo.

En otras palabras, el hecho de obtener el Máster en Psicología, Salud y Calidad por la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral de la que generalmente ya disponen, sino la posibilidad de mejora de sus competencias profesionales (*Estudio de impacto de los graduados* realizado por la UOC en 2005), la promoción laboral o, en menor grado, la de un cambio de orientación profesional, datos que, por otro lado, subscribe el estudio de mercado realizado para la definición de este título. Así por ejemplo, profesionales de la psicología, medicina, enfermería, farmacia, educación social, terapia ocupacional, trabajo social o la psicopedagogía que trabajan en contextos socio-sanitarios, pueden mejorar sus competencias para desarrollar tareas como las siguientes:

- Diseño e implementación de intervenciones psicológicas que incorporen la consideración del perfil activo de la persona y el uso de la tecnología para su desarrollo.
- Diseño de proyectos de intervención que incorporen una red social para el intercambio de información entre profesionales, y que implique el conocimiento y uso de redes sociales.
- Creación y mantenimiento de herramientas de trabajo colaborativo: blogs, wikis y sistemas de consulta online, para el desarrollo de campañas de prevención y promoción de la salud.
- Contribución a la personalización de las intervenciones facilitando el acuerdo entre los objetivos de profesionales y las expectativas de usuarios-pacientes que buscan una respuesta a sus necesidades para tomar decisiones en el cuidado de su salud y calidad de vida.
- Participación en programas de “prescripción de información de calidad” en el marco de proyectos comunitarios, como “primer contacto” de muchos usuarios con la salud.
- Diseño y puesta en marcha de iniciativas que impliquen el uso de nuevas tecnologías y de la Red con el objetivo de aumentar la capacidad de auto-cuidado de las personas.
- Participación como dinamizadores en redes sociales creadas en centros educativos sobre temas de prevención y promoción de la salud.
- Creación de programas de asesoramiento a colectivos desfavorecidos sobre distintos recursos online en los que de manera autónoma o con determinado nivel de guía puedan encontrar información clave para su calidad de vida: ayudas sociales, subvenciones, información sobre escolarización, asistencia sanitaria, etc. A través de asistentes remotos.
- Incorporación a la práctica profesional de los últimos avances en software especializado para la terapia ocupacional.
- Planteamiento de un proceso sistemático que incluya medición, comparación de resultados, etc. sobre fenómenos vinculados a la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC.
- Análisis de las características de un determinado usuario para asesorarlo sobre qué tipo de servicios online podrían ser los más útiles para él, siempre con el objetivo de optimizar los efectos del uso de la Red.

- Participación en la mediación o guía entre servicios, informaciones y relaciones que van más allá de la relación estricta del profesional como única fuente de servicios válida para el usuario.
- Contribución a la mejora del sistema sanitario con una mayor adecuación de las intervenciones y empoderamiento de la persona usuaria.

2.1.1. Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título

El título presentado no corresponde a ninguna profesión que se vea afectada, en este momento, por normas reguladoras que puedan condicionar la actividad profesional.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La necesidad de formación y de investigación en la psicología, salud y calidad de vida en la Sociedad de la Información y el Conocimiento es evidente, pero por ser un ámbito absolutamente novedoso, todavía no existen programas de Máster que cubran esta área desde una perspectiva académica.

Referentes nacionales

La aportación de estos conocimientos sobre psicología de la salud y tecnología aparece explícitamente reflejada en formaciones impartidas en diferentes universidades españolas. Sin embargo, se trata de asignaturas aisladas dentro de títulos de Máster sobre psicología clínica y/o de la salud. Ejemplos de ello son:

- Universidad Complutense de Madrid
Máster en Investigación en Psicología
- Universitat Jaume I de Castellón
Máster Universitario en Psicopatología, Salud y Neuropsicología
- Universidad de Barcelona
Máster Universitario en Psicología Clínica y de la Salud
- Universidad de La Laguna
Máster Universitario en Psicología Clínica y de la Salud

Estas ofertas de Máster incluyen asignaturas sobre el análisis de la eficacia y el desarrollo de las aplicaciones de la telepsicología, realidad virtual o realidad aumentada en la evaluación y tratamiento de trastornos psicológicos (alimentarios, de ansiedad, TDAH, entre otros) y en los procesos de comunicación implicados tanto en la intervención como en la investigación.

Del mismo modo, existen distintas ofertas de Máster en salud y la calidad de vida que parten de la misma concepción de la salud que defiende el título objeto de esta memoria. A modo de ejemplo:

- Universidad de Huelva.
Máster Universitario en Salud y Calidad de Vida

- Universidad de Jaén
Máster Universitario en Investigación e Innovación en Salud, Cuidados y Calidad de Vida

Con todo, estos títulos no consideran explícitamente la sociedad de la información y el conocimiento como el marco natural para la definición de los procesos de vivencia, intervención e investigación sobre la salud y calidad de vida.

Por su temática, aunque no por su naturaleza académica, puede considerarse un referente de este título el curso *Aplicaciones TIC para el cuidado integral de la salud: eSalud y eBienestar* impartido por la Universidad de Málaga dentro del programa de Cursos de Verano Universidad-Empresa. Este curso, de interés creciente como demuestra el aumento en el número de estudiantes en sus cuatro ediciones, va dirigido a profesionales de la salud y sociosanitarios, para los cuales la formación supone una introducción a la reflexión sobre la introducción de las TIC en los procesos asistenciales. Sin embargo, se trata de una formación que, a pesar de su orientación a la salud más allá del modelo médico, no aporta a los estudiantes –profesionales sociosanitarios- conocimientos psicológicos vinculados a la incorporación de las TIC en la práctica de la salud y la calidad de vida, como es objeto de la propuesta de la presente memoria.

Como hemos mencionado anteriormente, el ámbito del que se ocupa la titulación es novedoso, y más aún en su vertiente estrictamente académica, pero no así en la actividad investigadora de grupos en distintas universidades y centros de investigación. De hecho, desde hace algún tiempo ya existen numerosos grupos reconocidos y con financiación pública y privada que se han hecho cargo de este ámbito de conocimiento e intervención para dar respuesta a nuevos modelos y agentes de salud. Algunos ejemplos de estos grupos podrían ser los siguientes:

- LabPsiTec. Universitat Jaume I de Castellón.
Este laboratorio lleva más de 15 años desarrollando numerosos proyectos sobre tecnología para la intervención en psicología clínica, psicología básica y el bienestar. Junto con otros investigadores de otras universidades, recientemente desarrollan el proyecto Bien-E-Star del Programa Consolider-C del Ministerio de Ciencia e Innovación orientado a la consolidación del uso de la tecnología en la salud, la calidad de vida y el bienestar personal y social.

- Grupo Aplicaciones de las nuevas tecnologías a procesos psicológicos. Universidad Complutense de Madrid.

- Grupo de investigación sobre aplicaciones de la Realidad Virtual en Psicología clínica. Universitat de Barcelona.

- Grupo Nuevas Tecnologías e investigaciones clínicas en psicología. Universidad de Huelva.

- Unidad de Juego Patológico. Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario de Bellvitge, Barcelona.

- Grupo PSiNET. Psicología, Salud y Red. Universitat Oberta de Catalunya.

Referentes europeos

A pesar de existir distintas ofertas de Máster en Salud o Máster en Psicología de la Salud en el panorama europeo (p.ej. *Health Psychology MSc Programme* en el University College London, <http://www.ucl.ac.uk/medicine/behavioural-social/>), no existen referentes de títulos de Máster universitario en psicología, salud y la calidad de vida .

Asimismo, las universidades que cuentan entre su oferta con títulos de Máster vinculados a la salud en la sociedad del conocimiento, lo hacen desde la concepción tradicional de la eSalud como tecnología de la salud, vinculando la mayor parte de sus currícula al uso de la informática en los procesos de salud (p.ej. *Master Degree Programme in eHealth* en la universidad austríaca FH Joanneum University of applied Sciences, [http://www.fh-joanneum.at/aw/home/Studienangebot/fachbereich_gesundheitswissenschaften/eht/News_Events/eht_news/~brwb/eHealthStudfZ/?lan=en;](http://www.fh-joanneum.at/aw/home/Studienangebot/fachbereich_gesundheitswissenschaften/eht/News_Events/eht_news/~brwb/eHealthStudfZ/?lan=en;_) o el *MSc Communication Systems (E-Health & Bio-applications)* de la Swansea University, del Reino Unido. <http://www.swansea.ac.uk/iat/>).

Finalmente, aunque dentro de la formación de grado, la Universidad de Glasgow lleva años impartiendo una formación sobre psicología y TIC (*Psychology & Information Technology*). Se trata de un módulo que pueden cursar los estudiantes en el cuarto y último curso del programa de grado de Psicología para el análisis y discusión de las relaciones entre la psicología y las tecnologías de la información, y el impacto social y psicológico de las TIC. Este módulo se imparte en formato de seminarios conducidos por un profesor, pero en los que los estudiantes tienen un papel importante en la decisión de los temas que finalmente incluyen en el programa (<http://www.gla.ac.uk/lncs/main/eleven.htm>)

En conclusión, en el ámbito europeo no se identifican referentes de títulos de Máster específicamente orientados a la psicología, salud y calidad de vida en la sociedad de la información y el conocimiento. Con todo, y del mismo modo que ocurre en el estado español, existen distintos grupos de investigación que trabajan sobre los usos de las TIC en la psicología clínica y de la salud (ver apartado anterior), con lo que se ofrece a los estudiantes la posibilidad de obtener formación para la investigación en estos campos.

Otros referentes

El referente internacional más importante del Máster objeto de esta memoria se encuentra fuera de las fronteras europeas. Se trata del programa:

MSc eHealth Program (<http://mscehealth.mcmaster.ca/>) en la Universidad McMaster, Canadá. Este Máster incluye módulos sobre un amplio abanico de temas vinculados a la eSalud. De entre ellos, algunos se despliegan desde la perspectiva de los procesos de cuidado y las personas que intervienen en ellos. De este modo, trabajan algunos aspectos psicológicos que se ponen en funcionamiento en estos procesos de cuidado.

En relación con la investigación, identificamos la International Society for Research on Internet Interventions (ISRII, <http://www.isrii.org/>) cuyo foco de trabajo está en la promoción del intercambio entre investigadores involucrados en tratamientos/intervenciones –básicamente cognitivo-conductuales- que usan Internet.

Finalmente, y como referentes profesionales que, o bien se basan, o bien incluyen en su planteamiento la consideración de la persona en el centro de los procesos de la salud, calidad de vida y tecnología, citamos algunos de ellos vinculados a universidades o a administraciones:

- El Centre for Global eHealth Innovation en Toronto, Canadá, (<http://www.ehealthinnovation.org/>), vinculado a la Universidad de Toronto, que actúa como referente mundial en el campo de la innovación en la eSalud y cuenta con una línea de trabajo específica que impulsa los aspectos vinculados a la persona en los procesos de salud en la sociedad actual.
- Instituto para la Innovación y el Bienestar Ciudadano (I2BC) en Málaga (<http://www.i2bc.es/>), vinculado a la Junta de Andalucía, que cuenta entre sus objetivos la puesta en marcha de iniciativas tecnológicas, organizativas, formativas o de investigación para la promoción del bienestar de las personas.
- *Expert Patients Programme* y *Carers Direct*, dos programas del Servicio Nacional de Salud inglés (<http://www.nhs.uk>), que desarrollan programas que consideran las potencialidades del empoderamiento de las personas para el auto-cuidado o hetero-cuidado de la salud.
- Fundació TICSalut (<http://www.gencat.cat/salut/ticsalut/>) del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya, que define su política de actuación tomando la orientación al usuario como uno de sus ejes básicos.

En los últimos años se han venido celebrando distintas Jornadas y Seminarios vinculados al campo de la salud y la calidad de vida y las TIC, organizadas bien por servicios vinculados a las administraciones, por algunas de las múltiples empresas que se han creado en este sector, o por centros de investigación. Ejemplos de ello en el ámbito nacional y vinculado de forma amplia a la salud y la calidad de vida es el *1er Foro SATECAV, Tecnología, Salud y Calidad de Vida* (<http://www.satecav.org>) organizado por la Asociación AETIC y la Fundació TICSalut. Promovida por la Unión Europea y los gobiernos de España y Catalunya, próximamente se celebrará en Barcelona la *ehealthweek 2010* (<http://www.ehealthweek2010.org/>) con el objetivo de avanzar en el campo de la salud en Europa. Y en el ámbito internacional y vinculado de forma específica a la psicología y la tecnología, es un ejemplo la *International Conference on the Use of the Internet in Mental Health* (<http://www.douglas.qc.ca/internet-mental-health>) organizada por el Douglas Mental Health University Institute de Canadá.

La revisión de los antecedentes muestra la existencia de inquietud a nivel de los gobiernos y a nivel de investigación. Con todo, pese a algunas iniciativas puntuales sobre la psicología, salud y calidad de vida, no existen ofertas de postgrado dedicadas específicamente a este tema.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Proceso de reflexión metodológica

En el proceso general de diseño de los planes de estudio de la UOC, conducentes a la obtención de las titulaciones adaptadas al EEES, dos factores han sido determinantes. Por un lado, los Planes piloto de adaptación al EEES llevados a cabo en el curso 2005/6 y siguientes y, por otro, el proceso de evaluación de las titulaciones oficiales de la UOC a partir del curso 2006/07.

La Universitat Oberta de Catalunya respondió a la convocatoria, impulsada por la Generalitat de Catalunya, para la presentación de Planes piloto de adaptación al EEES con el inicio de dos programas en el curso 2005/06, uno de ellos, el título propio en *Fundamentos de Psicología*. Estos grados fueron diseñados con anterioridad al Real Decreto 1393/2007 en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y, por tanto, no constituyen en la actualidad una oferta de Grado. Esta primera adaptación permitió a la universidad acumular cierta experiencia en el diseño de titulaciones adaptadas al EEES y ha contribuido positivamente a la presentación de los grados adaptados ya al RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Recientemente, estas titulaciones piloto han seguido el procedimiento establecido por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) para la certificación de la adaptación de las titulaciones piloto de las universidades del sistema universitario de Cataluña al Espacio Europeo de Educación Superior y cuentan ya con la resolución favorable en cuanto cumplen los criterios establecidos de implantación completa, transparencia documental e indicadores de calidad.

Por último, fue presentada a la Agenda Nacional de Evaluación y Acreditación Nacional la memoria del Grado en Psicología, con resolución favorable y Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de Abril del 2009 por el que se establece el carácter oficial del Grado (BOE 21/05/09).

Además, destacamos que el diseño y puesta en marcha de los programas pilotos ofrecieron a la universidad la posibilidad de iniciar internamente un proceso de reflexión previo sobre aspectos fundamentales del modelo de enseñanza-aprendizaje (el sistema de créditos ECTS, las competencias, el sistema de evaluación, el aula virtual...) de gran utilidad también en el diseño actual de titulaciones adaptadas al EEES.

Este proceso de análisis sirvió de base para actualizar algunos elementos concretos del modelo. En marzo de 2007, se inició un proceso de reflexión general y sistematizada sobre el impacto de los planteamientos del EEES en la metodología de la universidad y la estructura de las nuevas enseñanzas. Se crearon 8 grupos de trabajo para abordar las temáticas siguientes:

- Crédito ECTS
- Competencias
- Plan docente
- Evaluación
- Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)
- Materiales didácticos
- Aula
- Trabajo final de grado / trabajo final de Máster y prácticas

Para cada uno de los temas se definen y se concretan unos objetivos y se constituyen los diferentes equipos de trabajo formados por profesores de los diferentes estudios de la Universidad, y por personal no académico directamente implicado en el diseño, el desarrollo y la evaluación de los programas, y pertenecientes a distintas áreas de gestión docente (Área de Operaciones de Gestión Docente, Área de Incorporación y Seguimiento del Estudiante, Área de Biblioteca, Unidad de Recursos de aprendizaje, Área de Planificación y Evaluación, Tecnología Educativa, Área de Servicio al estudiante). En total, participan directamente setenta personas en el análisis, la reflexión y la síntesis de los ocho temas mencionados anteriormente.

A finales del mes de junio de 2007, cada uno de los grupos de trabajo elabora un documento que recoge las conclusiones provisionales de cada tema y un conjunto de propuestas sometidas a debate en diferentes comisiones de la Universidad: comisión académica, comisión de programas y comisión de gestión.⁴ Finalmente, en julio de 2007 se dispone de un documento de conclusiones: *Conclusiones finales al debate sobre la adaptación metodológica al EEES*.

A partir de septiembre de 2007 se abren dos líneas de trabajo para dar un nuevo impulso a la innovación metodológica relacionada con la actividad docente. Por una parte, se diseña un plan de comunicación para dar a conocer y extender formalmente a todo el profesorado y al personal de gestión afectado las conclusiones finales del debate metodológico, por medio de un plan de formación y comunicación que se lleva a cabo a lo largo de 2008. Por otra parte, se ha puesto en marcha una segunda fase de análisis, que da continuidad a los ocho temas mencionados, para llevar a cabo el diseño operativo y la implementación de las conclusiones de los temas tratados en la primera fase, tanto en relación con aspectos metodológicos como con elementos de gestión necesarios para su realización; ante la detección de nuevos temas que deben ser analizados por parte de equipos de trabajo transversales, se está reflexionando en torno a los recursos docentes y los docentes colaboradores.

Procedimientos de consulta internos

La Universitat Oberta de Catalunya ha decidido impulsar para el curso 2010-2011 una nueva titulación de Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida en el marco del espacio europeo de educación superior, de acuerdo con los criterios fijados por el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El proceso previo a la definición del Máster se enmarca en el **Plan Estratégico** de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, y por el cual se prevé para el curso 2009-2010 el diseño de una oferta de posgrado y formación continuada en Psicología que cristalizó en el *Documento para la definición de una oferta de posgrado y formación continuada en Psicología en la UOC* (documento de trabajo inédito). Este documento incluye un análisis de la oferta actual de posgrado en materias vinculadas a la psicología en la UOC, una matriz DAFO de la oferta general de posgrado en psicología y, en especial, del título que se somete a verificación, un análisis de referentes externos, un estudio sobre los intereses y necesidades de los estudiantes, el análisis de las posibilidades para desarrollar la formación de posgrado (profesorado, investigación, convenios, etc.), una propuesta de catálogo de oferta formativa, y una previsión de calendario de trabajo.

La confección de este análisis se ha llevado a cabo con la discusión quincenal del **profesorado de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación** a partir de los datos aportados por distintos operativos de gestión de la Universidad (márketing y gestión de posgrado). El resultado de este análisis definió el título de Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida como una formación estratégica y prioritaria para los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC y para la misma Universidad.

Para trabajar la definición del Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la

⁴ Comisión Académica: constituida por los directores de estudio; Comisión de Programas: constituida por los directores de programa; Comisión de Gestión: constituida por los directores de las áreas de gestión académica.

consecuente creación de una comisión de titulación que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa.

A los efectos de la preparación de la memoria de dicho título, se ha constituido una **Comisión de titulación** liderada por la directora del grupo de investigación PSiNET (Psicología salud y Red) y profesora de los Estudios, Dra. Eulàlia Hernández; la profesora responsable del prácticum de Psicología, Dra. Beni Gómez-Zúñiga; la directora del programa de Psicología, Dra. Mercè Boixadós; los profesores del programa de Psicología, Dr. Manuel Armayones y Dr. Israel Rodríguez; asistidos por la administradora de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, Sra. Marta Ferrusola y la administradora de Posgrado, Sra. Marga Franco. El Director de los Estudios, el Dr. Josep Maria Mominó ha actuado de referente en todo el proceso.

Durante el proceso de elaboración de la memoria, la Comisión de Titulación se ha reunido semanalmente para trabajar y discutir los diferentes aspectos que contiene, y ha trabajado a partir de las ponencias elaboradas por cada uno de los miembros, quienes han tenido en cuenta, por un lado, la documentación interna de la Universidad relativa al proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y, por otro, los análisis detallados de las conclusiones del estudio de otras ofertas formativas de materias similares, así como de la licenciatura actual (tanto de la UOC como de otras universidades) en Psicología. Dichas reuniones han tenido una frecuencia mensual y en ellas se han ido analizando y valorando los avances producidos en la Comisión de Titulación.

Sobre la base de la propuesta elaborada por la Comisión de Titulación, se ha analizado y discutido con el conjunto de los profesores del programa de Psicología el plan de estudios, así como las competencias y el perfil profesional en diferentes reuniones.

Por lo demás, el proceso de elaboración de la propuesta de memoria del Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida ha sido apoyado y asesorado por la **Comisión de apoyo a la titulación** de la UOC creada *ad hoc* para este proceso, e integrada por miembros del Área de Planificación y Evaluación, el Área de Operaciones de Gestión Docente, la Unidad de Recursos de aprendizaje, el Área de Incorporación y Seguimiento del Estudiante y el Área de Control Presupuestario. La finalidad de esta comisión ha sido, por medio de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevos grados y posgrados en proceso de elaboración.

Finalmente, la memoria de solicitud del Máster ha sido sometida a la **Comisión Académica de la Universidad**, integrada por todos los directores de Estudios de la UOC, más los miembros del Consejo de Gobierno (rectora y vicerrectores).

Procedimientos de consulta externos

Tal y como se ha citado en los párrafos anteriores, para la definición de la oferta de posgrado en general y como elemento indicativo para la definición final del título de Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida, se ha procedido a un análisis de las demandas de un grupo de estudiantes de últimos cursos de psicología en la UOC, graduados en psicología de la UOC, así como de las demandas de las personas que se dirigen a la UOC solicitando información sobre la oferta de posgrado en Psicología o en el área de la salud. De esta consulta se deriva la demanda de una oferta de Máster universitario de continuidad con la

oferta de grado en el ámbito de la psicología y la salud, que permita adquirir conocimientos para una mejora en las tareas profesionales. Además, esta formación debería incluir prácticas externas a la universidad, y era interesante que incluyera formación en tecnologías de la información y la comunicación.

Este paso previo ha permitido la puesta en marcha de los procedimientos de consulta internos mencionados y la definición de la estructura del programa por parte de la Comisión de Titulación.

Tras la definición de la estructura del programa, se ha creado un **Comité asesor internacional** que reúne a profesionales del campo de la salud y la calidad de vida, y de la e-salud. Los perfiles de estos profesionales son:

- Un psicólogo representante de la Fundación para la implantación de las TIC en el ámbito de la salud desde el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya;
- la representación de dos centros referentes en la innovación para el uso de las TIC en la salud y el bienestar. De este modo, se han tenido en cuenta la vinculación con la profesión, la investigación y el desarrollo;
- y, finalmente, se ha tenido en cuenta la inclusión en el Comité de dos profesionales psicólogos del campo de la salud y de la intervención psicosocial vinculados al **Colegio de Psicólogos**, ambos con experiencia docente universitaria. De este modo, la propuesta presentada cuenta con la referencia de las directrices del colegio profesional.

Los integrantes del comité asesor externo son, por orden alfabético:

Alejandro Jadad. Doctor en Medicina. Jefe de Innovación del Center for Global eHealth Innovation, Toronto (Canadá). <http://www.ehealthinnovation.org/>. Profesor de la University of Toronto.

Andrea Cortinois. Doctor en Políticas de Salud Internacionales. Director de Multiculturalismo y Salud, PHI Group, Centre for Global eHealth Innovation, Toronto (Canada) <http://www.ehealthinnovation.org/>. Profesor de la University of Toronto.

Ignacio del Arco. Doctor en Ciencias biológicas. Director de I+D+I del Instituto para la Innovación y el Bienestar Ciudadano (I2BC)., Málaga. <http://www.i2bc.es/>. Profesor de la Universidad Internacional de Andalucía.

Joan Cornet. Psicólogo. Director Ejecutivo de la Fundació TICSalut del Departament de Salut. Generalitat de Catalunya. <http://www.gencat.cat/salut/ticsalut/>. Profesor de la Universitat Oberta de Catalunya.

Josep Rodríguez Roca. Psicólogo. Director de recursos del Consorci de Serveis Socials de Barcelona y Presidente de la Sección de Psicología de la Intervención Social del Col.legi de Psicòlegs de Catalunya. <http://www.cssbcn.cat>. Profesor de la Universitat de Barcelona.

Josep Maria Suelves. Psicólogo. Dirección General de Salud Pública del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya. Vocal de la Sección de Psicología de la Intervención Social del Col.legi de Psicòlegs de Catalunya. <http://www.gencat.cat/salut/depsalut/index.html>. Profesor de la Universitat de Barcelona.

Julio Lorca. Médico. Director General del Instituto para la Innovación y el Bienestar Ciudadano (I2BC). Málaga. <http://www.i2bc.es/>. Profesor de la Universidad Internacional de Andalucía.

Con todo, la composición del comité se actualizará en función de las necesidades planteadas a lo largo del desarrollo e implementación del Máster.

El proceso de evaluación se enfocó al análisis de la oportunidad, justificación, competencias y programa académico del título. Este proceso se desarrolló en el seno de un grupo virtual creado especialmente para este fin durante el mes de julio de 2009 (<http://groups.google.es/group/casesor-master-psicsalud-y-qdv-sic>; casesor-master-psicsalud-y-qdv-sic@googlegroups.com) y en el que participaron el comité asesor externo, y dos profesoras integrantes de la Comisión de Titulación del Máster, Dra. Hernández y Dra. Gómez-Zúñiga.

El resultado de este análisis, en el que se destacó la oportunidad y pertinencia de la presentación de la propuesta por parte de la UOC, permitió la redefinición y ajuste final de la estructura del programa evaluada para la redacción de la presente memoria.

La propuesta de plan de estudios ha sido también expuesta y valorada en el seno del equipo de **tutores** de la Licenciatura y Grado de Psicología de la UOC. Se ha considerado de interés recoger las aportaciones de este colectivo atendiendo a que no sólo conocen los intereses y necesidades de los estudiantes, sino que, en especial, se trata de profesionales en ejercicio en distintos campos de la psicología.

3. OBJETIVOS

3.1. Competencias generales y específicas

Objetivos generales del título

El Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida está destinado a psicólogos, profesionales de la salud y sociosanitarios que persigan mejorar su práctica profesional e investigadora. Pretende dotarlos de estrategias para llevar a cabo investigaciones y/o diseñar intervenciones que promuevan niveles óptimos de salud calidad de vida ciudadana, a través del uso innovador de las tecnologías de la información y la comunicación, y el desarrollo de nuevos métodos, procesos y modelos de desarrollo personal e interacción social.

Los estudiantes que sigan la orientación profesionalizadora serán capaces de realizar una propuesta que analice y use las TIC para la promoción de la salud y la calidad de vida. Por su parte, aquellos estudiantes que sigan la orientación de investigación serán capaces de diseñar y llevar a cabo una investigación siguiendo las reglas del conocimiento científico en el ámbito de la psicología, salud y calidad de vida en la sociedad de la información y el conocimiento.

El perfil de formación

El Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida se dirige a los profesionales de la salud y sociosanitarios, capacitándolos para comprender aquellos aspectos más relevantes sobre la psicología, la salud y la calidad de vida en el marco de la sociedad de la información y el conocimiento, e incorporar estos conocimientos en su práctica profesional e investigadora. En un marco donde el espacio natural es la Red y todo lo que ésta representa, este Máster supone un entrenamiento práctico para nuevos retos profesionales, y fomenta habilidades y capacidades innovadoras en nuevos nichos y oportunidades de mercado.

Este Máster está centrado en el nuevo estilo de vida que presenta la SIC: focalizada en la salud y calidad de vida en lugar de en la enfermedad; que exige el uso de estrategias de **promoción y prevención** en lugar de usar únicamente estrategias de tratamiento de síntomas; y que descansa en la consideración de las fortalezas y el **papel activo de las personas** en la vivencia de estilos de vida saludables, en lugar de depositar únicamente en los profesionales la responsabilidad sobre la salud.

En este marco, se hace necesaria la definición de **nuevos modelos de intervención**, la identificación de **nuevos agentes y roles**, y la incorporación de **nuevas técnicas** en el diseño e implementación de iniciativas para la promoción de la salud y la calidad de vida, donde las **tecnologías de la información y la comunicación** (TIC) tienen un papel fundamental.

Como investigadores, las personas que completen los estudios de Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida estarán capacitadas para la investigación y el acceso a programas de doctorado (tal como explicitan los criterios genéricos regulados por ley en cuanto a los Masteres).

Orientación de la titulación

La orientación del título de Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida es doble, es decir, **profesional e investigadora**. Este doble carácter viene dado por las materias de especialidad, por la naturaleza de las prácticas que se realizan en un entorno profesional aplicado o en un grupo de investigación, y por el trabajo final de Máster (de intervención profesional o de investigación).

Conexión con la oferta de grado

La conexión del Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida con la Licenciatura y el Grado de Psicología de la misma Universidad se establece tanto en su contenido y orientación, como en su modalidad de impartición con carácter virtual y metodología de aprendizaje.

Por un lado, ambas formaciones básicas proporcionan al estudiante:

- Fundamentos de intervención psicológica (clínica y psicosocial);
- asignaturas optativas vinculadas a la salud y la calidad de vida, las herramientas TIC para la psicología;
- formación en cuanto a fundamentos metodológicos en psicología (diseño, análisis de datos cuantitativos y cualitativos);
- y prácticas internas de investigación en grupos de investigación de la UOC sobre psicología y TIC.

Por otro lado, ambas formaciones de grado proporcionan también al estudiante experiencia en la metodología de aprendizaje que se desarrolla en el marco de un entorno virtual.

Con todo, el Máster profundiza en los contenidos más generalistas del grado y supone una especialización en el ámbito de la salud y la calidad de vida en la SIC para el titulado en Psicología, permitiendo al estudiante aumentar sus competencias profesionales o de investigación en dicho ámbito.

Competencias que adquirirá el estudiante

Los titulados en Máster universitario en Psicología Salud y Calidad de Vida estarán capacitados para:

Competencias transversales

CT1. Capacidad de análisis crítico.

CT2. Capacidad para actuar de forma ética.

CT3. Capacidad para comunicar y justificar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CT4. Capacidad para el aprendizaje autodirigido o autónomo.

CT5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación).

CT6. Capacidad para el trabajo en red y en la Red.

CT7. Capacidad para gestionar información.

Competencias específicas

CE1. Capacidad para identificar y justificar los factores claves en una iniciativa para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC.

CE2. Capacidad para integrar los conocimientos más relevantes sobre la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC en la práctica profesional.

CE3. Capacidad para detectar las necesidades de las personas, grupos e instituciones en la SIC.

CE4. Capacidad para diseñar iniciativas para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC

CE5. Capacidad para comprender, evaluar y utilizar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) más adecuadas para la promoción de la salud y la calidad de vida.

CE6. Capacidad para comprender sistemáticamente el campo de la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC y el dominio de habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

Todas las competencias descritas en este Máster se asocian al módulo de Trabajo Final de Máster (véase apartado 5.1.2 de la presente memoria) aunque, según la naturaleza de este trabajo (proyecto de intervención profesional o proyecto de investigación), se hace especial incidencia en unas competencias específicas u otras:

Para el *TFM Proyecto de investigación*:

CE6. Capacidad para comprender sistemáticamente el campo de la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC y el dominio de habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

Para el *TFM Proyecto de aplicación profesional*:

CE2. Capacidad para integrar los conocimientos más relevantes sobre la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC en la práctica profesional.

Por otra parte, dados los nichos profesionales en que debe actuar un profesional que analice y promueva intervenciones e investigaciones en la sociedad de la información y el conocimiento, se considera básico que los estudiantes del Máster en Psicología, Salud y Calidad de Vida adquieran la capacidad para:

CE1. Capacidad para la identificación y justificación de los factores claves en una iniciativa para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC.

CT1. Capacidad de análisis crítico.

CT5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación).

CT6. Capacidad para el trabajo en red y en la Red.

Finalmente, y dado el perfil de un estudiante de Máster en el Espacio Europeo de Educación Superior y, en especial, considerando al estudiante de la Universitat Oberta de Catalunya como persona ya inserida en el mundo profesional, se considera imprescindible la adquisición de las competencias siguientes:

CT4. Capacidad para el aprendizaje autodirigido o autónomo.

CT6. Capacidad para el trabajo en red y en la Red.

Relación de estas competencias con las indicadas en el real decreto

Las competencias que se acaban de enumerar garantizan la adquisición de las competencias básicas para los estudios de Máster previstas en el anexo 1 del Real decreto 1393/2007, tal como se relaciona a continuación.

- *que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio:*

CT1. Capacidad de análisis crítico.

CT2. Capacidad para actuar de forma ética.

CT5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación).

CT6. Capacidad para el trabajo en red y en la Red.

CE1. Capacidad para identificar y justificar los factores claves en una iniciativa para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC.

CE2. Capacidad para integrar los conocimientos más relevantes sobre la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC en la práctica profesional.

CE3. Capacidad para detectar las necesidades de las personas, grupos e instituciones en la SIC.

CE4. Capacidad para diseñar iniciativas para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC

CE5. Capacidad para comprender, evaluar y utilizar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) más adecuadas para la promoción de la salud y la calidad de vida.

CE6. Capacidad para comprender sistemáticamente el campo de la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC y el dominio de habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo

- *que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimiento y juicios:*

CT1. Capacidad de análisis crítico.

CT2. Capacidad para actuar de forma ética.

CT3. Capacidad para comunicar y justificar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CT4. Capacidad para el aprendizaje autodirigido o autónomo.

CT5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación).

CT7. Capacidad para gestionar información.

CE1. Capacidad para identificar y justificar los factores claves en una iniciativa para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC.

CE2. Capacidad para integrar los conocimientos más relevantes sobre la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC en la práctica profesional.

CE4. Capacidad para diseñar iniciativas para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC

CE5. Capacidad para comprender, evaluar y utilizar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) más adecuadas para la promoción de la salud y la calidad de vida.

CE6. Capacidad para comprender sistemáticamente el campo de la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC y el dominio de habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

- *que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan - a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades:*

CT1. Capacidad de análisis crítico.

CT3. Capacidad para comunicar y justificar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CT6. Capacidad para el trabajo en red y en la Red.

CT7. Capacidad para gestionar información.

CE1. Capacidad para la identificar y justificar los factores claves en una iniciativa para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC.

CE5. Capacidad para comprender, evaluar y utilizar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) más adecuadas para la promoción de la salud y la calidad de vida.

CE6. Capacidad para comprender sistemáticamente el campo de la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC y el dominio de habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

- *que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo:*

CT1. Capacidad de análisis crítico.

CT4. Capacidad para el aprendizaje autodirigido o autónomo.

CT5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación).

CT6. Capacidad para el trabajo en red y en la Red.

CT7. Capacidad para gestionar información.

CE1. Capacidad para identificar y justificar los factores claves en una iniciativa para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC.

CE2. Capacidad para integrar los conocimientos más relevantes sobre la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC en la práctica profesional.

CE3. Capacidad para detectar las necesidades de las personas, grupos e instituciones en la SIC.

CE6. Capacidad para comprender sistemáticamente el campo de la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC y el dominio de habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

Asimismo, cabe destacar que las competencias de este master se han definido teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

Estas competencias se trabajan transversalmente en los contenidos del Máster, como puede observarse en el mapa de competencias del punto 5.1.2.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Perfil de ingreso

Para cursar el Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida es recomendable haber realizado alguno de los estudios que se detallan a continuación:

- Licenciatura o Grado en Psicología
- Licenciatura o Grado en Medicina
- Diplomatura o Grado en Enfermería
- Licenciatura en Psicopedagogía
- Diplomatura o Grado en Educación Social
- Diplomatura o Grado en Terapia Ocupacional
- Diplomatura o Grado en Trabajo Social

Con el objetivo de compensar las posibles deficiencias formativas que pudieran existir en cada caso, en función de la titulación de origen de los estudiantes y de su experiencia profesional, se exigirá a los estudiantes la realización de créditos de formación compensatoria de forma previa al Máster. La identificación de los créditos de formación compensatoria se realizará mediante una tutorización y evaluación personalizada de las competencias previas de cada estudiante. Los estudiantes procedentes de la **licenciatura o grado de Psicología**, no deberán cursar **ningún crédito** de formación compensatoria.

Créditos de formación compensatoria

- Procesos psicológicos básicos. 6 créditos ECTS
- Técnicas de intervención y tratamiento psicológico I. 3 créditos ECTS
- Técnicas de intervención y tratamiento psicológico II. 3 créditos ECTS.

Además, se recomienda también un nivel de competencia en **lengua extranjera** equivalente al nivel A2 del marco común europeo de lenguas y un nivel de competencia a nivel de usuario en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores y del plan docente de la asignatura, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este Máster (nivel A2 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo. Igualmente, el estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma recomendado para la titulación. En el caso de que el nivel del estudiante no sea el recomendado, éste puede escoger libremente iniciar sus estudios asumiendo la responsabilidad de su falta de nivel inicial o, por medio de la recomendación del tutor, reforzar este nivel a partir de cursos complementarios del idioma extranjero escogido, que la propia UOC ofrece como formación continua al público en general.

Asimismo, se recomienda un nivel de competencia a nivel de usuario en el **uso de las tecnologías de la información y la comunicación**.

Sistemas de información y acogida

Para asegurar que esta información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje a través del portal Web de la Universidad, del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo, de sesiones presenciales informativas de los distintos programas y de folletos informativos.

La UOC cuenta con un proceso de acogida para los nuevos estudiantes que contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: objetivos, condiciones de acceso, itinerarios formativos, salidas profesionales...
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y la metodología de aprendizaje.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

Periódicamente se revisan estos canales de información para garantizar que facilitan el conocimiento de los contenidos del programa, así como los perfiles personales y académicos que más se adecuan a de cada titulación.

A partir del momento en que el futuro estudiante hace su solicitud de acceso a la Universidad e incluye la información de toda la documentación que deberá presentar, se inicia el proceso de tramitación de dicha solicitud. La tramitación positiva implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso, y además con la asignación de un tutor o tutora de inicio, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula.

El sistema de orientación capaz de dar respuesta a las necesidades específicas de los estudiantes en un entorno de formación virtual tiene como elemento fundamental al tutor o la tutora, una figura especializada en la orientación académica y profesional, y conocedora de la totalidad del programa de estudios. El tutor, dependiendo de cuál sea el perfil personal y académico del estudiante, orientará la propuesta de matrícula que el estudiante quiere realizar, valorando tanto la carga docente en créditos que este puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas.

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan de tutoría que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Los tutores son, pues, para los estudiantes un referente académico y profesional del programa.

La UOC dispone de un operativo para la función tutorial que desarrolla acciones de formación para los tutores sobre el mismo modelo de tutoría y también para el desarrollo de los planes de tutoría que se materializan en su actividad. Asimismo, el operativo facilita las herramientas y los recursos necesarios para el desarrollo del plan de acción tutorial mencionado.

Por otro lado, desde la dirección académica del programa de Máster se lleva a cabo la coordinación de los tutores para ajustar sus acciones a la singularidad de cada programa.

La Universidad dispone, además, de diversos mecanismos para conocer la opinión de los estudiantes sobre la acción de sus tutores. El principal es la encuesta institucional que se administra directamente a los estudiantes al final de cada curso.

Sumándose a la acción del tutor, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa.

El Servicio de ayuda informática es el responsable de asesorar a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad. El servicio de ayuda informática se efectúa de manera digital, pero se habilita un servicio de consulta directo de manera que el estudiante también puede tener acceso a través de vía telefónica.

El acceso al servicio de atención de consultas es único para el estudiante -siempre accede desde la misma aplicación informática disponible desde el campus- y es atendido por un mismo equipo. Este será el responsable de buscar la respuesta a la consulta hecha y de facilitarla al estudiante.

4.2. Acceso y Admisión

Las vías de acceso al Máster son las previstas en la normativa aplicable. Cualquier estudiante que cumpla las condiciones de acceso legalmente previstas podrá realizar sus estudios del Máster, y ello sin perjuicio de los créditos de formación compensatoria que sean exigibles para, a la vista de su expediente académico y experiencia profesional, aproximarle al perfil de ingreso.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los órganos administrativos de la Universidad, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas así como de las condiciones de admisión (cuando se hayan establecido).

Criterios de acceso

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para poder acceder a las enseñanzas oficiales de Máster es necesario estar en posesión de un título

universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Además, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007, quienes estén en posesión del título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero podrán acceder a estas enseñanzas oficiales de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por parte de la Comisión de Admisión, presidida por el director/a del programa de Máster con el apoyo de la Secretaría Académica, de que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión

No existen criterios específicos de admisión a este Máster.

Incorporación

Una vez obtenido el acceso al master, el estudiante recibirá su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso, y además con la asignación de un tutor o tutora de inicio, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula.

Estudiantes con discapacidad

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, más allá de las limitaciones del tiempo y del espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

Desde sus inicios, la UOC ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología para facilitar el acceso a la Universidad de las personas con discapacidad. El propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, ya que se basa en la escritura y en la conexión remota asíncrona. En este sentido, se han adaptado las interfaces del aula virtual con el fin de cumplir con la estandarización WAI AA del Consorcio W3C (www.w3c.org/WAI), que se recomienda para permitir una buena navegación por las interfaces web.

En cuanto a las acciones relacionadas directamente con el aprendizaje, la UOC ha buscado aproximar sus contenidos docentes a todo el mundo, de manera que facilita la documentación de las asignaturas en formato PDF para permitir una lectura automática a partir de

herramientas TTS (TextToSpeech). Actualmente, además, está en curso el proyecto de transformación de los contenidos de la UOC al formato DAISY (formato de libro hablado). Este formato permite a las personas con discapacidad visual trabajar con el contenido audio como si se tratara de un libro, pasar página o avanzar al siguiente capítulo con facilidad.

Igualmente dispone de un catálogo de servicios para atender las necesidades especiales en las acciones formativas desarrolladas presencialmente: encuentros presenciales y realización de exámenes. La UOC cuida la accesibilidad de todos los estudiantes, ofreciendo puntos de trabajo adaptados con lector de pantalla y línea braille según las necesidades.

Entre el colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía superior al 33%, la UOC aplica en sus precios las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

Más concretamente, los servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad son los siguientes:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- Materiales didácticos de las asignaturas: Los materiales didácticos tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en como elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.
- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado

las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c (www.w3c.org/WAI), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.

- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al encuentro de inicio de semestre o al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.
 - Encuentro de inicio de semestre y Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de realizar este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Aparcamiento reservado
 - Acompañamiento durante el acto
 - Intérprete de lenguaje de signos
 - Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaria del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. Han de rellenar un formulario. El estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Programa Jaws o Zoomtext
 - Enunciados en Braille
 - Realizar las pruebas con ayuda de un PC
 - Realización de pruebas orales
 - Enunciados adaptados
 - Más tiempo para realizar las pruebas

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La UOC cuenta con un sistema personalizado de apoyo y orientación a los estudiantes que se articula por medio de sus docentes colaboradores y tutores.

El estudiante, una vez matriculado, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa. La responsabilidad sobre las asignaturas del Máster es lo que definimos con el rol de **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión de los colaboradores docentes, el diseño del

plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El docente colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del docente colaborador, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a su lengua, país de origen, intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

El equipo de tutores es coordinado por el director del programa, que realiza un seguimiento continuado del mismo en las diferentes acciones. El plan de tutoría se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones. Los tutores elaboran una propuesta de plan de tutoría -a partir de las especificidades de cada programa- que cuenta para su desarrollo con la aprobación del Director del Programa y la validación del equipo de Desarrollo de la Función Tutorial. Son los tutores los que tienen la función de llevar a cabo el plan de tutoría a lo largo del semestre, a través de las aulas de tutoría del Campus Virtual.

En paralelo, el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial apoya a los tutores facilitándoles las herramientas y las informaciones necesarias con el fin de que puedan dar una respuesta

adecuada a las necesidades de los estudiantes, principalmente en aquellos aspectos más transversales y vinculados a los servicios y a las informaciones de la Universidad.

El Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial recopila, de forma sistemática, la actividad del estudiante en relación con el seguimiento de la docencia y también las acciones que lleva a cabo el tutor para asesorarlo.

Al finalizar el semestre, el director del programa y el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial, valoran el funcionamiento y los resultados obtenidos (rendimiento y satisfacción) con el fin de poder introducir cambios, en el siguiente semestre, en el plan de tutoría del programa y de esta manera poder dar una mejor respuesta a las necesidades de los estudiantes.

El director del Programa y el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial celebran reuniones presenciales con los tutores con el fin de hacer seguimiento de su actividad y compartir las propuestas de acciones de mejora. Son los responsables de que se apliquen las mejoras propuestas y de hacer un seguimiento de sus resultados.

Conviene recordar que el Comité de Evaluación Externo del proceso de Evaluación institucional seguido por la universidad, bajo las directrices de AQU Catalunya, valoró muy adecuadamente el funcionamiento de la acogida definido por la universidad, teniendo en cuenta “el buen desarrollo del plan tutorial: su alto grado de formalización, su evolución, y valoración por los diferentes colectivos, motivo por el cual se valoran como muy adecuados los mecanismos de aseguramiento de calidad de la acogida”.

Como mecanismo de apoyo a los estudiantes, también podemos mencionar otros servicios de los que puede beneficiarse el estudiante de la universidad una vez matriculado. Básicamente destacamos los servicios de biblioteca y recursos, los servicios de ayuda informática, los servicios de atención de consulta y los servicios territoriales.

Los estudiantes tienen a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y las habilidades previstas en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, Web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

Del mismo modo, la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa. El Servicio de ayuda informática es el responsable de asesorar a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad. El servicio de ayuda informática se efectúa de manera digital, pero se

habilita un servicio de consulta directo de manera que el estudiante también puede tener acceso a través de vía telefónica.

El acceso al servicio de atención de consultas es único para el estudiante -siempre accede desde la misma aplicación informática disponible desde el campus- y es atendido por un mismo equipo. Este será el responsable de buscar la respuesta a la consulta hecha y de facilitarla al estudiante.

Por último para contribuir a mejorar la atención personalizada y presencial a los estudiantes, la universidad dispone de diecisiete centros de apoyo y también de cuarenta y siete puntos de información. Estos centros además de puntos de información son centros de servicios académicos y administrativos que facilitan la recogida de sugerencias, demandas o necesidades.

El Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial recopila, de forma sistemática, la actividad del estudiante en relación con el seguimiento de la docencia y también las acciones que lleva a cabo el tutor para asesorarlo.

Al finalizar el semestre, el director del programa y el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial, valoran el funcionamiento y los resultados obtenidos (rendimiento y satisfacción) con el fin de poder introducir cambios, en el siguiente semestre, en el plan de tutoría del programa y de esta manera poder dar una mejor respuesta a las necesidades de los estudiantes. El director del Programa y el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial celebran reuniones con los tutores con el fin de hacer seguimiento de su actividad y compartir las propuestas de acciones de mejora. Son los responsables de que se apliquen las mejoras propuestas y de hacer un seguimiento de sus resultados.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

- **Reconocimiento de créditos:**

El reconocimiento de asignaturas es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Las asignaturas reconocidas mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Los créditos ECTS serán susceptibles de ser incorporados al expediente académico del estudiante y serán reflejadas en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Máster de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Los criterios en materia de reconocimiento de asignaturas establecidos por la Universidad, cuando los estudios de destino sean enseñanzas oficiales de Máster, son los siguientes:

1. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o de Graduado, no serán susceptibles de reconocimiento al no existir adecuación entre el nivel de competencia exigido en las enseñanzas aportadas y el previsto en el programa de Máster de destino.
2. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Máster Universitario o Doctorado, las asignaturas aportadas serán susceptibles de reconocimiento si, a criterio de la dirección de programa de Máster correspondiente, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el programa de Máster de destino.

▪ **Transferencia de créditos:**

La UOC entiende por transferencia de créditos la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

▪ **Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos**

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que permite a los estudiantes de la UOC valorar su bagaje universitario anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los directores/as de programa y es presidida por el Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite de la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.
4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.

Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 15 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite. Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

▪ **Reconocimiento de la experiencia profesional**

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades -que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El reconocimiento del aprendizaje adquirido por la experiencia previa (RAEP) implica la evaluación formal de las destrezas y los conocimientos adquiridos por una persona a través de su experiencia anterior, normalmente no relacionada con el contexto académico. Esta acreditación de los aprendizajes, ha de permitir validar parte de la carga lectiva de la titulación que la reconoce. Nuestra universidad, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El interés de desarrollar un sistema de RAEP en general deriva de la creciente importancia otorgada al aprendizaje a lo largo de toda la vida y de las recomendaciones institucionales que reconocen la necesidad de acreditar este aprendizaje. El comunicado de Bergen de la Conferencia de los Ministros Europeos de Educación Superior (mayo de 2005) destacó especialmente la necesidad de desarrollar nuevas formas de certificación, que tengan en cuenta el conjunto de las competencias adquiridas por cualquier medio:

"Vemos el desarrollo de marcos para las calificaciones, nacionales y europeos, como una oportunidad para insertar más estrechamente el aprendizaje a lo largo de la vida en la educación superior. Trabajaremos con las instituciones de educación superior y otros para mejorar el reconocimiento del aprendizaje previo incluyendo, cuando sea posible, el aprendizaje no formal e informal de cara al acceso o como elementos incluso a los programas de enseñanza superior".

En el caso particular de la UOC, la implantación de un sistema de reconocimiento de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos es todavía más pertinente si se tiene en cuenta que casi todos nuestros estudiantes tienen una experiencia profesional. Habrá que ver en qué términos se concreta la regulación en materia de reconocimiento de la experiencia laboral y, en todo caso, tener en cuenta el desarrollo normativo que se desprenda para avanzar en su implementación. Internamente, la universidad ha iniciado una reflexión sobre considerandos previos y se han trabajado un conjunto de propuestas iniciales para diseñar el sistema de reconocimiento en las titulaciones. El proceso definido para la valoración y reconocimiento de las competencias asociadas a la experiencia que se evalúa, está basado en un test de orientación inicial, la definición de los vínculos entre bloques profesionales-competencias, la puesta en marcha de una aula específica RAEP para apoyar a los estudiantes en el proceso y para orientar la elaboración del dossier de evidencias, un tribunal y procedimiento de evaluación y, en su caso, el desarrollo de un expediente final de reconocimiento.

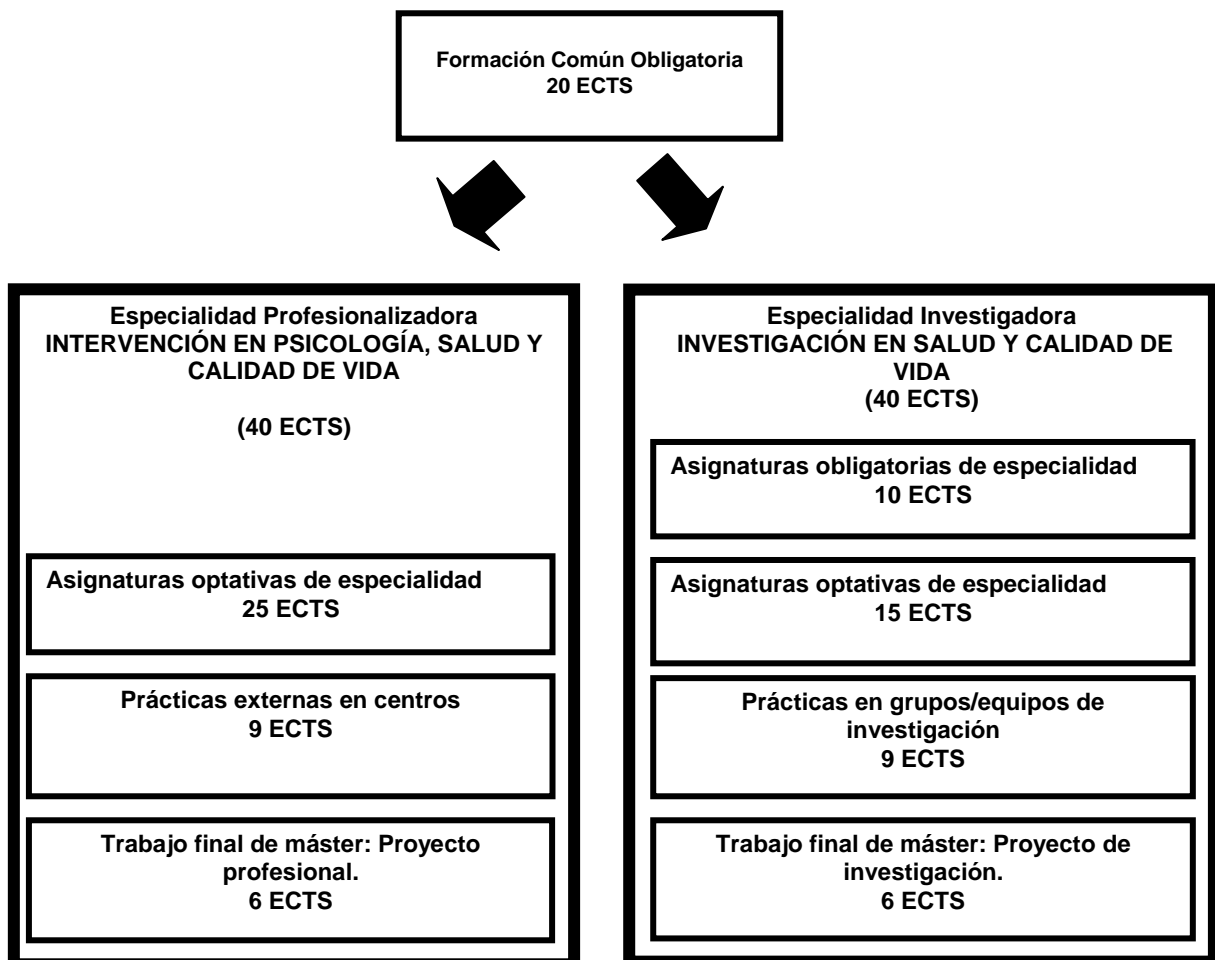
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

El Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida es un Máster de 60 créditos ECTS. Los estudiantes deben cursar una formación común obligatoria y escoger entre una especialidad de orientación profesionalizadora o investigadora para completar el programa.

Esquema 1. Estructura del Máster y distribución de créditos ECTS por tipo de materia.



5.1.2 Explicación general de la planificación del plan de estudios

El plan de estudios del Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida se ha diseñado según la distribución en módulos, materias y asignaturas que se detalla en la Tabla 2.

Tabla 2. Resumen de las materias y asignaturas por módulos.

Módulo	Materia	Asignatura
Psicología, salud, calidad de vida y tecnología 20 ECTS Obligatorios	Salud y calidad de vida en la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC): aspectos psicológicos. (Obligatoria)	Psicología de la salud, salud pública y calidad de vida en la SIC. 5 ECTS Factor humano en el diseño de intervenciones TIC. 5 ECTS
	Salud y calidad de vida en la SIC: gestión de proyectos. (Obligatoria)	Gestión de proyectos en psicología, salud y calidad de vida en la SIC. 5 ECTS
Promoción de la salud y la calidad de vida 5 ECTS Obligatorios y 20 ECTS Optativos	Modelos de intervención (Obligatoria)	Intervención en psicología de la salud y calidad de vida en la SIC. 5 ECTS
	Contextos de Intervención (Optativa)	Intervención psicosocial y promoción de la salud. 5 ECTS Programas de mejora de la calidad de vida en condiciones crónicas. 5 ECTS Intervención en las organizaciones y calidad de vida. 5 ECTS Estimulación cognitiva y TIC. 5 ECTS Realidad virtual y aumentada como herramientas de intervención. 5 ECTS Redes sociales y portales de salud. 5 ECTS
Metodología avanzada 10 ECTS Optativos	Diseños de Investigación (Optativa, obligatoria de especialidad)	Diseños de investigación. 5 ECTS
	Técnicas de análisis de datos (Optativa, obligatoria de especialidad)	Técnicas avanzadas de análisis de datos. 5 ECTS
Prácticas 9 ECTS Obligatorios	Prácticas (Obligatoria)	Prácticum I. 4,5 ECTS Prácticum II. 4,5 ECTS
Trabajo final de Máster 6 ECTS Obligatorios	Proyecto de aplicación profesional (Obligatoria de especialidad)	Proyecto de Intervención profesional. 6 ECTS
	Proyecto de investigación (Obligatoria de especialidad)	Proyecto de investigación. 6 ECTS

A continuación se describen los objetivos y contenidos de los módulos y materias presentadas en la tabla 2, citando también las asignaturas correspondientes en cada caso.

Módulo «Psicología, Salud, Calidad de Vida y Tecnología»

Este módulo aporta un conocimiento común respecto a los aspectos psicológicos vinculados a la salud y la calidad de vida en la sociedad de la información y el conocimiento. Se trata de un módulo obligatorio y se organiza en dos materias vinculadas a contenidos fundamentales tanto a nivel conceptual como aplicado.

La materia *Salud y calidad de vida en la SIC: aspectos psicológicos* pretende que los estudiantes adquieran una base sólida sobre los aspectos teóricos fundamentales en la psicología de la salud y la calidad de vida, atendiendo no sólo a los agentes y modelos implicados, sino también a cuestiones que tienen que ver con la contextualización socio-política y legal de dichas perspectivas para la promoción e intervención de la salud y la calidad de vida, así como también de los aspectos psicológicos vinculados a aspectos vinculados al uso de las TIC para la salud. Esta materia consta de dos asignaturas: Psicología de la salud, salud pública y calidad de vida en la SIC y Factor humano en el diseño de intervenciones TIC.

La materia *Salud y calidad de vida en la SIC: gestión de proyectos* trabaja las líneas actuales de innovación e investigación en psicología de la salud y la calidad de vida, y analiza los elementos de diseño, organización y habilidades de gestión de un proyecto, tanto desde un posicionamiento ético, como desde el trabajo en red y en la Red. Esta materia consta de una asignatura: Gestión de proyectos en psicología, salud y calidad de vida en la SIC.

Módulo «Promoción de la salud y la calidad de vida»

Este módulo introduce al estudiante en las principales cuestiones teóricas y metodológicas relacionadas con el diseño, implementación y evaluación de programas e intervenciones para la promoción de la salud y el bienestar. El módulo se organiza en dos materias, Modelos de intervención y Contextos de Intervención.

La materia *Modelos de intervención* es de carácter obligatorio y común para todos los estudiantes, y trabaja el diálogo y la síntesis entre distintas aproximaciones en la intervención para dotar al profesional de la salud y la calidad de vida de la amplitud de marcos y técnicas, así como de la capacidad crítica necesaria para hacer frente a los retos que plantea la sociedad de la información y el conocimiento. En ese sentido, frente al modelo biomédico, se apuesta por un enfoque biopsicosocial que dota al estudiante de una visión integral y positiva. Esta materia consta de una asignatura: Intervención en psicología de la salud y calidad de vida en la SIC.

La materia *Contextos de Intervención* trabaja sobre ámbitos y herramientas específicas de intervención. Por ello, presenta y analiza casos y problemáticas muy distintas vinculadas a la salud y la calidad de vida, en ámbitos muy distintos como las relaciones laborales, el ámbito comunitario, o el ámbito de las condiciones crónicas de salud. Y así mismo, analiza diversas soluciones que se basan en la tecnología para la promoción de la salud y la calidad de vida. Esta materia consta de 6 asignaturas: Intervención psicosocial y promoción de la salud, Programas de mejora de la calidad de vida en condiciones crónicas, Intervención en las organizaciones y calidad de vida, Estimulación cognitiva y TIC, Redes sociales y portales de salud, y Realidad virtual y aumentada como herramientas de intervención.

Módulo «Metodología avanzada»:

Este módulo permite al estudiante una actualización y profundización de las asignaturas metodológicas cursadas en la formación de grado/licenciatura e introduce al estudiante en la metodología de investigación en el ámbito de la salud y la calidad de vida. El módulo se organiza en dos materias, Diseños de investigación y Análisis de datos.

La materia *Diseños de investigación* parte de los conocimientos metodológicos adquiridos en el grado y enfatiza la importancia del diseño para obtener, analizar e interpretar los datos rigurosamente desde una perspectiva integradora de las metodologías cuantitativas y cualitativas. Estos conocimientos serán claves para planificar y sistematizar la aproximación para dar respuesta a las preguntas que se le planteen al estudiante en el futuro, tanto en el ámbito de la investigación como en la práctica profesional. Esta materia consta de una asignatura: Diseños de investigación.

La materia *Análisis de datos* es la continuación y profundización en el proceso de investigación científica en el contexto del tratamiento, análisis e interpretación de los datos obtenidos mediante los métodos de investigación cuantitativa y cualitativa. Esta materia consta de una asignatura: Técnicas avanzadas de análisis de datos.

Módulo de «Prácticas»

Este módulo de prácticas pretende que los estudiantes se familiaricen con un contexto profesional, ya sea conociendo una experiencia innovadora específica a través de un profesional experto, ya sea poniendo en práctica las competencias trabajadas a lo largo del Máster en un contexto profesional real. Así, el estudiante deberá conocer una práctica llevada ya a cabo en alguna institución externa, incorporarse a ésta como estudiante en prácticas, o bien participar en las actividades de investigación de uno de los grupos de investigación de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC. De este modo, el estudiante deberá ejercer el rol de profesional aplicado, en una práctica real y presencial, o bien ejercer el rol de profesional investigador, en una práctica real pero no necesariamente presencial. El módulo se organiza en una materia: Prácticum.

La materia *Prácticum* es la que garantiza que los estudiantes deban poner en práctica las competencias trabajadas en el Máster, ya que obliga al estudiante a desempeñar su nuevo rol profesional en un centro externo o grupo de investigación, tutorizado por un profesional o investigador de referencia, que coordinará y supervisará sus actividades en el centro o grupo. Además, este desempeño por parte del estudiante estará vinculado estrechamente con su trabajo final de Máster, ya que éste deberá plantearse a partir de su experiencia y aprendizaje en el prácticum como un proyecto de innovación profesional o de investigación vinculado a un contexto específico y real.

El Prácticum se organiza en dos asignaturas: Prácticum I y Prácticum II.

Finalmente, las dos especialidades del Máster culminan con un Trabajo Final de Máster (TFM en adelante). Éste se concreta de forma distinta en función de la orientación, profesional o investigadora, de la especialidad, dando lugar a un **Proyecto de intervención profesional** o un **Proyecto de investigación**, que capacitan al estudiante para el diseño y la puesta en marcha de un proyecto de innovación profesional o de investigación.

Trabajo Final de Máster

El Trabajo Final de Máster pretende desarrollar todas las competencias trabajadas a lo largo del Máster y aplicarlas a la definición de proyectos de innovación y de investigación en psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC. Para ello, sigue el hilo conductor de las competencias y contenidos trabajados en la asignatura obligatoria de Gestión de proyectos en psicología, salud y calidad de vida, y supone la culminación del módulo de prácticas. Este módulo incluye dos materias definidas por la orientación profesionalizadora o investigadora del Máster.

El TFM como *Proyecto de intervención profesional* permite que los estudiantes adquieran conocimientos y herramientas diversas que se han de tener en cuenta en el diseño de un proyecto de innovación en psicología, salud y calidad de vida en la SIC y que les permitan realizarlo, diseñarlo, desarrollarlo y evaluarlo con las máximas garantías de éxito. Este proyecto será tutorizado por especialistas del ámbito profesional del Máster.

El TFM como *Proyecto de Investigación* permite que los estudiantes adquieran conocimientos y herramientas diversas que se han de tener en cuenta en el diseño de un proyecto de investigación en psicología, salud y la calidad de vida en la SIC y que les permitan realizarlo, diseñarlo, desarrollarlo y evaluarlo con las máximas garantías de éxito. Este proyecto de

investigación será tutorizado por doctores especialistas vinculados a la investigación en el ámbito del Máster y puede dar pie a la nuclearización de un proyecto de tesis doctoral.

El estudiante puede optar por cursar el programa de formación siguiendo un itinerario profesionalizador o de investigación. En ambos casos deberá cursar los 20 créditos de formación obligatoria, así como los 9 créditos prácticas y los 6 créditos del Trabajo final de Máster. Sin embargo, de acuerdo a la especialidad, los créditos optativos serán distintos.

Tabla 3. Asignaturas y créditos por tipo de itinerario, profesionalizador o de investigación.

ITINERARIO PROFESIONALIZADOR	ITINERARIO DE INVESTIGACIÓN
Máster Universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida 60 ECTS	Máster Universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida 60 ECTS
Formación Obligatoria (20 ECTS) (asignaturas de 5 créditos ECTS)	Formación Obligatoria (30 ECTS) (asignaturas de 5 créditos ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> Psicología de la salud, salud pública y calidad de vida en la SIC 	<ul style="list-style-type: none"> Psicología de la salud, salud pública y calidad de vida en la SIC
<ul style="list-style-type: none"> Intervención en psicología de la salud y calidad de vida en la SIC 	<ul style="list-style-type: none"> Intervención en psicología de la salud y calidad de vida en la SIC
<ul style="list-style-type: none"> Factor humano en el diseño de intervenciones TIC 	<ul style="list-style-type: none"> Factor humano en el diseño de intervenciones TIC
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de proyectos en psicología, salud y calidad de vida en la SIC 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de proyectos en psicología, salud y calidad de vida en la SIC
	<ul style="list-style-type: none"> Diseños de investigación
	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas avanzadas de análisis de datos
Formación Optativa (25 ECTS) (asignaturas de 5 créditos ECTS)	Formación Optativa (15 ECTS) (asignaturas de 5 créditos ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> Intervención psicosocial y promoción de la salud 	<ul style="list-style-type: none"> Realidad virtual y aumentada como herramientas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> Programas de mejora de la calidad de vida en condiciones crónicas 	<ul style="list-style-type: none"> Intervención psicosocial y promoción de la salud
<ul style="list-style-type: none"> Intervención en las organizaciones y calidad de vida 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de mejora de la calidad de vida en situaciones crónicas
<ul style="list-style-type: none"> Estimulación cognitiva y TIC 	<ul style="list-style-type: none"> Intervención en las organizaciones y calidad de vida
<ul style="list-style-type: none"> Redes sociales y portales de salud 	<ul style="list-style-type: none"> Estimulación cognitiva y TIC
<ul style="list-style-type: none"> Diseños de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> Redes sociales y portales de salud

<ul style="list-style-type: none"> Técnicas avanzadas de análisis de datos 	
<ul style="list-style-type: none"> Realidad virtual y aumentada como herramientas de intervención 	
Prácticas (9 ECTS) (asignaturas de 4,5 créditos ECTS)	Prácticas (9 ECTS) (asignaturas de 4,5 créditos ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> Prácticum I 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticum I
<ul style="list-style-type: none"> Prácticum II 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticum II
Trabajo Final de Máster (6 ECTS) (asignatura de 6 créditos ECTS)	Trabajo Final de Máster (6 ECTS) (asignatura de 6 créditos ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de intervención profesional 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Investigación

A continuación presentamos el **Mapa de Competencias**, en el que se observa la relación entre competencias y módulos, materias y asignaturas:

Módulos	Psicología, salud, calidad de vida y tecnología			Promoción de la salud y calidad de vida							Metodología avanzada		Prácticas		TFM	
Materias	Mat 1		Mat 2	Mat 1	Mat 2						Mat 1	Mat 2	Mat 1	Mat 2	Mat 1	Mat 2
	Psicología de la salud, Salud pública y Calidad de Vida en la SIC	El Factor Humano en el diseño de intervenciones TIC	Gestión de proyectos	Intervención en psicología de la salud y calidad de vida en la SIC	Intervención psicosocial y promoción de la salud	Programas para la mejora de la calidad de vida en condiciones crónicas.	Intervención en las organizaciones y calidad de vida.	Estimulación cognitiva y TIC	Realidad Virtual y Realidad aumentada como herramientas de intervención	Redes sociales y portales de salud	Diseños de investigación	Técnicas avanzadas de análisis de datos	Prácticum 1	Prácticum 2	Proyecto de intervención profesional	Proyecto de investigación
CT1. Capacidad de análisis crítico.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CT2. Capacidad para actuar de forma ética.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
CT3. Capacidad para comunicar y justificar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.			x									x	x	x	x	X
CT4. Capacidad para el aprendizaje autodirigido o autónomo.			x		x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	X
CT5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	X
CT6. Capacidad para el trabajo en red y en la Red.	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	X
CT7. Capacidad para gestionar información.	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X

Módulos	Psicología, salud, calidad de vida y tecnología		Promoción de la salud y calidad de vida								Metodología avanzada		Prácticas		TFM	
	Mat 1	Mat 2	Mat 1	Mat 2							Mat 1	Mat 2	Mat 1	Mat 2	Mat 1	Mat 2
Materias	Psicología de la salud, Salud pública y Calidad de Vida en la SIC	El Factor Humano en el diseño de intervenciones TIC.	Gestión de proyectos	Intervención en psicología de la salud y calidad de vida en la SIC	Intervención psicosocial y promoción de la salud	Programas para la mejora de la calidad de vida en condiciones crónicas.	Intervención en las organizaciones y calidad de vida.	Estimulación cognitiva y TIC	Realidad Virtual y Realidad aumentada como herramientas de intervención	Redes sociales y portales de salud	Diseños de investigación	Técnicas avanzadas de análisis de datos	Prácticum I	Prácticum II	Proyecto de innovación	Proyecto de investigación
CE1. Capacidad para identificar y justificar los factores claves en una iniciativa de promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC.	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CE2. Capacidad para integrar los conocimientos más relevantes sobre la Psicología, Salud y Calidad de Vida en la SIC en la práctica profesional.			x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x
CE3. Capacidad para detectar las necesidades de las personas, grupos e instituciones en la SIC.		x		x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x
CE4. Capacidad para diseñar iniciativas para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC.				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
CE5. Capacidad para comprender, utilizar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) más adecuadas para la promoción de la salud y la calidad de vida.		x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CE6. Capacidad para comprender sistemáticamente el campo de la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC y el dominio de habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.			x								x	x	x	x		x

El tutor, a la vista de la trayectoria del estudiante, así como de la orientación profesional que éste quiera dar a sus estudios, atendiendo a su perfil personal y profesional, orientará al estudiante en su matrícula de forma que se adecue a sus necesidades y expectativas.

Esto se garantiza mediante el proceso establecido para la matriculación semestral de créditos en la titulación. El proceso se inicia con una propuesta de matrícula por parte del estudiante que debe ser valorada y aprobada por su tutor antes de que sea administrativamente formalizada. Es en este momento del proceso, durante la validación tutorial, cuando se realizan las orientaciones oportunas con la finalidad de asegurar la eficacia de la adquisición por parte del estudiante de todas las competencias de la titulación.

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en un año, en el caso de que lo curse a tiempo completo, o bien en dos años, si es un estudiante a tiempo parcial.

a) Planificación en un año lectivo

En el caso que los estudiantes cursen el Máster en un año lectivo, la planificación de las enseñanzas se distribuye de la forma siguiente: el primer semestre del año lectivo está destinado, de forma mayoritaria, al trabajo de las materias obligatorias y el segundo semestre está destinado a la profundización en las especialidades o itinerarios del Máster, lo cual permite también a los estudiantes la inmersión en las tareas profesionales que suponen las prácticas y el TFM.

Primer semestre		Segundo semestre
Psicología de la salud, salud pública y calidad de vida en la SIC		
Factor humano en el diseño de intervenciones TIC		
Gestión de proyectos en psicología, salud y calidad de vida en la SIC		
Intervención en psicología de la salud y calidad de vida en la SIC		
Intervención psicosocial y promoción de la salud		
Programas de mejora de la calidad de vida en condiciones crónicas		
		Intervención en las organizaciones y calidad de vida
		Estimulación cognitiva y TIC
		Realidad virtual y aumentada como herramientas de intervención
		Redes sociales y portales de salud
Diseños de investigación		
Técnicas avanzadas de análisis de datos		
		Prácticum I
		Prácticum II
		TFM Proyecto de intervención profesional
		TFM Proyecto de investigación

b) Planificación en dos años lectivos

En el caso de que los estudiantes cursen el Máster en dos años lectivos, la planificación prevé que el primer semestre esté destinado a asignaturas obligatorias. En el segundo semestre se completarían los créditos obligatorios comunes o de especialidad (en el caso de la especialidad de investigación) y así mismo el estudiante podría cursar asignaturas optativas.

En el segundo año lectivo, el tercer semestre está destinado fundamentalmente a la especialización: el estudiante profundiza con las asignaturas optativas de la especialidad que haya escogido. Finalmente, el cuarto semestre está dedicado al módulo práctico y el trabajo final. Consideramos que la materia de prácticum y TFM constituyen una unidad para el estudiante, por lo que la planificación propone que se cursen de forma intensiva en el último semestre del Máster.

Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre
Psicología de la salud, salud pública y calidad de vida en la SIC			
Factor humano en el diseño de intervenciones TIC			
	Gestión de proyectos en psicología, salud y calidad de vida en la SIC		
Intervención en psicología de la salud y calidad de vida en la SIC			
	Intervención psicosocial y promoción de la salud		
	Programas de mejora de la calidad de vida en condiciones crónicas		
		Intervención en las organizaciones y calidad de vida	
		Estimulación cognitiva y TIC	
		Realidad virtual y aumentada como herramientas de intervención	
		Redes sociales y portales de salud	
	Diseños de investigación		
	Técnicas avanzadas de análisis de datos		
			Prácticum I
			Prácticum II
			TFM Proyecto de intervención profesional
			TFM Proyecto de investigación

Esta planificación se ajusta a la propuesta del título una vez completado su despliegue (ver apartado 10 sobre el calendario de implantación).

Mecanismos de coordinación docente

La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Máster se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar los elementos de transversalidad que pueden presentar las asignaturas encadenadas y las asignaturas complementarias. Estas asignaturas comparten, en la mayoría de los casos, las competencias que trabajan, por lo que actividades y sistemas de evaluación pueden ser comunes y compartidos.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos docentes colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estos se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de docentes colaboradores que coordina, y del director del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, una vez al año (como mínimo) se realiza un encuentro de todos los docentes colaboradores y tutores con el profesorado, el director de programa y el director de Estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Máster.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

Movilidad en la UOC

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes.

Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

Respecto a los proyectos de movilidad, uno de los precedentes más consolidados en la UOC es el proyecto Intercampus. Desde 1999 la universidad participa en este proyecto, una experiencia de administración abierta en el ámbito universitario que se inicia a partir de un convenio de colaboración impulsado por la Generalitat de Cataluña entre diferentes universidades que participan en el seno del Consejo Interuniversitario de Cataluña.

Intercampus demuestra que, virtualmente, el estudiante de cualquier universidad participante en el proyecto puede vincularse a un proceso de enseñanza-aprendizaje de asignaturas de otra universidad dotando al programa de un elemento de movilidad.

El proyecto Intercampus nació como una experiencia piloto de intercambio de asignaturas, consideradas de libre elección y realizadas virtualmente entre las universidades participantes. Es una iniciativa pionera y modelo de colaboración y coordinación interuniversitaria, con un sistema de gestión centralizado del que participan todas las universidades por medio de www.catcampus.org.

Actualmente son ocho las universidades participantes en el proyecto, y el objetivo principal es incorporar dinámicas innovadoras de formación, a distancia, complementarias a la formación presencial entre los universitarios catalanes y que ya apuntan a las metodologías de trabajo establecidas en el marco del EEES.

El balance global de la experiencia es muy positivo, tanto por lo que se refiere a la demanda (5.317 solicitudes de preinscripción en el curso 2006-2007) sobre un total de 24 asignaturas disponibles como por la perspectiva de la Universidad, puesto que desde el curso 1999-2000 hasta el pasado curso 2006-2007 un total de 501 estudiantes de la UOC han participado en asignaturas impartidas por otras universidades catalanas, mientras que 1.317 estudiantes de otras universidades han seguido la docencia de asignaturas en la UOC.

Como resultado del proceso de consolidación del proyecto, actualmente se trabaja para darle un nuevo impulso, reforzar el entorno de colaboración interuniversitario y adaptarlo al nuevo marco que se deriva de la implantación del espacio europeo de educación superior. En este sentido, se hace necesario revisar la oferta formativa de Intercampus, porque una de las características definitorias del programa desarrollado hasta el momento es que ha quedado circunscrito a

contenidos transversales en asignaturas de libre elección, opción no contemplada en el diseño de los nuevos planes de estudio.

La Universidad participa también de otros convenios bilaterales que le permiten ofrecer intercambio de asignaturas y estudiantes para el reconocimiento mutuo de créditos de libre elección o la organización de programas de doble titulación y titulación conjunta.

El modelo no presencial de la Universitat Oberta de Catalunya permite también dotar de movilidad al programa en su conjunto. En este sentido, nuestro modelo basado en el uso de las nuevas tecnologías, y por medio de un campus virtual accesible desde Internet, nos permite ofrecer formación a estudiantes que residen en cualquier lugar donde sea posible la conexión a la red.

Mecanismos para asegurar la movilidad

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos:

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías.
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para estudiantes, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados.
- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al estudiante sobre las dudas que surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

5.3. Descripción detallada de los módulos o las materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

A continuación se presenta la descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

Módulo PSICOLOGÍA, SALUD, CALIDAD DE VIDA Y TECNOLOGÍA	
15 créditos ECTS comunes obligatorios	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: <i>Primer y segundo semestre.</i>	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>CT1. Capacidad de análisis crítico. CT2. Capacidad para actuar de forma ética. CT3. Capacidad para comunicar y justificar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. CT4. Capacidad para el aprendizaje autodirigido o autónomo. CT5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación). CT6. Capacidad para el trabajo en red y en la Red. CT7. Capacidad para gestionar información. CE1. Capacidad para identificar y justificar los factores claves en una iniciativa para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC. CE2. Capacidad para integrar los conocimientos más relevantes sobre la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC en la práctica profesional. CE3. Capacidad para detectar las necesidades de las personas, grupos e instituciones en la SIC. CE4. Capacidad para diseñar iniciativas para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC. CE5. Capacidad para comprender, utilizar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) más adecuadas para la promoción de la salud y la calidad de vida. CE6. Capacidad para comprender sistemáticamente el campo de la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC y el dominio de habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.</p>	
Resultados de aprendizaje:	
<p>Los resultados de aprendizaje buscan que el estudiante haya adquirido competencias a nivel básico que le capaciten profesionalmente en el ámbito de la prevención y promoción de la salud. En este sentido, se espera que el estudiante pueda conocer todo aquello que, vinculado al estilo y la calidad de vida, dé cuenta de hábitos y conductas saludables, dentro de un marco político, social y legal específico. Además, el estudiante aprenderá a recoger datos e información sobre una realidad concreta, que podrá interpretar en función de un análisis del modelo teórico subyacente y en función de su implementación en la Red.</p>	
REQUISITOS PREVIOS	
<p>Los estudiantes que accedan al Máster y no posean el título de licenciado o graduado en Psicología deberán cursar o acreditar los siguientes créditos de nivelación: Procesos Psicológicos Básicos (6 créditos ECTS).</p>	
<p>Materia 1. Salud y calidad de vida en la SIC: aspectos psicológicos. 10 créditos ECTS.</p>	<p>Materia 2. Salud y calidad de vida en la SIC: gestión de proyectos. 5 créditos ECTS.</p>
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	

Competencias	Actividades formativas	Créditos
CT1. Capacidad de análisis crítico.	Lectura crítica	0,5 ECTS
CT2. Capacidad para actuar de forma ética.	Estudio de casos	1 ECTS
CT3. Capacidad para comunicar y justificar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	Exposición escrita	1,5 ECTS
CT4. Capacidad para el aprendizaje autodirigido o autónomo.	Lectura crítica	0,5 ECTS
CT5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación).	Lectura crítica Análisis de modelos	0,5 ECTS 1 ECTS
CT6. Capacidad para el trabajo en red y en la Red.	Uso de software de gestión de proyectos	1 ECTS
CT7. Capacidad para gestionar información.	Análisis de modelos Mapas conceptuales	0,5 ECTS 0,5 ECTS
CE1. Capacidad para identificar y justificar los factores claves para la promoción de la salud y la calidad de vida en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento (SIC).	Lectura crítica Análisis de modelos Estudio de casos	0,5 ECTS 1 ECTS 1 ECTS
CE2. Capacidad para integrar los conocimientos más relevantes sobre la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC en la práctica profesional.	Lectura crítica Análisis de modelos Mapas conceptuales	0,5 ECTS 0,5 ECTS 0,5 ECTS
CE3. Capacidad para detectar las necesidades de las personas, grupos e instituciones en la SIC.	Estudio de casos	0,5 ECTS
CE4. Capacidad para diseñar iniciativas para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC.	Análisis de modelos Mapas conceptuales	1 ECTS 1 ECTS
CE5. Capacidad para comprender, utilizar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) más adecuadas para la promoción de la salud y la calidad de vida.	Uso aplicaciones informáticas web 2.0	0,5 ECTS
CE6. Capacidad para comprender sistemáticamente el campo de la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC y el dominio de habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	Análisis de modelos Mapas conceptuales	0,5 ECTS 0,5 ECTS
<p>Aparte de las actividades citadas es importante resaltar que en los créditos asignados están incluidas aquellas actividades que por su papel de instrumento metodológico nuclear se repiten de forma sistemática a lo largo de todas las unidades de docencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de materiales docentes. - Participación en foros y otras actividades de comunicación - Realización de pruebas y ejercicios de evaluación 		

Todas las actividades propuestas se orientan a guiar el proceso de aprendizaje, estimular y

motivar al estudiante y facilitar el aprendizaje para alcanzar el nivel competencial propuesto. Sin embargo, no todas ellas tienen por finalidad la evaluación del estudiante.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Máster se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un Campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda lograr los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus virtual es preciso destacar los siguientes:

- El espacio donde se desarrolla la docencia: el aula virtual
- Para el caso de las Prácticas, el centro externo en el que el estudiante realice las prácticas
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: Las pruebas de evaluación continua (PEC) y pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos, etc.
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesor responsable, docente colaborador, tutor UOC, y tutor externo para el caso de las Prácticas.

La metodología de enseñanza-aprendizaje que se acaba de describir en el presente módulo de manera general es válida para el resto de módulos, atendiendo a que esta metodología es esencialmente de la misma naturaleza en todos los módulos y materias que conforman el Máster y, en todo caso, viene matizada por los requerimientos de la diferente tipología de actividades que se plantean para trabajar las competencias.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

En el marco de este modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Por ello, el modelo de evaluación establecido es el de la **evaluación continua**, que ha de garantizar que la evaluación sea formativa pero sin renunciar a su dimensión acreditativa. A su vez, ha de ser flexible y viable.

La opción de este modelo se justifica en el marco del espacio europeo de educación superior porque ofrece al estudiante una pauta de actividades que debe realizar y sugiere un ritmo de trabajo concreto que garantiza la mejor consecución de los objetivos en el tiempo de que dispone; asegura su participación activa en la construcción del propio conocimiento y facilita la guía y la orientación del profesor en el proceso de aprendizaje, permitiendo obtener de manera gradual una calificación académica.

Este modelo, pues, se construye a partir de cuatro aspectos básicos: la función formativa de la evaluación, la función acreditativa, la flexibilidad y la viabilidad. Atendiendo a estas características, este programa contempla un método de evaluación de las competencias tanto específicas como transversales basado en:

- el trabajo de los estudiantes con los contenidos tanto teóricos como prácticos por medio de actividades, las cuales contemplan la progresión de los aprendizajes que tienen que lograr y

se plantean de forma continuada en el tiempo;

- el *feedback* formativo y personalizado por parte del docente colaborador, que favorece la autorregulación, por parte de los estudiantes, de estos aprendizajes;
- una tipología de actividades diversa que permite el trabajo de las competencias que tienen que adquirir;
- un sistema de valoración a cinco niveles, que permite calificar los resultados de los aprendizajes de cada actividad de evaluación continua de manera cualitativa. Al finalizar el semestre, el estudiante obtiene una calificación global cualitativa de la evaluación continua, que tiene su correspondencia cuantitativa según lo establecido en el artículo 5.4 del Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Así, estas calificaciones cualitativas llevan asociadas las siguientes calificaciones cuantitativas:

1. Matrícula de Honor (M): 10 puntos.
2. Sobresaliente (SB): 9,5 puntos.
3. Notable (NO): 8 puntos.
4. Aprobado (A): 6 puntos.
5. Suspenso (SU): 2,5 puntos.

Los estudiantes que no realicen las pruebas de evaluación establecidas obtendrán la calificación de No presentado (NP), la cual lleva asociada una calificación cuantitativa de cero puntos.

El número de calificaciones finales con Matrícula de Honor que podrá otorgar la Junta de Evaluación, en ningún caso podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la materia, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una calificación final con Matrícula de Honor.

El sistema, los métodos y los instrumentos de evaluación de aquellos aprendizajes que los estudiantes deberán alcanzar en esta titulación se han diseñado en el marco del modelo de evaluación de aprendizajes basados en competencias de la UOC. El modelo de evaluación de competencias de carácter formativo persigue adaptarse a las características de cada materia y asignatura y facilitar, en este marco, flexibilidad para que el estudiante siga su proceso de aprendizaje. El proceso de evaluación de competencias está configurado por actividades de inicio, actividades de seguimiento y actividades de síntesis.

El correcto seguimiento del sistema de evaluación continua implicará la realización de las actividades propuestas, guiadas y evaluadas por los profesores de las asignaturas, que deben realizarse durante el semestre y que se exponen en la planificación de cada asignatura al inicio del semestre de manera individual y original. Los criterios y requisitos para superar de forma satisfactoria la evaluación continua o las pruebas finales de evaluación serán expuestos, de manera general, en el plan docente de la asignatura.

Por medio del plan docente de cada una de las asignaturas, que se hace público en el espacio del aula al inicio del semestre, los estudiantes conocen cuáles son las actividades de aprendizaje y de evaluación propuestas, qué recursos didácticos tienen al alcance, qué seguimiento y ayuda pedagógica recibirán del equipo docente, cuáles serán los criterios para evaluar su rendimiento y la adquisición de competencias, y cuál es el sistema de valoración de cada una de las actividades.

El diseño de este programa asegura que las competencias específicas y transversales se trabajan, se movilizan y se adquieren en los niveles definidos por medio de, por una parte, la tipología de actividades de aprendizaje evaluables y no evaluables, y, por otra, de la metodología docente y el planteamiento de cada ejercicio o tarea que el estudiante debe realizar. Al finalizar el programa, el trabajo final de Máster (TFM) permite poner en juego, de forma integrada, todas las competencias de la titulación y evaluarlas con sentido acreditativo.

Según el modelo planteado y desarrollado por la UOC desde sus inicios, el proceso de evaluación se centra en las siguientes tipologías:

- **Evaluación continua (EC) + prueba final (PF):** consiste en diferentes procesos evaluativos de seguimiento de las diferentes actividades realizadas, más una prueba final (PF) que certifica la asimilación de los contenidos y la obtención de las competencias. La nota final se obtiene con la media ponderada de cada una de las calificaciones correspondientes a cada una de las pruebas de evaluación continua (PEC). En esta tipología, aquellos estudiantes que, por diferentes causas, no han podido completar y, por tanto, superar el proceso de evaluación continua, tienen la opción de presentarse a una prueba final (EF).
- **Evaluación continua (EC):** consiste en diferentes procesos evaluativos de seguimiento de las diferentes actividades realizadas. La nota final se obtiene con la media ponderada de cada una de las calificaciones correspondientes.

La decisión del modelo de evaluación a aplicar se toma en función de las características propias de la materia a evaluar.

Atendiendo al perfil previsto de los estudiantes y a la flexibilidad que caracteriza al modelo de evaluación propuesto, el estudiante puede optar por dos vías de evaluación para la superación de cada asignatura: el seguimiento del sistema de evaluación continua o bien la realización de una única prueba final de evaluación. Ahora bien, en el caso del módulo de *Prácticas* y el de *Trabajo final de Máster*, se contempla el seguimiento adecuado de las actividades de evaluación continua como única alternativa de evaluación.

La opción recomendada a los estudiantes, considerando su perfil de formación y profesional, es la de ir alcanzando y superando los aprendizajes por la vía de pruebas de evaluación continua en los distintos módulos de la titulación.

Los mecanismos para el aseguramiento de la calidad respecto a la evaluación de los aprendizajes se basan en:

- Encuestas a estudiantes.
- Seguimiento del proceso docente por parte de profesores responsables de asignatura, directores de programa y Estudios, y consiguiente cambio en los planes de objetivos personales.
- Coordinación de todos los equipos implicados en el proceso de enseñanza.

El modelo pedagógico de la UOC, como ya se ha comentado, apuesta por la **evaluación continua** como un medio para ayudar al estudiante no presencial a seguir de manera adecuada el programa

previsto. Por ello, la UOC realiza un seguimiento del grado de implementación de la evaluación continua en las asignaturas y el porcentaje de estudiantes que optan por este modelo de evaluación, así como los resultados obtenidos. En la audiencia con directores de estudio y programa se detectó gran satisfacción sobre el nivel de exigencia de las pruebas de evaluación continua.

Las **pruebas de evaluación** (tanto las pruebas de evaluación continua como, si es necesario, las pruebas finales) se actualizan semestralmente y constituyen un sistema coherente que evita distorsiones en la evaluación, en tanto que existe relación directa entre las actividades desarrolladas durante el curso y las pruebas de síntesis. Como garantía del proceso existe un procedimiento de revisión de exámenes y pruebas finales, que es bien conocido por parte de los estudiantes y que se explicita, se publica y al que se accede desde el Campus Virtual.

Para las evaluaciones de cada módulo, así como para la calificación final que el Máster otorga, hay previstos mecanismos de revisión de las calificaciones (los procesos de revisión de exámenes y pruebas de evaluación), y mecanismos de evaluación colectiva (la junta de evaluación).

Asimismo, existe un registro de calificaciones de la evaluación continua (EC) y nota final de EC que es visible para el estudiante, el cual, en todo momento del semestre, puede conocer las evaluaciones emitidas por el docente colaborador de la asignatura. Esta aplicación Web, a la cual sólo el docente colaborador tiene acceso, es donde se introducirán las calificaciones de cada una de las actividades de evaluación continua propuestas a los estudiantes y la calificación final de evaluación continua para cada estudiante.

Si el plan docente de la asignatura contempla la realización de una prueba final de evaluación, los estudiantes tendrán derecho a solicitar la revisión de esta prueba una vez publicadas las calificaciones finales de las asignaturas. Los estudiantes tendrán que solicitar la **revisión de sus pruebas finales de evaluación** dentro de los plazos establecidos en el calendario académico de la UOC y por medio de los canales designados a tal efecto.

Una vez publicados los resultados de la revisión de las pruebas finales de evaluación, y a la vista de los resultados, los estudiantes tendrán derecho a solicitar, si lo consideran justificado, una alegación a este resultado. Los estudiantes tendrán que solicitar la **alegación al resultado de la revisión de sus pruebas finales de evaluación** dentro de los plazos establecidos en el calendario académico de la UOC y por medio de los canales designados a tal efecto.

La **junta de evaluación** está integrada por los profesores, docentes colaboradores y tutores de los Estudios, y presidida por el director de programa o la persona en quien éste delegue.

A la junta de evaluación le corresponde proponer a la dirección de programa la calificación final de la asignatura, validar todas las calificaciones finales otorgadas y resolver los casos en qué pueda existir más de una posibilidad de calificación final, como por ejemplo la concesión de matrículas de honor.

Validadas las calificaciones finales otorgadas por la junta de evaluación, la dirección de programa las asignará de manera provisional y las publicará en los expedientes académicos de los estudiantes dentro del plazo establecido en el calendario académico. Finalizado el periodo de revisión de las pruebas finales de evaluación, el director de programa asignará las calificaciones finales de manera definitiva y procederá al cierre de actas.

El **sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones** descrito en este apartado es válido para el conjunto de módulos que conforman el Máster y que se detallan a continuación.

Breve descripción de contenidos de cada materia

Materia 1, Salud y calidad de vida en la SIC: aspectos psicológicos. (10 créditos ECTS)

Materia Obligatoria

Con esta materia se pretende que los estudiantes adquieran una base sólida sobre los aspectos teóricos fundamentales en la psicología de la salud y la calidad de vida, atendiendo no sólo a los agentes y modelos implicados, sino también a cuestiones que tienen que ver con la contextualización socio-política y legal de dichas perspectivas para la promoción e intervención en la psicología de la salud y la calidad de vida y, así mismo, considerando los aspectos psicológicos vinculados al diseño de soluciones TIC en este ámbito. Esta materia consta de dos asignaturas con los contenidos siguientes:

Psicología de la salud, salud pública y calidad de vida y en la SIC. 5 créditos ECTS.

Esta asignatura sitúa a todos los estudiantes en el mismo imaginario conceptual, especialmente a los que provienen de distintas áreas. Además, esta asignatura plantea cambios conceptuales sobre modelos, agentes de salud y herramientas en el análisis y/o promoción de las conductas de salud (incluye la perspectiva de la psicología de la salud y de la psicología social de la salud), a la vez que incluye modelos de participación (comunidad, apoyo social, expertos, etc.) y las TIC de forma transversal. Además, se incluyen contenidos sobre el marco sociopolítico y legal, puesto que las intervenciones para la promoción de la salud deben tener en cuenta el entorno en el que se enmarcan. Incluye el rol de las administraciones local-autonómica-nacional-europea-global en la concepción, diseño y puesta en marcha de iniciativas de salud, calidad de vida y bienestar con el objetivo de ofrecer un mapa de las estrategias usadas. Asimismo, identifica el ciclo de acciones políticas (formulación, construcción, implementación y evaluación), rol de las administraciones, roles de los actores locales, rol de los grupos de presión, etc. Incluye también los tres grandes ejes de las políticas de salud pública: la vigilancia (en el caso de los psicólogos, conocer mejor los determinantes psicosociales de la salud, más allá de la salud mental), la promoción de la salud (educación para la salud, consejo preventivo desde los servicios sanitarios, etc.) y, en mejor medida, la protección de la salud (la actuación sobre el medio físico).

El Factor Humano en el diseño de intervenciones TIC. 5 créditos ECTS

Análisis de soluciones TIC para la salud y la calidad de vida desde un enfoque psicológico. Se analizarán aspectos relativos a las emociones y cogniciones en el diseño y uso de las TIC, con especial hincapié en los procesos básicos implicados y variables de personalidad. El análisis de estas variables se contextualizará en espacios de investigación y desarrollo como los *Living Labs* (o su evolución hacia *Espacios Sociales de Innovación*), procesos de teleasistencia, inteligencia ambiental o robótica. Se analizan asimismo los elementos que definen la interacción entre usuario y dispositivos desde la perspectiva de la ergonomía cognitiva.

Se analizarán además los principios básicos del diseño centrado en el usuario y la ingeniería emocional Kansei que incorpora en su concepción el análisis de las emociones de los usuarios como un elemento clave en las experiencias que estos van vivir en su relación con el entorno. Asimismo se analizarán aspectos como la "persuasión tecnológica" o "captología" que teniendo en cuenta distintos aspectos psicológicos de los usuarios en su relación con aplicaciones online pueden ser muy útiles en el diseño y mejorar de la eficacia de distintas intervenciones en salud a

través de las TIC.

Materia 2. Salud y calidad de vida en la SIC: gestión de proyectos. (5 créditos ECTS)

Materia Obligatoria

Con esta materia se completa el carácter básico del módulo 1, dado que se profundiza en aspectos aplicados que están estrechamente relacionados con los trabajados en la materia 1. En concreto, el estudiante deberá desarrollar una perspectiva profesional sobre la intervención sobre salud y calidad de vida que es fundamental, y es la gestión de proyectos, tanto desde un posicionamiento ético, como desde un trabajo en red y en la Red. Esta materia consta de una asignatura con el contenido siguiente:

Gestión de proyectos en psicología, salud y calidad de vida en la SIC. 5 créditos ECTS.

Esta asignatura analiza los elementos de un proyecto en el ámbito de la salud y la calidad de vida enfatizando los aspectos distintivos. Se analizan, también, las líneas actuales de innovación e investigación en psicología de la salud y la calidad de vida, revisión de *handbooks*, redacción de proyectos, planificación y temporización, búsqueda y gestión de recursos humanos y materiales, la redacción y presentación de informes, y políticas editoriales. Se incide en el rol del gestor de proyectos en este campo, y sobre las competencias y habilidades a desarrollar: emprendimiento, habilidades sociales, capacidad de redacción, capacidad de negociación, capacidad de organizar el propio equipo de trabajo, supervisión de los equipos, supervisión del desarrollo y de la financiación.

Comentarios adicionales

En los casos que se curse el programa en más de dos semestres, se recomienda cursar la materia **Salud y calidad de vida en la SIC: gestión de proyectos** en el segundo semestre y posteriormente a la materia **Salud y calidad de vida en la SIC: aspectos psicológicos**.

Módulo PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA	
35 créditos ECTS obligatorios y optativos.	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: <i>Primer y Segundo semestre</i>	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>CT1. Capacidad de análisis crítico. CT2. Capacidad para actuar de forma ética. CT4. Capacidad para el aprendizaje autodirigido o autónomo. CT5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación). CT6. Capacidad para el trabajo en red y en la Red. CT7. Capacidad para gestionar información. CE1. Capacidad para comprender los aspectos más relevantes de la psicología de la salud y la calidad de vida en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento (SIC) para la identificación y justificación de los factores claves en una iniciativa para su promoción. CE2. Capacidad para integrar los conocimientos más relevantes sobre la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC en la práctica profesional. CE3. Capacidad para detectar las necesidades de las personas, grupos e instituciones en la SIC. CE4. Capacidad para diseñar iniciativas para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC. CE5. Capacidad para comprender, utilizar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) más adecuadas para la promoción de la salud y la calidad de vida.</p>	
Resultados de aprendizaje	
<p>Los resultados de aprendizaje buscan que el estudiante haya adquirido competencias que le capaciten para desarrollarse profesionalmente en el ámbito de la Psicología de la Salud, la Calidad de Vida y el Bienestar, especialmente en lo que respecta a la prevención y promoción de la salud en nuestra sociedad. En este sentido, se espera que el estudiante pueda conocer distintos paradigmas y aproximaciones que le permitan planificar y evaluar programas e intervenciones que contribuyan a promover la salud y la calidad de vida. En esa misma línea, se espera que el estudiante pueda también conocer distintas técnicas y herramientas que contribuyan a resolver y/o paliar trastornos y problemas relacionados con estilos de vida poco saludables. Asimismo, el estudiante aprenderá a recoger datos e informaciones, a consultar distintas fuentes bibliográficas, y a comparar modelos y modos de intervención, proporcionándole las competencias necesarias para asegurar una buena práctica profesional.</p>	
REQUISITOS PREVIOS	
<p>Los estudiantes que accedan al Máster y no posean el título de licenciado o graduado en Psicología deberán cursar o acreditar los siguientes créditos de nivelación: Técnicas de intervención y tratamiento psicológico I (3 créditos ECTS) y Técnicas de intervención y tratamiento psicológico II (3 créditos ECTS) para cursar la materia Modelos de intervención.</p>	
Materia 1. Modelos de intervención. 5 créditos ECTS.	Materia 2. Contextos de intervención. 30 créditos ECTS.
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-	

aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Competencias	Actividades formativas	Créditos
CT1. Capacidad de análisis crítico.	Lectura crítica	1 ECTS
CT2. Capacidad para actuar de forma ética.	Estudio de casos	3 ECTS
CT4. Capacidad para el aprendizaje autodirigido o autónomo.	Lectura crítica	1 ECTS
CT5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación).	Wikis Exposición escrita	2 ECTS 3 ECTS
CT6. Capacidad para el trabajo en red y en la Red.	Wikis	2 ECTS
CT7. Capacidad para gestionar información.	Lectura crítica Wikis	2 ECTS 2 ECTS
CE1. Capacidad para identificar y justificar los factores claves para la promoción de la salud y la calidad de vida en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento (SIC).	Estudio de casos	2 ECTS
CE2. Capacidad para integrar los conocimientos más relevantes sobre la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC en la práctica profesional.	Lectura crítica Estudio de casos Resolución de problemas Exposición escrita	2 ECTS 2 ECTS 2 ECTS 3 ECTS
CE3. Capacidad para detectar las necesidades de las personas, grupos e instituciones en la SIC.	Estudio de casos	3 ECTS
CE4. Capacidad para diseñar iniciativas para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC.	Resolución de problemas	2 ECTS
CE5. Capacidad para comprender, utilizar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) más adecuadas para la promoción de la salud y la calidad de vida.	Estudio de casos Resolución de problemas	2 ECTS 2 ECTS
<p>Aparte de las actividades citadas es importante resaltar que en los créditos asignados están incluidas aquellas actividades que por su papel de instrumento metodológico nuclear se repiten de forma sistemática a lo largo de todas las unidades de docencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de materiales docentes - Participación en foros y otras actividades de comunicación - Realización de pruebas y ejercicios de evaluación 		

Todas las actividades propuestas se orientan a guiar el proceso de aprendizaje, estimular y motivar al estudiante y facilitar el aprendizaje para alcanzar el nivel competencial propuesto. Sin embargo, no todas ellas tienen por finalidad la evaluación del estudiante.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Máster se basa en el modelo

educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un Campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda lograr los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus virtual es preciso destacar los siguientes:

- El espacio donde se desarrolla la docencia: el aula virtual
- Para el caso de las Prácticas, el centro externo en el que el estudiante realice las prácticas
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: Las pruebas de evaluación continua (PEC) y pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos, etc.
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesor responsable, docente colaborador, tutor UOC, y tutor externo para el caso de las Prácticas.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones **se describen en el primer módulo.**

Breve descripción de contenidos de cada materia

Materia 1, Modelos de intervención (5 créditos ECTS)

Materia obligatoria

En esta materia se profundiza en las principales cuestiones teóricas y metodológicas relacionadas con el diseño, implementación y evaluación de programas e intervenciones para la promoción de la salud y el bienestar. Esta materia consta de dos asignaturas con los contenidos siguientes:

Intervención en psicología de la salud en la SIC. 5 créditos ECTS.

En esta asignatura se tratan las principales técnicas de intervención en psicología clínica y de la salud. Se describen en profundidad los procedimientos para llevar a cabo técnicas de intervención del modelo cognitivo-conductual como la relajación, la reestructuración cognitiva, la resolución de problemas, etc., abordando asimismo las habilidades y actitudes necesarias por parte del profesional para llevar a cabo una adecuada intervención.

Por otro lado, se describen algunas iniciativas basadas en aplicaciones de estas técnicas en la sociedad de la información y el conocimiento, teniendo en consideración los principales aspectos éticos de la intervención en la SIC. Por último se proporcionan elementos que permiten al estudiante valorar críticamente la efectividad de las intervenciones en la SIC.

Materia 2, Contextos de intervención (30 créditos ECTS)

Materia optativa

En esta materia se analizan distintos contextos de intervención a partir de los modelos presentados en la materia 1. Así, se proporciona al estudiante la oportunidad de profundizar en ámbitos importantes para la promoción de la salud y la calidad de vida como son el ámbito laboral, el ámbito asistencial y hospitalario, y el ámbito comunitario. Esta materia consta de seis asignaturas con los contenidos siguientes:

Intervención psicosocial y promoción de la salud. 5 créditos ECTS.

En esta asignatura se trabajan los fundamentos psicosociales que contribuyen al estudio y la promoción de la salud. En base a situaciones y estudios de caso propios de la sociedad contemporánea (inmigración, minorías, relaciones de género, familias, infancia y exclusión social, envejecimiento, autonomía personal) se estudiará y analizará el papel que los factores psicosociales tienen en la comprensión y promoción de la salud (actitudes sociales, grupos sociales, comunidades y apoyo social, identidades sociales).

También se presta atención a los recursos que la sociedad en su conjunto, y muy especialmente la comunidad, tienen a su alcance para incentivar intervenciones psicosociales que promuevan la salud y el bienestar de los colectivos más desfavorecidos. En este sentido, se estudiará con detalle el rol, el funcionamiento y las oportunidades que ofrecen los servicios sociales en la promoción social de la salud.

Igualmente, en esta asignatura se trabajarán aspectos relacionados con las aportaciones de la Psicología ambiental, en especial en relación al análisis de los efectos de los espacios urbanos en la promoción de la Salud y la Calidad.

Programas para la mejora de la calidad de vida en condiciones crónicas. 5 créditos ECTS.

En esta asignatura se presentan y analizan diversas condiciones de salud vinculadas con el estilo de vida y hábitos de las personas en la SIC y que generalmente cursan de forma crónica (dolor crónico, cáncer, diabetes, trastornos cardiovasculares, trastornos del sueño, VIH), así como distintas enfermedades y trastornos mentales que por sus características y cronicidad comprometen seriamente la calidad de vida de pacientes y cuidadores y pueden ser objeto de distintos tipos de intervenciones, tanto a nivel de prevención secundaria como terciaria.

Se analizan distintos modelos, paradigmas y técnicas que la Psicología de la Salud ofrece para intervenir en cada una de estas situaciones poniendo especial énfasis en la promoción de la calidad de vida y el uso de las TIC.

Intervención en las organizaciones y calidad de vida. 5 créditos ECTS.

En esta asignatura se trabajan problemas, paradigmas y técnicas de intervención organizacionales específicamente dirigidas a la mejora de los entornos laborales y organizacionales (clima organizacional, ergonomía, calidad de los procesos de trabajo, aspectos emocionales y valores de la organización, optimización de los equipos y ritmos de trabajo...). Asimismo, se presta atención a formas de intervención que pueden favorecer la mejora organizativa de los centros y servicios de salud y que pueden contribuir a mejorar sustancialmente la calidad de vida laboral de sus profesionales. En ese sentido, los estudiantes se formarán en las distintas técnicas de diagnóstico e intervención organizacional que contribuyen a la promoción de la salud y el bienestar de los trabajadores y las organizaciones.

Estimulación cognitiva y TIC. 5 créditos ECTS.

Esta asignatura presenta la neurociencia básica de las funciones que pueden ser objeto de estimulación cognitiva y ofrece una aproximación teórica a la rehabilitación neuropsicológica y la estimulación cognitiva, así como la metodología de trabajo en la estimulación cognitiva: cómo diseñar programas de estimulación cognitiva eficaces en daño cerebral adquirido y en enfermedades degenerativas mediante el uso de las TIC. En especial, formación en el diseño e implementación de tareas de estimulación de diferentes funciones cognitivas (atención, memoria, funciones ejecutivas, etc.). En esta línea, analiza también los estudios relativos a cómo el uso de las TIC puede estar afectando al desarrollo del sistema nervioso entre distintos colectivos.

Realidad Virtual y Realidad aumentada como herramientas de intervención. 5 créditos ECTS.

En la asignatura se abordan los principios de la intervención a través de Realidad Virtual (RV) y la Realidad Aumentada (RA) en distintos contextos de intervención. Se ofrece una descripción de las tecnologías que, en el caso de la Realidad Virtual, permite interactuar en un entorno tridimensional en el que se pueden modificar distintas condiciones; y en el caso de la Realidad Aumentada, permite introducir elementos virtuales en el mundo real. Tanto en uno como en otro caso se producen efectos de inmersión psicológica extremadamente útiles par el trabajo en distintos contextos de intervención.

Se ofrece al estudiante una panorámica de los principales avances en este campo y se potencia la adquisición de competencias tanto tecnológicas, como desde el punto de vista de la intervención,

a fin de que le permitan aproximarse al diseño de intervenciones a partir de estas tecnologías.

Redes sociales y portales de salud. 5 créditos ECTS.

Desde la psicología de la salud se analizan distintas aplicaciones que pueden ser utilizadas en el marco de la Web 2.0. para el diseño y creación de redes sociales en la promoción de la salud y la calidad de vida. Estas redes favorecen, entre otros aspectos: la relación entre iguales, la creación de conocimientos útiles para la investigación de distintas condiciones crónicas, el empoderamiento de los usuarios; y la cohesión social entre distintos colectivos profesionales o no.

Asimismo se analiza la estructura y funcionamiento de distintos portales de salud, atendiendo a aspectos como la evaluación de la calidad de la información en Internet, el uso de los portales en el marco de programas de promoción de la salud, etc.

Comentarios adicionales

Se recomienda cursar la materia 1 previamente a la materia 2.

Módulo METODOLOGÍA AVANZADA 10 créditos ECTS optativos	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: <i>Primer semestre</i>	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>CT1. Capacidad de análisis crítico. CT2. Capacidad para actuar de forma ética. CT3. Capacidad para comunicar y justificar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. CT4. Capacidad para el aprendizaje autodirigido o autónomo. CT6. Capacidad para el trabajo en red y en la Red. CT7. Capacidad para gestionar información. CE1. Capacidad para comprender los aspectos más relevantes de la psicología de la salud y la calidad de vida en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento (SIC) para la identificación y justificación de los factores claves en una iniciativa para su promoción. CE3. Capacidad para detectar las necesidades de las personas, grupos e instituciones en la SIC. CE4. Capacidad para diseñar iniciativas para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC. CE5. Capacidad para comprender, utilizar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) más adecuadas para la promoción de la salud y la calidad de vida. CE6. Capacidad para comprender sistemáticamente el campo de la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC y el dominio de habilidades y métodos de investigación con dicho campo.</p>	
Resultados de aprendizaje	
<p>Los resultados de aprendizaje buscan que el estudiante haya adquirido competencias a nivel metodológico avanzado que le permitan evaluar e intervenir profesionalmente en el campo de la salud y calidad de vida. En este sentido se espera que el alumno domine el proceso, etapas y la lógica de la investigación empírica a nivel avanzado, dando un enfoque cuantitativo o cualitativo, según su objeto de estudio y recogiendo datos e informaciones de una realidad y/o entorno social concreto y que pueda interpretarlos. Dicha interpretación deberá servirle para diseñar y evaluar las intervenciones del campo de la de la salud en la SIC.</p> <p>El logro de las competencias anteriores propiciará los conocimientos metodológicos y habilidades metodológicas necesarias para llevar a cabo el TFM como proyecto de investigación.</p>	
REQUISITOS PREVIOS	
Los estudiantes que accedan al Máster y no posean el título de licenciado o graduado en Psicología deberán cursar o acreditar los siguientes créditos de nivelación: Análisis de datos cuantitativos (6 créditos ECTS) .	
Materia 1. Diseños de investigación. 5 créditos ECTS	Materia 2. Técnicas avanzadas de análisis de datos. 5 créditos ECTS
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	

Competencias	Actividades formativas	Créditos
CT1. Capacidad de análisis crítico.	Estudio de casos	1 ECTS
CT2. Capacidad para actuar de forma ética.	Resolución de problemas	1 ECTS
CT3. Capacidad para comunicar y justificar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	Wiki Resolución de problemas	0,5 ECTS 0,5 ECTS
CT4. Capacidad para el aprendizaje autodirigido o autónomo.	Resolución de problemas	1 ECTS
CT6. Capacidad para el trabajo en red y en la Red.	Webquest Wiki	0,5 ECTS 0,5 ECTS
CT7. Capacidad para gestionar información.	Resolución de problemas	1 ECTS
CE1. Capacidad para identificar y justificar los factores claves para la promoción de la salud y la calidad de vida en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento (SIC).	Estudio de casos	1 ECTS
CE3. Capacidad para detectar las necesidades de las personas, grupos e instituciones en la SIC.	Estudio de casos	0,5 ECTS
CE4. Capacidad para diseñar iniciativas para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC.	Resolución de problemas	0,5 ECTS
CE5. Capacidad para comprender, utilizar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) más adecuadas para la promoción de la salud y la calidad de vida.	Webquest Resolución de problemas	0,5 ECTS 0,5 ECTS
CE6. Capacidad para comprender sistemáticamente el campo de la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC y el dominio de habilidades y métodos de investigación con dicho campo.	Estudio de casos Resolución de problemas	0,5 ECTS 0,5 ECTS
<p>Aparte de las actividades citadas es importante resaltar que en los créditos asignados están incluidas aquellas actividades que por su papel de instrumento metodológico nuclear se repiten de forma sistemática a lo largo de todas las unidades de docencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de materiales docentes y artículos de investigación - Participación en foros y otras actividades de comunicación - Realización de pruebas y ejercicios de evaluación 		

Todas las actividades propuestas se orientan a guiar el proceso de aprendizaje, estimular y motivar al estudiante y facilitar el aprendizaje para alcanzar el nivel competencial propuesto. Sin embargo, no todas ellas tienen por finalidad la evaluación del estudiante.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Máster se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un Campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda lograr los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus virtual es preciso destacar los siguientes:

- El espacio donde se desarrolla la docencia: el aula virtual
- Para el caso de las Prácticas, el centro externo en el que el estudiante realice las prácticas
Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: Las pruebas de evaluación continua (PEC) y pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos, etc.
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesor responsable, docente colaborador, tutor UOC, y tutor externo para el caso de las Prácticas.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones se describen en el primer módulo.

Breve descripción de contenidos de cada materia

Materia 1, Diseños de investigación (5 créditos ECTS)

Materia optativa

En esta materia se trabajan aspectos clave a la hora de planificar y sistematizar la aproximación adecuada para responder a las preguntas que plantea el ámbito profesional y de la investigación. Esta materia consta de dos asignaturas con los contenidos siguientes:

Diseños de investigación en salud y calidad de vida. 5 créditos ECTS.

Supone un repaso y profundización respecto las asignaturas metodológicas del Grado de Psicología. En línea una perspectiva integradora introducida en el Grado se profundiza en la distinción clásica entre las metodologías cuantitativas y cualitativas, confrontando sus rasgos y valores diferenciales en torno a un conjunto de dilemas fundamentales en el seno de las decisiones del profesional y del científico. Los contenidos se centraran en: el proceso de investigación; el objeto de estudio; similitudes y diferencias entre los enfoques cuantitativo y cualitativo; conceptos de fiabilidad, validez y generalización; diseños cuantitativos; el diseño de la investigación cualitativa; ética y responsabilidad investigadoras.

Materia 2, Técnicas avanzadas de análisis de datos (5 créditos ECTS)

Materia optativa

En esta materia se trabaja el tratamiento, análisis e interpretación de datos mediante métodos cualitativos y cuantitativos. Esta materia consta de una asignatura con los contenidos siguientes:

Técnicas de análisis de datos en salud y calidad de vida. 5 créditos ECTS.

Esta asignatura adaptará su contenido a los intereses planteados por los estudiantes en cada curso según los problemas de investigación planteados ya sean en base a un enfoque cualitativo, cualitativo o mixto. Por un lado, el contenido de la asignatura puede tener un enfoque centrado en las estrategias, métodos y técnicas de investigación que están claramente orientadas hacia la interpretación, que aceptan el reto de la subjetividad, que valoran el discurso propio de personas, grupos y comunidades y que, en última instancia, buscan la comprensión de aquello que tienen de más particular los fenómenos del comportamiento humano. El contenido pues se basará en

garantizar la calidad de los datos en la investigación cualitativa. Y por otro lado, el contenido puede ir más dirigido a una profundización respecto a la asignatura del Grado de Psicología Técnicas de análisis cuantitativo, realizando un repaso a los conceptos estadísticos básicos y a los conceptos de muestreo en investigaciones cuantitativas para profundizar en temas avanzados de análisis de datos. Se sugiere el trabajo y uso de software específico según cada necesidad.

Comentarios adicionales

Módulo PRÁCTICAS

9 créditos ECTS obligatorios

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Segundo semestre.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

- CT1. Capacidad de análisis crítico.
- CT2. Capacidad para actuar de forma ética.
- CT3. Capacidad para comunicar y justificar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CT4. Capacidad para el aprendizaje autodirigido o autónomo.
- CT5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación).
- CT6. Capacidad para el trabajo en red y en la Red.
- CT7. Capacidad para gestionar información.
- CE1. Capacidad para identificar y justificar los factores claves en una iniciativa para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC.
- CE2. Capacidad para integrar los conocimientos más relevantes sobre la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC en la práctica profesional.
- CE3. Capacidad para detectar las necesidades de las personas, grupos e instituciones en la SIC.
- CE4. Capacidad para diseñar iniciativas para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC.
- CE5. Capacidad para comprender, evaluar y utilizar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) más adecuadas para la promoción de la salud y la calidad de vida.
- CE6. Capacidad para comprender sistemáticamente el campo de la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC y el dominio de habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

Resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje buscan que el estudiante haya adquirido competencias que le capaciten profesionalmente para desarrollarse en el ámbito de la **prevención y promoción de la salud y la calidad de vida**, tanto con una orientación aplicada como de investigación. En este sentido, se espera que el estudiante pueda conocer distintos paradigmas y aproximaciones que le permitan **planificar y evaluar programas, intervenciones e investigaciones** que contribuyan a promover la salud y la calidad de vida. En esa misma línea, se espera que el estudiante pueda también conocer distintas técnicas y herramientas que contribuyan a resolver y/o paliar problemas relacionados con **estilos de vida** poco saludables. Asimismo, el estudiante aprenderá a recoger datos e informaciones, a consultar distintas fuentes bibliográficas, y a comparar modelos y modos de intervención, proporcionándole las competencias necesarias para asegurar una buena práctica profesional e investigadora.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar el módulo de prácticas el estudiante debe haber superado las **materias obligatorias** y un mínimo de dos **asignaturas optativas**.

Materia 1. Prácticas. 9 créditos ECTS

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Competencias	Actividades formativas	Créditos
CT1. Capacidad de análisis crítico.	ePortafolio	0.5 ECTS
CT2. Capacidad para actuar de forma ética.	ePortafolio	0.5 ECTS
CT3. Capacidad para comunicar y justificar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	Informe Wiki	1 ECTS 0.5 ECTS
CT4. Capacidad para el aprendizaje autodirigido o autónomo.	ePortafolio	1 ECTS
CT5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación).	Resolución de problemas Seminario Virtual	0,5 ECTS 0,25 ECTS
CT6. Capacidad para el trabajo en red y en la Red.	Wiki ePortafolio	0.5 ECTS 0,25 ECTS
CT7. Capacidad para gestionar información.	ePortafolio	0,5 ECTS
CE1. Capacidad para identificar y justificar los factores claves para la promoción de la salud y la calidad de vida en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento (SIC).	Seminario virtual	0,5 ECTS
CE2. Capacidad para integrar los conocimientos más relevantes sobre la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC en la práctica profesional.	ePortafolio	0,25 ECTS
CE3. Capacidad para detectar las necesidades de las personas, grupos e instituciones en la SIC.	Seminario virtual	0,5 ECTS
CE4. Capacidad para diseñar iniciativas para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC.	Informe Seminario virtual	0,75 ECTS 0,25 ECTS
CE5. Capacidad para comprender, evaluar y utilizar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) más adecuadas para la promoción de la salud y la calidad de vida.	ePortafolio	0,25 ECTS
CE6. Capacidad para comprender sistemáticamente el campo de la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC y el dominio de habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	Informe	1 ECTS
<p>Aparte de las actividades citadas es importante resaltar que en los créditos asignados están incluidas aquellas actividades que por su papel de instrumento metodológico nuclear se repiten de forma sistemática a lo largo de todas las unidades de docencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de materiales docentes - Participación en foros y otras actividades de comunicación - Realización de pruebas y ejercicios de evaluación 		
<p>Todas las actividades propuestas se orientan a guiar el proceso de aprendizaje, estimular y motivar al estudiante y facilitar el aprendizaje para alcanzar el nivel competencial propuesto. Sin embargo, no todas ellas tienen por finalidad la evaluación del estudiante.</p>		

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Máster se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un Campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda lograr los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus virtual es preciso destacar los siguientes:

- El espacio donde se desarrolla la docencia: el aula virtual
- Para el caso de las Prácticas, el centro externo en el que el estudiante realice las prácticas
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: Las pruebas de evaluación continua (PEC) y pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos, etc.
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesor responsable, docente colaborador, tutor UOC, y tutor externo para el caso de las Prácticas.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones **se describen en el primer módulo**. Ahora bien, para las asignaturas de Prácticum, aunque el modelo de evaluación sea mismo, hay un cambio significativo en el sistema de evaluación, ya que será **el docente colaborador y el tutor externo del Prácticum** quienes emitirán sus calificaciones, dos evaluaciones que serán ponderadas para obtener la calificación final de la asignatura.

Breve descripción de contenidos de cada materia

Materia 1, Prácticum (9 créditos ECTS)

Materia obligatoria

La materia prácticum pretende que los estudiantes conozcan de primera mano, analicen y participen activamente en experiencias profesionales aplicadas y de investigación en el ámbito de la salud y la calidad de vida. Esta materia consta de dos Prácticums con los contenidos siguientes:

Prácticum I. 4,5 créditos ECTS

El estudiante deberá empezar a poner en juego las competencias trabajadas a lo largo del Máster en un espacio profesional real. Para conseguir este objetivo, el estudiante **deberá atender a una demanda concreta en una institución externa, o bien participar en las tareas de investigación de uno de los grupos de investigación** de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. En ambos casos, el estudiante deberá ejercer ya sea el rol de profesional aplicado o el de profesional investigador, pero siempre como una práctica real y presencial que dota de sentido a la adquisición de competencias que se lleva a cabo con el Máster. En el centro, institución o grupo de investigación donde se lleven a cabo las prácticas, el estudiante contará con un profesional o investigador de referencia que coordinará y supervisará su trabajo, al mismo tiempo que el estudiante también formará parte de un aula virtual con un docente colaborador de la UOC que se hará responsable de su trabajo de seguimiento y aprovechamiento del Prácticum.

A lo largo de esta asignatura, el estudiante deberá realizar tareas en el centro externo como las que siguen:

- Descripción del centro
- Misión (qué ha de ser), visión (que le gustaría ser) y valores compartidos

- Organigrama
- Espacios físicos
- Definición de los servicios, departamentos, áreas, etc. y sus tareas asociadas
- Análisis de los modelos de salud y calidad de vida implicados
- Delimitación del ámbito, tareas y procedimiento de trabajo
- Ejecución de las tareas delimitadas

Prácticum II. 4,5 créditos ECTS

A lo largo de esta asignatura, el estudiante realizará su Prácticum **en el mismo centro o grupo de investigación** en el que llevó a cabo la asignatura de Prácticum I, ya que entendemos que para poder llevar a cabo una propuesta de trabajo con entidad propia debemos poder garantizar al estudiante el tiempo necesario para llevarlo a cabo, y con un vínculo estable con el centro externo o grupo de investigación en el que colabore. Así, y después de haber realizado las tareas implicadas en el Prácticum I, el estudiante deberá desarrollarlas más ampliamente con una práctica profesional o de investigación que culmine la adquisición de las competencias planteadas anteriormente para esta materia. A lo largo de esta asignatura, el estudiante deberá realizar tareas en el centro externo como las que siguen:

- Análisis de necesidades
- Priorización de los posibles ámbitos de acción
- Selección y demarcación de la necesidad
- Propuesta de objetivos
- Desarrollo de un plan de acción hacia la innovación

Como otro elemento de aproximación directa al mundo profesional, las dos asignaturas de prácticum incluyen, durante el proceso, un **seminario virtual (dos seminarios virtuales, por tanto)** donde un profesional experto expondrá en el aula un proyecto de innovación vinculado al área de psicología, la salud y la calidad de vida. Este profesional experto puede ser uno de los profesionales de los centros o instituciones externas que colaboran en la formación de los estudiantes del Máster como tutores externos de Prácticum u otro profesional. El objetivo de estos seminarios es que este profesional experto trabaje colaborativamente con los estudiantes, y que el proyecto que éste exponga (desde las fases iniciales a la implementación e implicaciones posteriores) pueda enriquecerse a partir de esta experiencia de aprendizaje en red. En estos seminarios será objeto de evaluación el análisis crítico final que elabore el estudiante, no sólo del proyecto en sí, sino también del intercambio que haya tenido lugar en la propia aula.

Comentarios adicionales

Cada seminario virtual tiene 0,5 ECTS.

**Módulo TRABAJO FINAL DE MÁSTER
6 créditos ECTS**

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Segundo semestre.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

- CT1. Capacidad de análisis crítico.
- CT2. Capacidad para actuar de forma ética.
- CT3. Capacidad para comunicar y justificar conclusiones a públicos especializados y no

- especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CT4. Capacidad para el aprendizaje autodirigido o autónomo.
 - CT5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación).
 - CT6. Capacidad para el trabajo en red y en la Red.
 - CT7. Capacidad para gestionar información.
 - CE1. Capacidad para identificar y justificar los factores claves en una iniciativa para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC.
 - CE2. Capacidad para integrar los conocimientos más relevantes sobre la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC en la práctica profesional.
 - CE3. Capacidad para detectar las necesidades de las personas, grupos e instituciones en la SIC.
 - CE4. Capacidad para diseñar iniciativas para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC.
 - CE5. Capacidad para comprender, utilizar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) más adecuadas para la promoción de la salud y la calidad de vida.
 - CE6. Capacidad para comprender sistemáticamente el campo de la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC y el dominio de habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

Resultados de aprendizaje

En el trabajo final de Máster, el estudiante debe llevar a cabo un proyecto **original e innovador** que **integre y sintetice las competencias** transversales y específicas trabajadas a lo largo del Máster y que sea capaz de revertir dicho aprendizaje en beneficio del conjunto de la sociedad. Así, debe entenderse dicho trabajo como una herramienta educativa pero también de compromiso social. El resultado del aprendizaje deberá ser, pues, un proyecto de **aplicación profesional o de investigación** que tenga como objetivo la innovación en psicología de la salud y la calidad de vida.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar el módulo de trabajo final de Máster el estudiante debe haber superado las **materias obligatorias** y un **mínimo de dos asignaturas optativas**. Así mismo, es requisito haber superado o estar cursando la asignatura Prácticum I.

Materia 1. Proyecto de aplicación profesional.
6 créditos ECTS

Materia 2. Proyecto de investigación.
6 créditos ECTS.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Competencias	Actividades formativas	Créditos
CT1. Capacidad de análisis crítico.	Informe	0,25 ECTS
CT2. Capacidad para actuar de forma ética.	Resolución de problemas	0,25 ECTS
CT3. Capacidad para comunicar y justificar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	Presentación y defensa pública	1 ECTS
CT4. Capacidad para el aprendizaje autodirigido o autónomo.	ePortafolio	0,25 ECTS
CT5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación).	Wiki	0,25 ECTS
CT6. Capacidad para el trabajo en red y en la Red.	Wiki	0,25 ECTS
CT7. Capacidad para gestionar información.	ePortafolio	0,25 ECTS
CE1. Capacidad para identificar y justificar los factores claves para la promoción de la salud y la calidad de vida en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento (SIC).	Resolución de problemas	1 ECTS
CE2. Capacidad para integrar los conocimientos más relevantes sobre la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC en la práctica profesional.	Informe	0.5 ECTS
CE3. Capacidad para detectar las necesidades de las personas, grupos e instituciones en la SIC.	Webquest	0,25 ECTS
CE4. Capacidad para diseñar iniciativas para la promoción de la salud y la calidad de vida en la SIC.	Informe	0,75 ECTS
CE5. Capacidad para comprender, utilizar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) más adecuadas para la promoción de la salud y la calidad de vida.	Estudio de caso	0,25 ECTS
CE6. Capacidad para comprender sistemáticamente el campo de la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC y el dominio de habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	Informe	0.75 ECTS

Aparte de las actividades citadas es importante resaltar que en los créditos asignados están incluidas aquellas actividades que por su papel de instrumento metodológico nuclear se repiten de forma sistemática a lo largo de todas las unidades de docencia:

- Lectura de materiales docentes
- Participación en foros y otras actividades de comunicación
- Realización de pruebas y ejercicios de evaluación

Todas las actividades propuestas se orientan a guiar el proceso de aprendizaje, estimular y motivar al estudiante y facilitar el aprendizaje para alcanzar el nivel competencial propuesto. Sin embargo, no todas ellas tienen por finalidad la evaluación del estudiante.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Máster se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un Campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda lograr los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus virtual es preciso destacar los siguientes:

- El espacio donde se desarrolla la docencia: el aula virtual
- Para el caso de las Prácticas, el centro externo en el que el estudiante realice las prácticas
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: Las pruebas de evaluación continua (PEC) y pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos, etc.
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesor responsable, docente colaborador, tutor UOC, y tutor externo para el caso de las Prácticas.

La metodología de enseñanza-aprendizaje que se acaba de describir en el presente módulo de manera general es válida para el resto de módulos, atendiendo a que esta metodología es esencialmente de la misma naturaleza en todos los módulos y materias que conforman el Máster y, en todo caso, viene matizada por los requerimientos de la diferente tipología de actividades que se plantean para trabajar las competencias.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El Trabajo Final de Máster, dada su singular naturaleza, requiere un proceso de evaluación diferente al modelo usado en el resto de asignaturas. El estudiante seleccionará su Trabajo Final de Máster a partir de un conjunto de trabajos ofertados o realizará una propuesta de definición del mismo. Al estudiante se le asignará un director de Trabajo Final de Máster que se encargará de realizar el seguimiento y la evaluación del desarrollo del mismo.

El modelo de evaluación del Trabajo Final de Máster se basa en un modelo de evaluación continua con el objetivo de realizar un seguimiento personalizado y una evaluación de las competencias generales del trabajo. A tal efecto, se definen tres tipos de actividades evaluativas: actividades de inicio, actividades de seguimiento y actividades de síntesis.

Las actividades de inicio se centrarán en la documentación, búsqueda de información, definición de objetivos del propio proyecto. Todo esto debe dar como resultado el plan de trabajo que el estudiante seguirá durante el desarrollo del mismo. Así, las actividades de inicio tienen por objetivo valorar y/o conocer el conocimiento previo del estudiante, tanto de las competencias instrumentales como de las competencias específicas de otras asignaturas con las que el Trabajo Final de Máster esté especialmente vinculado.

Las actividades de seguimiento se corresponden con la ejecución del Trabajo Final de Máster propiamente. Durante esta fase el estudiante irá realizando entregas al director del trabajo con el objetivo de facilitar el seguimiento y la evaluación del mismo. Las actividades de seguimiento guían el proceso de aprendizaje y permiten acreditar la adquisición de las competencias previstas y la consecución de los objetivos de aprendizaje fijados. Así, estas actividades constituyen el núcleo del proceso de evaluación e incluyen las tareas para trabajar las diferentes competencias de acuerdo con la tabla definida anteriormente.

Finalmente, el estudiante deberá realizar las actividades de síntesis a fin de cerrar el Trabajo Final de Máster. Estas actividades incluyen la entrega de la memoria de trabajo, así como su **presentación y defensa pública**. El proyecto será evaluado por una **comisión formada por tres miembros**: el director de proyecto, el director de programa del Máster y un evaluador externo experto en el ámbito del proyecto que garantice la objetividad del proceso de evaluación. La calificación se asignará por consenso de los tres miembros de la comisión. Además, el trabajo resultante también será evaluado por los propios compañeros, siguiendo un proceso de **evaluación entre iguales**. En concreto, cada estudiante hará una evaluación de la presentación pública del trabajo, y será evaluado por dos compañeros del aula, a la vez que cada estudiante deberá de evaluar a dos de sus compañeros. La calificación final resultante servirá para matizar la calificación resultante de la comisión anteriormente descrita.

En general, las actividades de síntesis persiguen aplicar las competencias trabajadas a lo largo del proceso con el objetivo de poder hacer una valoración de conjunto.

Breve descripción de contenidos de cada materia

Materia 1, Proyecto de intervención profesional (6 créditos ECTS)

Materia obligatoria

En esta materia se trabaja el desarrollo de un proyecto de aplicación profesional que implique una innovación en el campo de la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC. Esta materia consta de una asignatura con los contenidos siguientes:

Proyecto de intervención profesional. 6 créditos ECTS.

En vinculación con el desarrollo de la materia prácticum en centro externo, el estudiante diseñará un proyecto de innovación de modelos, procesos o técnicas.

El proyecto de aplicación profesional se desarrollará por fases y subfases tales como: la presentación de un anteproyecto, el diseño, el desarrollo y la memoria final. Estas fases se traducirán en trabajos y evidencias que se presentarán como actividades de evaluación continua para que el proyecto cuente con un seguimiento periódico que facilite el proceso de aprendizaje y la presentación y defensa pública del informe final de aplicación profesional.

El formato de este informe debe ser el de un proyecto susceptible de ser enviado a una convocatoria pública o privada de proyectos de innovación.

Materia 2, Proyecto de investigación (6 créditos ECTS)

Materia obligatoria

En esta materia se trabaja el desarrollo de un proyecto de investigación en el campo de la psicología de la salud y la calidad de vida en la SIC. Esta materia consta de una asignatura con los contenidos siguientes:

Proyecto de investigación. 6 créditos ECTS.

En vinculación con el desarrollo de la materia prácticum en un grupo de investigación, el estudiante deberá diseñar y llevar a cabo una investigación en el campo de la salud y la calidad de vida. El proyecto de investigación se desarrollará por fases y subfases tales como: la presentación de un anteproyecto, el diseño, el desarrollo y la memoria final. Estas fases se traducirán en trabajos y evidencias que se presentarán como actividades de evaluación continua para que el proyecto cuente con un seguimiento periódico que facilite el proceso de aprendizaje y la presentación y defensa pública del informe final de investigación. El formato de este informe debe ser el de un artículo susceptible de ser difundido a través de una vía de comunicación científica: artículo para una revista o comunicación en un congreso.

Comentarios adicionales

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

- La estructura académica está formada por el profesorado responsable de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Asimismo, para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con una red de más de dos mil docentes colaboradores y tutores, coordinados por los profesores de la Universidad. El profesorado de la Universidad es el responsable único de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación y de la nota final del estudiante.
- La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de cuatrocientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente: Área de Operaciones de Gestión Docente, Área de Incorporación y Seguimiento del Estudiante, Área de Biblioteca, Área de Alumni, Área de Servicios al Estudiante, Área de Personas, Área de Planificación y Evaluación y Unidad de Recursos de Aprendizaje

6.1.1. Personal académico disponible

El personal académico de la Universidad está agrupado por Estudios y, tal como queda previsto en la Ley 3/1995 de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, de 6 de abril de 1995, se compone de profesorado propio y de docentes colaboradores.

Profesorado

La relación contractual del **profesorado propio** es de carácter laboral, y desde el año 2007, una vez aprobada la política de profesorado, se han definido las siguientes categorías y sus funciones asociadas.

- Profesor ayudante: se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes combinadas con la formación doctoral.
- Profesor: es la posición que ocupa el profesorado doctor que está en proceso de desarrollo de sus capacidades docentes y de investigación, con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y en las líneas de investigación prioritarias establecidas por la Universidad.
- Profesor agregado: es la posición que ocupa el profesorado con unas capacidades docentes y de investigación evidenciadas y acreditadas (con especial énfasis en el modelo educativo de

la UOC y sus objetivos de innovación e investigación). Los profesores agregados cuentan con la evaluación positiva emitida por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) como profesores de la UOC.

- Catedrático: únicamente puede acceder a esta categoría el profesorado agregado de la UOC con una carrera docente e investigadora plenamente consolidada o bien los profesores procedentes de otras universidades que dispongan de unos requisitos equivalentes.

A partir de la revisión de la Política de profesorado en junio de 2009, se establecen dos nuevas figuras de profesorado: profesor asociado y profesor compartido. Estas nuevas figuras de profesorado se empezaran a desplegar a partir del próximo curso.

El proyecto de Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida está ubicado en los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, que cuenta en la actualidad con un total de 32 profesores. Los Estudios están dirigidos por el Director de Estudios, que es el responsable de toda la oferta de los Estudios y es miembro de la Comisión Académica. Un mínimo de 5 profesores conforman la Comisión de Titulación responsable principal del diseño del master, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa. La Comisión de la Titulación está presidida por el director del master.

En la actualidad, estos Estudios cuentan con un total de 32 profesores a tiempo completo, un 84% de los cuales son doctores. De éstos últimos, un 46% ha obtenido la evaluación positiva de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), o de ANECA y un 53% está en proceso de evaluación en el momento de redactar esta memoria. Por categorías, encontramos un 37,5% de profesores agregados, 43.7% profesores, 18.7% profesores ayudantes.

En relación a la experiencia del profesorado, cabe destacar que un 90% cuenta con más de 10 años de experiencia docente, mientras que un 10% lleva entre 5 y 10 años realizando dichas funciones.

En lo referente a su experiencia investigadora, la UOC está actualmente en proceso de definición de las categorías investigadoras de su equipo docente y, por el momento, 62% profesores disponen de un tramo de investigación. Asimismo, es importante destacar que el 100% de los profesores de los Estudios son activos en investigación y que la mayoría forma parte de redes profesionales o científicas de su ámbito de conocimiento, tanto a nivel nacional como internacional. A pesar de que los Estudios se crearon hace poco más de 14 años, la participación en redes científicas ha aumentado a buen ritmo y en la actualidad se participa en un buen número de convocatorias competitivas de investigación.

Finalmente, hay que mencionar que un 37% posee experiencia en el ámbito profesional universitario, habiendo ejercido cargos de alta responsabilidad tales como la dirección de estudios o puestos de vicerrector de profesorado y ordenación académica.

A continuación se presenta una relación del profesorado en el Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida, en la que consta tanto su titulación como su experiencia profesional:

Tabla 4. Dirección de programa

Dirección programa:

Dirección académica	Categoría	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia académica y/o profesional	Otros	Ámbito de conocimiento
Eulàlia Hernández Encuentra	Profesora Agregada	<p>Doctora en Psicología, 1994</p> <p>Licenciada en Psicología, 1988</p> <p>Más de 20 años de experiencia académica.</p>	<p>Perfil del usuario de la Red para la salud.</p> <p>Promoción de estilos de vida saludables a través de la Red.</p> <p>Herramientas colaborativas en entornos virtuales de educación.</p>	<p>2002- actual. Profesora Universitat Oberta de Catalunya.</p> <p>1997- actual. Profesora asociada Universitat Autònoma de Barcelona.</p> <p>1999-2001. Responsable de la Formación de Extensión Universitaria en Psicología U.Complutense de Madrid/Universitat Oberta de Catalunya-Aula Activa.</p> <p>1997-2002. Profesora asociada Universitat Ramon Llull.</p> <p>1995-2002. Docente Colaborador. Universitat Oberta de Catalunya.</p> <p>1992-1997. Profesora ayudante Universitat Autònoma de Barcelona.</p> <p>1989-1992. Becaria de FPI. MEC. Universitat Autònoma de Barcelona.</p>	<p>Investigadora principal del Grupo de Investigación PSINET. Psicología, Salud y Red, reconocido por la Generalitat de Catalunya (2009).</p> <p>Miembro del Seminario de Políticas de Salud UOC-IN3 con Representantes de la Gestión de la Salud Autonómicos.</p> <p>Miembro de l'European Society on Developmental Psychology.</p> <p>2007-actual. Revisora y evaluadora de la <i>Revista Computer in human behaviour</i></p> <p>2007. Profesora visitante Center for Global ehealth innovation. Toronto, Canadá.</p> <p>2007-2008. Miembro de la Comisión para la elaboración del título de Grado en Psicología de la Universitat Oberta de Catalunya.</p> <p>2006. Miembro del Comité de Evaluación Interna de las titulaciones de Psicología y Psicopedagogía en el marco del Programa de Evaluación de las Enseñanzas Virtuales de la Agència para la Qualitat del Sistema Universitari Català (AQU).</p> <p>2006.Revisora del <i>XIth World Congress Mednet</i>.</p> <p>2005. Participación en la elaboración del "Libro Blanco" del Título de Grado de Psicología de ANECA.</p> <p>2005. Revisora de la versión final de la <i>Guia per al disseny d'un perfil de formació. El cas de Psicologia</i>. AQU</p>	<p>Psicología del desarrollo.</p> <p>Psicología de la salud.</p>

Profesorado:

Profesorado	Categoría	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia académica y/o profesional	Méritos académicos y/o profesionales	Ámbito de conocimiento
Beni Gómez Zúñiga	Profesora Agregada	<p>Doctora en Psicología, 2001</p> <p>Licenciada en Psicología, 1991</p> <p>Licenciada en Filosofía, 1990</p> <p>Más de 15 años de experiencia académica</p>	<p>Perfil del usuario de la Red para la salud.</p> <p>Promoción de estilos de vida saludables a través de la Red.</p> <p>El prácticum en entornos virtuales.</p>	<p>2005- actual. Profesora Universitat Oberta de Catalunya.</p> <p>2004-2005. Profesora Asociada Universitat Ramon Llull.</p> <p>1993- 2005. Profesora Asociada. Universitat de Barcelona.</p>	<p>Profesora agregada acreditada privada acreditada por AQU. 2006.</p> <p>Profesora lectora acreditada por AQU. 2003</p> <p>Profesora colaboradora acreditada por AQU. 2003.</p> <p>2005-actual. Profesora responsable del Prácticum de la licenciatura y del Grado de Psicología de la UOC.</p> <p>2002-actual. Miembro de la European Society for the History of the Human Sciences.</p> <p>2000-2004. Miembro de la Junta de Gobierno de la Facultat de Psicologia de la UB.</p> <p>2000-2002. Miembro del grupo reconocido de innovación docente GID'IDEP (Grup Interdisciplinari d'innovació Docent del Ensenyament de Psicologia).</p> <p>1999-2003. Coeditora del Newsletter de la <i>European Society for the History of the Human Sciences</i>.</p>	Psicología Básica

Profesorado	Categoría	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia académica y/o profesional	Méritos académicos y/o profesionales	Ámbito de conocimiento
Manuel Armayones Ruiz	Profesor Agregado	<p>Doctor en Psicología, 1999 Licenciado en Psicología, 1991</p> <p>10 años de experiencia académica</p>	<p>Promoción de estilos de vida saludables a través de la Red.</p> <p>El e-paciente con enfermedad des raras.</p>	<p>2002- actual. Profesor. Universitat Oberta de Catalunya.</p> <p>2003-2006. Profesor en la Escola de Policia de Catalunya (Generalitat de Catalunya).</p> <p>2000-2002. Docente Colaborador. Universitat Oberta de Catalunya.</p> <p>1997-1998. Miembro del Equipo de Psicólogos desplazados a Bosnia-Herzegovina. NATO.</p> <p>1992-2001. Jefe Interino del Servicio de Psicología del Ministerio de Defensa en la Región Militar Pirenaica.</p> <p>1991-1992. Jefe Interino del Servicio de Psicología del Ministerio de Defensa a la Zona Militar de Baleares (Illes Balears).</p> <p>1989-1991. Cuidador Psiquiátrico. Comunitat Terapèutica de Malgrat de Mar.</p>	<p>2009- actual. Miembro del Comité Editorial del Journal of Medical Psychology</p> <p>2003-actual. Miembro de l'European Association of Health Psychology.</p> <p>2005-2007. Asesor de PortalSocial.Net en temas de Salud y Red. PortalSocial.net es una iniciativa del Departament de Benestar Social i Família de la Generalitat de Catalunya</p> <p>2005. Participación en la elaboración del "Libro Blanco" del Título de Grado de Psicología de ANECA.</p> <p>2003-2005. Coordinador del Grup de Treball Sanitari de l'Agència de Qualitat d'Internet (IQUA) per al disseny del segell de qualitat IQUA de pàgines web.</p> <p>2003-2005. Miembro de la Comissió de Psicologia Clínica del Col·legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya</p> <p>2003-2005. Miembro de la Comissió de Psicologia Jurídica del Col·legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya</p> <p>2002-2003. Revisor de la Revista Anuario de Psicología.</p>	<p>Psicología clínica y de la salud.</p>

Profesorado	Categoría	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia académica y/o profesional	Méritos académicos y/o profesionales	Ámbito de conocimiento
Mercè Boixadós Anglés	Profesora Agregada	<p>Doctora en Psicología, 1997 Licenciada en Psicología, 1991</p> <p>Más de 15 años de experiencia académica</p>	<p>Promoción de estilos de vida saludables a través de la Red.</p> <p>Adquisición de competencias metodológicas en entornos virtuales.</p>	<p>2002- actual. Profesora Universitat Oberta de Catalunya.</p> <p>1994-1999. Tutora UNED.</p> <p>1991-2000. Profesora Asociada. Universitat Autònoma de Barcelona.</p> <p>1989-1990. Beca de colaboración. Universitat Autònoma de Barcelona.</p>	<p>2003- actual. Directora de Programa del la titulación de Psicología</p> <p>2007-2008. Miembro de la Comisión para la elaboración del título de Grado en Psicología de la Universitat Oberta de Catalunya.</p> <p>2006. Miembro del Comité de Evaluación Interna de la titulación de Psicología en el marco del Programa de Evaluación de las Enseñanzas Virtuales de la Agència per la Qualitat del Sistema Universitari Català (AQU).</p> <p>2005. Participación en la elaboración del "Libro Blanco" del Título de Grado de Psicología de ANECA.</p> <p>2002-2005. Responsable del prácticum de Psicología. Representación de los Estudios en las reuniones estatales de Vicedecanos y responsables de prácticum.</p> <p>2002-actual. Miembro del Comité Editorial de la revista Cuadernos de Psicología del Deporte.</p> <p>2000- actualidad. Revisora de. Revista Psicothema</p> <p>Miembro de la Asociación Española de Metodología de las CC. del Comportamiento (AEMCO)</p> <p>2004-actual. Revisora de. Anuario de Psicología y Revista Mexicana de psicología.</p>	Metodología

Profesorado	Categoría	Titulación académica	Líneas de investigación	Experiencia académica y/o profesional	Méritos académicos y/o profesionales	Ámbito de conocimiento
Israel Rodríguez Giralt	Profesor	<p>Doctor en Psicología, 2008</p> <p>Licenciado en Psicología, 1998</p> <p>10 años de experiencia académica</p>	Tecnociencia TIC y acción colectiva.	<p>2002- actual. Profesor. Universitat Oberta de Catalunya.</p> <p>2001-2002. Docente colaborador. Universitat Oberta de Catalunya.</p> <p>1997-1998. Becario colaboración. Universitat Autònoma de Barcelona.</p> <p>1999-2002. Becario FI. Generalitat de Catalunya. Universitat Autònoma de Barcelona.</p>	<p>Miembro del Grupo d'Estudis Socials de la Ciència i la Tecnologia (GESCIT, Universitat Aautònoma de Barcelona). 2001-actual. Miembro de la European Association for the Studies of Science and Tecomology (EASST).</p> <p>2007.Comisario de las jornadas "Recuperando la ciudad: arte de calle, disidencia gráfica y contrapublicidad", dentro del marco del proyecto NOW del Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.</p> <p>2005. Participación en la elaboración del "Libro Blanco" del Título de Grado de Psicología de ANECA.</p> <p>2004-2006. Miembro del comité editorial asesor de la colección "Nuevas Tecnologías y Sociedad" de la Editorial EDIUOC.</p> <p>2002-2003. Miembro del Jurado de los Premios "Castelldefels Digital", Ajuntament de Castelldefels a la mejor iniciativa privada para la socialización e incorporación de las TIC al tejido profesional y comercial.</p>	Psicología social

Docentes colaboradores y tutores

La Universidad cuenta con las figuras de docentes colaboradores y tutores para el desarrollo de la actividad docente. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

En función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docente colaboradores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El docente colaborador actúa como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe hacer de mediador entre los estudiantes y los diferentes materiales didácticos en el contexto del Campus Virtual. Su actuación sirve de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos y permite, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones.

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con las personas asignadas que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros docentes colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos.

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Los estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, dentro del ámbito de la psicología de la salud, cuentan en la actualidad con un total de 46 profesores colaboradores docentes y tutores, para el desarrollo de la actividad docente del semestre en curso.

En relación al perfil de estos docentes, cabe destacar que el 35% de ellos son doctores y que el 37% se dedica profesionalmente a la docencia en otras instituciones, mientras que el 63% restante proviene del mundo profesional y de la empresa.

6.1.2. Otros recursos humanos disponibles

Forma parte del equipo de los Estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Administrador de estudios
- Técnico de gestión de programa
- Secretaria

Además, los programas de Máster cuentan con un Gestor de Actividad de Posgrado.

El perfil de gestión, principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas, es el Administrador de Estudios. Esta función se desarrolla de manera coordinada

con el Gestor de Actividad de Posgrado, de acuerdo con las políticas del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua, bajo la dirección adjunta al Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua, y de acuerdo, a su vez, con las políticas del Vicerrectorado Política Universitaria y Profesorado, y juntamente con el Área de Planificación y Evaluación. La persona que ocupa actualmente este puesto cuenta con una experiencia en la gestión académica en entornos virtuales: gestión de la formación virtual, gestión de proyectos, coordinación de equipos, gestión presupuestaria, gestión por procesos, diseño curricular y aplicación de modelos de calidad en la institución universitaria.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión de programas (TGP). Los Estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión de programa de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones de gestión docente, a pesar de su ubicación en los Estudios, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos docentes y los materiales, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes. La persona que ocupará este puesto en relación con el Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida deberá tener experiencia de más de 1 año en el desarrollo de las actividades descritas.

El Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida cuenta con el apoyo directo de un total de 3 personas del equipo de gestión: un administrador de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, un administrador de programa de posgrado y una secretaria.

Además de la adscripción concreta de personas a los Másteres en concreto, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Operaciones de Gestión, Servicio a los Estudiantes, Recursos de Aprendizaje, o Planificación y Evaluación, entre otros – como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión con relación directa con la gestión docente o de programas son los siguientes:

- Área de Operaciones de Gestión Docente
- Área de Incorporación y Seguimiento del Estudiante
- Área de Biblioteca
- Área de Alumni
- Área de Servicio al Estudiante
- Área de Personas
- Área de Planificación y Evaluación
- Unidad de Recursos de Aprendizaje

El Área de **Operaciones de Gestión Docente** (OGD) es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. OGD apoya los procesos de gestión vinculados al profesorado y facilita soluciones técnicas para la correcta impartición de la docencia. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los consultores, y facilita los materiales en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas de validación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

OGD realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de Máster y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Desde OGD se gestiona la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

El Área de **Incorporación y Seguimiento de los Estudiantes** garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea –incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los materiales. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios y también, mediante su unidad de Análisis e Investigación de Mercado, del análisis de las necesidades y expectativas de la sociedad en relación con la oferta que pueda desarrollar la UOC.

La tutorización del estudiante se realiza mediante la asignación de un tutor personal para cada estudiante, que le acompañará en sus primeras andaduras en la Universidad, así como a lo largo de toda su vida académica. El tutor asesora y orienta a sus estudiantes; de forma permanente, realiza su seguimiento académico, conoce su rendimiento académico y, en definitiva, es concededor de su progresión en los estudios.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social, proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

En el **Área de Biblioteca**, la UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

El **Área Alumni**, creada en el año 2008, es responsable de la comunidad de graduados, creando servicios, formación y actividades orientadas al desarrollo personal y profesional de dicho colectivo.

El **Área de Servicio al Estudiante**, coordina todos los servicios que se ofrecen a los estudiantes a partir del Plan Director de Servicios, garantizar que los estudiantes cuentan con toda la información necesaria para cursar sus estudios en la universidad, y por último de la atención personalizada tanto en relación a los trámites académicos, ayuda informática, y la recogida de las quejas y recomendaciones. Es importante destacar que desde a finales del curso 2007/08 la universidad cuenta con el Defensor universitario, cuyas funciones y designación constan en el artículo 44 de las Normas de Organización y Funcionamiento.

El **Área de Personas** apoya al profesorado en el proceso de selección de los consultores y tutores, y en el ámbito de la gestión de su vinculación contractual con la Universidad. La contratación de los docentes colaboradores se efectúa por una doble vía: convenios o acuerdos privados con universidades y contratos civiles de prestación de servicios. Anualmente, se abre un proceso de selección ordinario para adaptar los recursos a las necesidades y perfiles requeridos, teniendo en cuenta la evolución de la matrícula. Igualmente, el Área de Recursos Humanos colabora con los órganos de gobierno de la institución, y especialmente con el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, en todos los aspectos relacionados con la selección, el desarrollo profesional y la vinculación contractual del profesorado, en los términos previstos en las políticas generales de gestión de personas de la Universidad y, específicamente, en el documento de política de profesorado.

La **unidad de Recursos de Aprendizaje** es responsable de asegurar la gestión integral de los contenidos desde el proceso de creación a la planificación y producción final, buscando la máxima eficiencia en el proceso y asegurando la calidad de los contenidos.

El **Área de Planificación y Evaluación** está implicada principalmente en los procesos de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad.

6.1.3 Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC están integrados por un colectivo de 36 personas, de las cuales 32 son profesores y profesoras a tiempo completo (la cifra incluye al Director de Estudios y al Director de Programa), 5 personas de gestión (1 administradora de estudios, 3 técnicas de gestión de programa, 1 administrativa) y una administradora de programas de posgrado. Además, disponen de un equipo externo de docentes colaboradores –tutores y docentes colaboradores – para llevar a cabo el desarrollo de los programas.

Las estimaciones de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Máster universitario en Psicología de la Salud y la Calidad de Vida permiten preveer que será necesario el incremento **en 2 profesores**. Asimismo se prevé la incorporación de un técnico/a de gestión de programa que dedique un 50% de su tiempo a sus tareas propias en el Máster.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente (AUDIT). El Vicerrector de Política de Universitaria y Profesorado planifica el proceso de selección de profesorado a partir de las necesidades de despliegue de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que hace la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán los encargados de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación recae en los Estudios y en el Área de Personas y la evaluación, promoción y reconocimiento recae en una Comisión de Evaluación de Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el Manual de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) que ha sido aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU)

6.1.2. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad

La Universidad dispone de los siguientes mecanismos para asegurar la igualdad y la no-discriminación por discapacidad entre sus recursos humanos.

Mecanismos de igualdad

1. Agente para la igualdad

La UOC dispone desde 2006 de la figura de una agente para la Igualdad. La agente para la igualdad tiene como responsabilidad velar por la correcta aplicación de la Ley orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (3/2007), así como desplegar las acciones del plan de igualdad propio de la Universidad.

En este sentido, la UOC ha sido pionera con la instauración de esta figura en sus estructuras orgánicas.

2. Plan de igualdad

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad para el periodo 2007-2010. Este plan recoge un análisis sociodemográfico sobre la situación del género en la Universidad y desarrolla acciones específicas para mejorar las situaciones con mayor desequilibrio entre mujeres y hombres, tanto en el ámbito organizativo (relaciones laborales, lenguaje, marketing, imagen corporativa...) como en el ámbito académico (paridad de género en las comisiones científicas y en los contenidos de las titulaciones, ejes de investigación, etc.).

3. Comisión de género

La UOC dispone desde 2006 de una comisión de género integrada por profesores y profesoras. Dicha comisión participa en la Comisión Interuniversitaria de Género de las universidades catalanas. Tiene el encargo de identificar desequilibrios entre géneros en relación con las cuestiones de ámbito académico y científico (paridad en la representación científica, presencia de la perspectiva femenina en los contenidos y materiales de estudio, etc.).

4. Políticas de recursos humanos

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

No-discriminación por discapacidad

En cumplimiento de la legislación vigente, y como medida de integración del colectivo de trabajadores discapacitados, algunos trabajadores de la plantilla de la UOC son personas con una discapacidad reconocida. Para el cumplimiento de dicha medida en toda su extensión, no obstante, se han solicitado además medidas alternativas, que se llevan a cabo en diferentes ámbitos de actividad de la Universidad.

También se han establecido acuerdos con diferentes intermediadores del mercado de trabajo que gestionan candidaturas de personas con discapacidad para la publicación de ofertas laborales – entre otros: Fundosa, ONCE, Addecco, Sélect y la red de Oficinas de Trabajo de la Generalitat– con el objetivo de facilitar el acceso a los procesos de selección abiertos a personas con discapacidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con tres espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor, el foro y el debate. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

La tipología de aulas para las asignaturas puede ser estándar, de especial dedicación y el trabajo final de master (TFM).

En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común, la atención se realiza principalmente por medio de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización del colaborador docente en el aula. El ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes.

En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es recomendable que sea inferior a las de las asignaturas estándar.

En las asignaturas de Trabajo Final de Master (TFM) se precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en las asignaturas de Trabajo Final de Master (TFM) es recomendable que también sea inferior a las de la tipología de asignaturas antes mencionadas.

Prácticas externas

Tal como se explicita en el punto 5 de la memoria, este Máster contempla 14 créditos de prácticas, 12 de los cuales se realizan en centros o en grupos de investigación.

Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas son el profesor responsable de la asignatura y el docente colaborador de la asignatura. En el proceso de supervisión y evaluación de las competencias del estudiante también

interviene un profesional del centro o tutor externo, que recibe una Guía del tutor externo en el que se explica el funcionamiento del prácticum del Máster, y en la cual también pueden encontrar diferentes fichas para la evaluación del estudiante, de certificación de la presencialidad en el centro, y de valoración por parte del estudiante del centro, que después son enviados a los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación para su supervisión, evaluación y examen.

Las figuras internas dedicadas a la gestión de las prácticas son los administradores –de programa de posgrado y de Estudios– y los técnicos de gestión del programa.

En el plan de estudios del Máster se establecen los requisitos de formación necesarios para que el estudiante pueda formalizar la matrícula correspondiente al prácticum, proyecto de aplicación/investigación. El tutor orientará sobre el proceso que hay que seguir para el desarrollo de esta materia.

En el caso de que implique la realización de prácticas presenciales, el estudiante, antes del periodo de matriculación, deberá elegir un centro donde realizarlas, ya sea de entre la selección de plazas propuestas por el mismo programa o bien de entre las propuestas por el propio estudiante.

Efectivamente, la Universidad Oberta de Catalunya, teniendo en cuenta que imparte una titulación de grado en Psicología desde el año 2000, con más de 800 graduados, cuenta ya con la colaboración de numerosas instituciones y/o empresas relacionadas con esta disciplina (hospitales, centros de salud infantil y juvenil, de adultos, centros de ocupación y tratamientos paliativos, centros de recuperación) que permitirán tener una bolsa de plazas para los futuros estudiantes. No obstante, tratándose de un título de nueva creación, los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, de forma semestral, hacen una previsión de nuevas plazas atendiendo el número de solicitudes de prácticas, de forma que ningún estudiante se quede sin centro para realizarlo. La previsión de nuevas plazas se realiza de acuerdo con un protocolo de condiciones y requisitos del centro, dentro de los cuales se encuentra la validación profesional del tutor de centro, que debe tener una experiencia mínima de años en su campo profesional específico de las prácticas.

No obstante, como ya se ha comentado, el estudiante puede proponer un centro escogido por él, caso en el que la dirección del programa o en quien delegue validará que tanto el centro como el proyecto sean los adecuados, y se comunicarán al centro las solicitudes asignadas.

Se firmará un convenio de cooperación educativa con cada una de las instituciones o empresas que acogen estudiantes. Igualmente, se establece un convenio concreto para cada estudiante donde se concreta el proyecto que hay que realizar, las condiciones y las personas que harán el seguimiento y la evaluación del estudiante. La Universidad tiene los mecanismos adecuados (actividades de difusión de los propios Estudios, red de empresas asociadas) para gestionar esta actividad. Igualmente, el perfil del estudiante de la UOC permite en muchos casos realizar la actividad en la propia empresa o institución donde trabaja el estudiante, lo cual beneficia en muchos casos tanto al propio estudiante como a la empresa.

Recursos de aprendizaje

Los estudiantes de la UOC tienen a su disposición el material didáctico para alcanzar cada una de las competencias. Todos estos materiales han sido elaborados por un equipo de expertos de reconocido prestigio tanto en el ámbito de conocimiento correspondiente a cada asignatura, como en lo que respecta al conocimiento de la didáctica educativa, de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC.

El material didáctico de las asignaturas se estructura en unidades didácticas o módulos con esquemas de inicio, donde se pueden visualizar los contenidos básicos de cada unidad. Además, los módulos dan acceso a los glosarios, índices bibliográficos, ejercicios de autoevaluación, materiales de lectura, casos prácticos, etc., toda la información necesaria para que los estudiantes alcancen el conocimiento y las competencias definidas por los objetivos de la asignatura.

El material didáctico de la UOC tiene diversos formatos: web, papel, CD-ROM o DVD. El formato del material didáctico es, en cada momento, el más adecuado para alcanzar los objetivos y las competencias fijadas.

Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible por Internet desde el portal de la UOC para toda la comunidad universitaria. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio *Recursos*, que reúne y proporciona una selección rigurosa y esmerada de recursos básicos y de apoyo, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de apoyo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas, y les permite tener una visión global de las fuentes y las herramientas de la rama de especialización. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los recursos del aula y la bibliografía recomendada de la asignatura son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, por medio de un procedimiento preestablecido que se inicia dos meses antes del comienzo del semestre académico. Dicha revisión se lleva a cabo de forma centralizada por medio de una herramienta de atención de incidencias definida institucionalmente mediante la cual el profesorado hace llegar a la Biblioteca las modificaciones que hay que realizar en dicho espacio. La Biblioteca es responsable de gestionar esta documentación: incorporar, modificar o dar de baja títulos en la bibliografía recomendada; incorporar, modificar o dar de baja fuentes de información o ejercicios de apoyo, etc.

Los centros de apoyo

La UOC cuenta con una red de centros de apoyo que ofrecen un conjunto de servicios a los futuros estudiantes, a los estudiantes actuales y al conjunto de la comunidad universitaria.

Estos servicios son:

- Asesoramiento personalizado respecto de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, con la entrega y recogida de documentación, entrega de títulos, resolución de dudas académicas, etc.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición y utilización en los centros de apoyo de conexión a Internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.

La UOC cuenta en la actualidad con un total de 17 centros de apoyo.

Los centros además participan en determinados procesos de la Universidad como son, la organización de las sedes pruebas finales presenciales, la organización de actividades y la dinamización de las Comisiones de centro formadas por estudiantes y graduados de su territorio.

Para hacer más efectiva la presencia en el territorio, la UOC cuenta también con los puntos de apoyo como extensión de los centros de apoyo que permiten completar el despliegue territorial. Los servicios que ofrecen son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Actualmente existen 64 dispositivos territoriales:

17 centros de apoyo

Manresa, Salt, Barcelona, Reus, Lleida, Sabadell, Terrassa, Sant Feliu de Llobregat, Tortosa, Vilafranca del Penedès, Vic, L'Hospitalet del Llobregat, Granollers, Vilanova i la Geltrú, Madrid, Sevilla y Valencia.

47 puntos de apoyo

Amposta, Andorra, Badalona (Can Casacuberta y Llefià), Banyoles, Barcelona (Les Corts, Vila Olímpica, Sant Andreu y Horta-Guinardó), La Bisbal d'Empordà, Berga, Blanes, Ciutadella, Comaruga, Eivissa, Figueres, Gadesa, L'Alguer, Igualada, Manacor, Martorell, Mataró, Montblanc, Mora d'Ebre, Olot, Palafrugell, La Pobla de Segur, Puigcerdà, Ripoll, Rubí, Santa Coloma de Farners, La Seu d'Urgell, Solsona, Sort, Tarragona, Tàrraga, Valls, Barberà del Vallès, Manlleu, Masquefa, Ribes de Freser, La Fatarella, La Pobla de Segur, Santa Bàrbara, Vallirana, Vidreres, Tremp y Pont de Suert.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de centros de apoyo, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada centro de apoyo, escogidos por votación entre los propios

estudiantes. Las funciones de las comisiones de centro (que preside el director del centro correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.

- Buzón de sugerencias en cada centro de apoyo.
- Plan de mantenimiento anual de los espacios (infraestructuras), que supervisan los diferentes directores territoriales.
- Plan de mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas (sustitución de los equipos informáticos cada 5 años como máximo).
- Encuesta a los estudiantes usuarios de los centros de apoyo.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de los centros de apoyo.

Inversiones

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en los centros de soporte y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

Seguridad

El espacio donde se desarrolla toda la actividad docente es el Campus Virtual, que es también el espacio de comunicación.

El Campus Virtual ha experimentado desde su puesta en marcha sucesivas mejoras para dar respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria. Así, el Campus ha garantizado el acceso de los estudiantes a pesar del incremento de usuarios (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 40.000 del curso 2006-2007), para lo cual ha incrementado las funcionalidades en relación con la actividad docente y de investigación, y ha mejorado los planes de seguridad y confidencialidad de los usuarios, así como su accesibilidad y usabilidad.

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Política de financiación y asignación de recursos

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 5 de marzo de 2009, la Universitat Oberta de Catalunya firmó un nuevo Contrato Programa con el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa, para los periodos de 2009 a 2014, que recoge los objetivos de adaptación de la actual oferta formativa de la Universidad –que es donde queda circunscrita la propuesta de grado que aquí se presenta–, así como la creación de nueva oferta, también en el marco de la implantación del EEES, y las necesidades de subvención que este despliegue implica.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en materiales didácticos para el aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

Las necesidades de materiales didácticos para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica que se presenta, tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- tutoría y docentes colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- replicación y envío de materiales docentes (gastos no asociados a la inversión), y
- comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).

Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para el Programa se han estimado por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado del programa derivado de los derechos de matrícula.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

Tabla 5. Plan de viabilidad.

Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida	2010	2011	2012	2013
Estudiantes nueva incorporación	50	90	130	180
Estudiantes rematriculados	0	91	196	280
Estudiantes computables	47	175	316	445
INGRESOS DE MATRICULA	36.711	141.005	260.092	374.548
GASTOS VARIABLES	15.122	62.966	129.161	198.882
Tutoría	2.142	8.963	18.552	28.537
Consultoría	11.600	48.633	100.502	154.912
Gastos en materiales	1.261	4.894	9.193	14.065
Gastos financieros y otros	119	476	913	1.367
INVERSION EN RECURSOS DOCENTES	93.002	219.795	63.861	0

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

El título que se presenta utiliza como referencia base para la previsión de resultados previstos la experiencia reciente con los Máster Universitarios (desde el curso 2006/07). Para la estimación de los valores de tasas y resultados académicos y de satisfacción, la Universidad se ha basado en la experiencia de estas titulaciones, concretamente en la evolución de dichos valores desde el curso 2006/07 hasta 2008/09.

- **Tasa de graduación en T+1**

Esta tasa, y de acuerdo con los datos obtenidos de manera periódica desde los sistemas de recogida y análisis de los resultados, ha tenido estos valores:

	2007/08	2008/09
Máster Universitarios	16,5%	18,1%

Así pues, se propone que estos valores se estimen en los intervalos siguientes, teniendo en cuenta que se podrá disponer de resultados a partir del curso 2011/12 (T+1):

	2011/12	2013/14	2015/16
Psicología, Salud y Calidad de Vida (el Máster se iniciará en el 2010/11)	16%	18%	20%

Será importante que, una vez iniciado el Máster, se analice la composición de las cohortes que se vayan creando para poder hacer una previsión del número de titulados a partir del curso 2011/12 y ajustar la previsión de tasa de graduación, así como establecer esta tasa a partir de la consolidación del programa. Mientras este dato no esté consolidado, se considera óptimo el valor de 20%, los objetivos a consolidar deberán situarse en el 25% o superiores.

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) también se medirá la tasa de graduación en T+2 años, T+3 años,... ya que nos aportan más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

- **Tasa de abandono**

La tasa de abandono en T+1 no tiene sentido para los Máster ya que no se tiene abandono hasta el tercer año, T+2.

La tasa de abandono en T+2 años, en los Máster universitarios ha tenido estos valores:

Máster universitarios	2008/09
Abandono en T+2 años	24,6%

Se propone que estos valores para el Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida se estimen en los intervalos siguientes:

Abandono en T+2 años	Entre un 20 y un 30%
----------------------	----------------------

Debido a las características de la formación no presencial, la mejora de dichos valores es compleja y no está siempre asociada al programa de formación. A pesar de ello se deberán proponer acciones para conseguir no superar el 25% de la tasa de abandono y posteriormente mantenerse en valores inferiores.

- **Tasa de eficiencia**

Esta tasa, ha tenido estos valores:

	2006/07	2007/08	2008/09
Máster Universitarios	100%	99,3%	nd

La previsión es que la tasa de eficiencia para el Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida sea superior al 90%. Para ello tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, las cuales se han mantenido estables en los últimos años tanto en estas titulaciones como en el resto de titulaciones de la Universidad. Asimismo, tomamos en consideración la importancia que tiene el proceso de tutoría en la decisión de matrícula del estudiante, mediante el cual se proporcionan recomendaciones específicas en relación a la situación personal y académica de cada uno para garantizar un buen rendimiento

- **Tasa de éxito**

La tasa de éxito corresponde al Número de créditos superados/Número de créditos presentados. Esta tasa ha tenido los siguientes valores:

	2006/07	2007/08	2008/09
Máster Universitarios	96,1%	97,0%	93,6%

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos tres años tanto en las titulaciones de Máster como en el resto de titulaciones de la Universidad, así se prevé que para el Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida esta tasa siga siendo superior al 90%.

- **Tasa de rendimiento**

Esta tasa corresponde al Número de créditos superados/Número de créditos matriculados, Esta tasa ha tenido los siguientes valores:

	2006/07	2007/08	2008/09
Máster Universitarios	79,2%	80,1%	76,9%

La previsión es que la tasa sea superior al 75% en el nuevo Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida.

▪ **Tasa de satisfacción**

Esta tasa, que corresponde al Número de respuestas que valoran la satisfacción en 4 o 5 en una escala de 1 a 5/Número de respuestas totales, ha tenido estos valores:

	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09
Máster Universitarios	-	84,8%	78,4%	76,4%

La tasa de satisfacción en los programas de Máster ha disminuido en 8 puntos en tres años, siendo siempre superior al 75%. La adaptación de los mecanismos para la recogida de la satisfacción de los estudiantes puede modificar el tipo de información que se reportará, a pesar de ello se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción superiores a 4 entre valores de 1 a 5. Mientras no se disponga de estos nuevos mecanismos, se considerará el valor del 80% como satisfactorio.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Cada final de semestre se facilita con el máximo detalle los resultados a través de los sistemas de información de la universidad cuyos indicadores, principalmente quedan recogidos en su Datawarehouse, que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge a todos los niveles: programa, asignatura y aula y por tanto va dirigida a diferentes perfiles: director de estudios, director de programa y profesor responsable de asignatura.

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son:

- La gestión académica
- El proceso de recogida de la satisfacción de los estudiantes

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente al Datawarehouse de la universidad, la validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el equipo de evaluación y calidad, que periódicamente se reúne con los administradores de los estudios para asegurar el uso y garantía de los indicadores.

Estos resultados se valoran a nivel de asignatura por el profesor responsable de asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los

resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación puesto que todas ellas están accesibles a través de las herramientas del profesor en formato digital.

El director del programa, en el marco de la Comisión de titulación valorará los resultados globales de la titulación, esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados. Las valoraciones hechas por la comisión y las posibles acciones de mejora a desarrollar deberán ser recogidas por el director del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de la titulación semestralmente corresponden a:

- rendimiento: valorando los ítems de seguimiento de la evaluación continuada, tasa de rendimiento y tasa de éxito
- continuidad: valorando abandono principalmente a partir de la rematricula o las anulaciones voluntarias de primer semestre
- satisfacción: valorando los ítems correspondientes a la acción de consultoría, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación

A final de cada curso además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso y que presenta el Vicerrector de Política Universitaria y Profesorado a la Comisión académica y a la Comisión de programas:

- rendimiento: valorando los mismos ítems
- continuidad: valorando los mismos y además la tasa de abandono
- satisfacción: valorando los mismos y además la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios
- graduación: tasa de graduación y de eficiencia, en este caso se valora empezar a disponer de estos a partir del curso 2011/12
- inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la universidad cada 2 años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos están disponibles para todos los tipos de asignatura, aunque también está previsto disponer de información adicional para los trabajos de final de grado y también de las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y trabajos realizados para valorar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La Universitat Oberta de Catalunya, de acuerdo con su política de calidad, participó en la convocatoria 2007 del programa AUDIT para diseñar un sistema de garantía interna de la calidad (SGIC) que, siendo aplicable a cada uno de los estudios, permitiera integrar todas aquellas actividades que la UOC estaba realizando o quería llevar a cabo, para garantizar la calidad de sus enseñanzas, ampliando los mecanismos de participación de los diferentes grupos de interés y creando mecanismos de revisión y mejora continua.

La Universitat Oberta de Catalunya se organiza las distintas disciplinas por ámbitos de conocimiento, los estudios, conforme a lo establecido en las Normas de organización y funcionamiento de la Universidad aprobadas en 2003. El Manual del sistema de gestión interna de la calidad (MSGIC) es un documento de referencia para los diferentes estudios de la Universitat Oberta de Catalunya y ha obtenido en la convocatoria 2007 la valoración global **positiva** para los Estudios de Derecho y Ciencias Políticas (AQU, Informe final d'avaluació del disseny del sistema de garantia interna de qualitat. Estudis de Dret i Ciència Política. Universitat Oberta de Catalunya, 7 de maig de 2009).

La convocatoria 2009 del programa AUDIT da la posibilidad de exportar el modelo ya valorado en la convocatoria anterior a todos los estudios de esta universidad. La participación de la Universitat Oberta de Catalunya en esta nueva convocatoria ha comportado una revisión del modelo con cada uno de los directores de los estudios y los responsables de las diferentes áreas afectadas por su implantación, que han manifestado la adecuación del modelo general y su aceptación a las directrices establecidas. A raíz de esta revisión se ha elaborado una nueva versión del *Manual del sistema de gestión interna de la calidad* (MSGIC) para todos los estudios de la UOC que fue presentada el 2 de julio de 2009 a l'Agència per la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU) para su aprobación.

La adaptación del diseño del SGIC al conjunto de la universidad ha sido ratificada por AQU con fecha 1 de octubre de 2009.

El manual revisado afectará a las titulaciones oficiales de toda la UOC que estén en funcionamiento en el momento de la implantación del SGIC y a todas aquellas que sean autorizadas para los cursos posteriores al 2008-09.

La responsabilidad de la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad en la UOC corresponde al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado mientras que el director de Estudios es responsable de su implantación en el marco de las titulaciones de su ámbito.

Este proceso constituye la base para la reflexión de la presentación de la propuesta de diseño de los SIGC del Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida.

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

La definición de la política de calidad de los programas de formación es responsabilidad del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado. Los ejes estratégicos relativos a la calidad de la formación son aprobados anualmente por el Consejo de Gobierno.

Una vez aprobados los ejes de calidad (plan de calidad), se debaten y concretan las acciones en la Comisión Académica, donde están representados los miembros del Consejo de Gobierno y los directores de los estudios. Los resultados permiten establecer objetivos de calidad en los estudios y concretarlos por lo que respecta al programa y a las asignaturas.

El director de los Estudios de de Psicología y Ciencias de la Educación es el responsable del departamento en el que se enmarca el Máster universitario en Psicología de la Salud y la Calidad de Vida y es el responsable también de garantizar la coherencia en las actividades de docencia, investigación y difusión correspondientes al área de conocimiento, así como de velar por la coherencia en la aplicación del modelo de enseñanza y aprendizaje propio de la Universidad, y de la calidad científica y pedagógica de los contenidos que se generan.

Asimismo, los estudios disponen de un director de programa del Máster universitario en Psicología de la Salud y la Calidad de Vida, que es el responsable del diseño, desarrollo y valoración de la titulación, y que coordina el grupo de profesores asignados al Máster que constituyen la Comisión de Titulación. Esta, en última instancia, velará por la calidad de la oferta formativa correspondiente y garantizará la calidad global del Máster. Dará cuenta de sus resultados al director de estudios con quién valorará los resultados y establecerá las acciones de mejora.

También se informa de los resultados a la Comisión de Programas, integrada por todos los directores de programa de la UOC, para asegurar una visión global de los resultados.

La Comisión de Titulación recibe cada semestre y al final de cada curso los resultados correspondientes para el análisis y la valoración del desarrollo del programa (resultados académicos y resultados de satisfacción), y también, no anualmente sino en los plazos establecidos, los resultados obtenidos en los estudios de inserción laboral. El director del programa del Máster universitario en Psicología de la Salud y la Calidad de Vida, después de valorar dichos resultados con la Comisión de Titulación y valorar las correspondientes acciones con su director de estudios e impulsará anualmente las acciones de mejora para asegurar la mejora continua del Máster universitario en Psicología de la Salud y la Calidad de Vida, en el marco del sistema de planificación por objetivos que emana de la planificación estratégica.

Periódicamente los estudiantes de la Universidad participan de la actividad académica por medio de la Comisión de Estudios, tal como se dispone en las Normas de organización y funcionamiento (NOF) internas de la Universidad, aprobadas por el Patronato de la Fundació de la Universitat Oberta de Catalunya el 17 de julio de 2003 y recogidas en el Decreto 273/2003, de 4 de noviembre, de la Generalitat de Cataluña.

La Comisión de Estudios está compuesta por los siguientes miembros:

- Director de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, que preside la comisión.
- Director/es de los programas adscritos a dicho estudio.
- Representantes de los estudiantes matriculados en los programas.

Las funciones de la Comisión son las siguientes:

- Funcionamiento general de los estudios
- Planes de estudios
- Evaluación de los estudios
- Metodología, materiales, sistema de evaluación, acción docente...
- Servicios de la Universidad
- Espacios virtuales de docencia
- Aspectos diversos de la actividad de los estudios
- Propuestas para fomentar la participación y la colaboración de los estudiantes

En el marco de la Comisión de Estudios se informa y se comunica a los representantes de los estudiantes los resultados académicos y de satisfacción de los programas impartidos, y se comparten las acciones de mejora que hayan sido identificadas para su despliegue.

Los resultados y las acciones de mejora se comunican a la comunidad por medio de los canales establecidos por la institución. Para los estudiantes el canal principal es el **Comunicado de inicio de semestre**. En este se recogen los principales resultados académicos y de satisfacción del último semestre y las acciones o novedades que la Universidad ha establecido y lleva a cabo para la mejora. Además, el Campus Virtual dispone de un apartado de novedades y noticias académicas en permanente actualización.

Para los docentes colaboradores y tutores, la comunicación se realiza en los espacios virtuales de comunicación de los que disponen los estudios y en las diferentes reuniones presenciales o virtuales de planificación que mantienen el director de programa y los profesores directamente implicados en el desarrollo del programa. Por medio de estos mecanismos se comunican y se valoran conjuntamente los resultados y las acciones de mejora que hay que implementar.

Anualmente la Universidad elabora su memoria de actividad, que se difunde principalmente por medio del portal de la Universidad y del Campus Virtual. La memoria recoge los principales resultados para los programas y las acciones que en todos los ámbitos de la Universidad se han desarrollado para la garantía de la calidad.

Para dar apoyo al profesorado en el proceso de evaluación y revisión de los programas, la Universidad cuenta con una Área de Planificación y Evaluación, que, como se detalla en el apartado 6 de esta memoria, da apoyo a los procesos de verificación, acreditación y evaluación de programas, así como a los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. Especialmente recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad de la Universidad.

El responsable último de la garantía de calidad del título es el Director de Estudios. No obstante, cada titulación tiene asignado un Director de programa, el cual depende funcionalmente del Director de Estudios. El Director de Programa es el responsable del diseño, desarrollo y valoración de la titulación, asumiendo la coordinación de la Comisión de Titulación del programa respectivo. La Comisión de Titulación, en última instancia, velará por la calidad de la oferta formativa correspondiente y garantizará la calidad global del Grado. Dará cuenta de sus resultados al Director de los Estudios, con quién se valorarán y establecerán acciones de mejora.

La Comisión de Titulación está compuesta por el Director de Estudios (que la preside), el Director del Programa/titulación, un mínimo de tres profesores con responsabilidad en ámbitos de conocimiento propios de la titulación y la Administradora de los Estudios.

La participación del Director de Estudios permite articular, en el seno de la Comisión de Titulación, la participación de los colectivos profesionales y académicos del ámbito, en la medida que es responsabilidad del Director de Estudios el mantenimiento de contactos y colaboraciones con actores sociales relacionados con el ámbito de estudio y los principales sectores profesionales donde se proyectan las titulaciones. De igual manera que en la elaboración de la presente Memoria han participado diferentes agentes externos (por ejemplo, empresas, colegios profesionales) se espera seguir contando con su colaboración para valorar la implantación efectiva del Grado e implementar mejoras, si proceden. Además, si el Director de Estudios lo considera oportuno tiene la potestad de constituir "comisiones de asesores externos" permanentes o temporales con el fin de potenciar la vinculación de la titulación con los grupos de interés externos.

La participación del Director de Programa y del profesorado permite vehicular la participación delegada de los tutores y los docentes colaboradores, con los cuales éstos mantienen una relación estrecha al margen de la Comisión, a lo largo del curso académico. Todos ellos, profesionales y académicos del ámbito de conocimiento de la titulación contribuyen a aportar su visión como grupo de interés externo a la titulación y a la Universidad.

La participación de la Administradora de los Estudios contribuye a aportar la visión de los operativos de gestión externos a los Estudios en el seno de la Comisión de Titulación. La coordinación de los Estudios con los diferentes grupos de gestión de la universidad contribuye a asegurar la calidad y mejora de los procesos de gestión -docentes y administrativos- necesarios para el buen funcionamiento de la titulación. De hecho, en el proceso de diseño y verificación de la titulación, la Comisión de Titulación ha contado también con el apoyo de una comisión técnica integrada por personal de gestión (PAS) de los diferentes grupos implicados en el desarrollo de la titulación. Igualmente este colectivo participa a lo largo de la implantación de la titulación en las Comisiones de Programas y en las Comisiones de Coordinación de la Universidad.

La participación de los estudiantes en la actividad universitaria se articula a través de: la Comisión de Campus, las Comisiones de Estudios y, en el caso del campus principal, las Comisiones de Centros de Apoyo. La Comisión de Estudios canaliza la participación de los estudiantes en el funcionamiento ordinario de los Estudios. Esta comisión está integrada por el Director de Estudios, que la preside, los Directores de los programas de los Estudios y los representantes de los estudiantes. La elección de los representantes estudiantes se realiza mediante votación secreta y universal.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

La UOC tiene diseñados los procesos de diseño, despliegue y valoración de los programas de formación de manera transversal. En estos procesos se han designado los responsables de la garantía de la calidad de los programas a distintos niveles, y se han encajado en el despliegue y la valoración de la política de calidad.

La dirección académica y de gestión de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación corresponde al director de estudios, nombrado por el Consejo de Gobierno de la Universidad entre

los profesores adscritos a los estudios. Este es el responsable de garantizar la coherencia en las actividades de docencia, investigación y difusión, así como también de velar por la coherencia en la aplicación del modelo pedagógico propio de la Universidad y de la calidad científica y pedagógica de los contenidos que se generan.

Asimismo, el Máster dispone de un director de programa, nombrado también por el Consejo de Gobierno a propuesta de la dirección de estudios, que es el responsable de coordinar todo el proceso docente, así como el grupo de profesores asignados en el Máster, y, en última instancia, velar por la calidad última de la oferta formativa correspondiente y garantizar los resultados previstos, de acuerdo con los objetivos establecidos anualmente desde el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, el Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua y desde la dirección de los estudios.

La UOC diferencia organizativamente entre el profesorado en plantilla, con dedicación exclusiva en esta universidad, y los colaboradores docentes, personas de prestigio reconocido en su campo de experiencia, procedentes tanto del mundo profesional como del universitario y que son los responsables de llevar a cabo las acciones que forman parte de la docencia de la asignatura.

La responsabilidad del profesor de la UOC, sobre las materias del Máster, es lo que definimos con el rol de profesor responsable de asignatura (PRA). Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas, de una o diversas materias, dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante; por lo tanto, está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje: la elaboración, la supervisión y la revisión de los materiales docentes, la selección, la coordinación y la supervisión de los consultores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El docente colaborador es la persona que actúa como referente y guía del estudiante, que le estimula y le evalúa durante el proceso de aprendizaje, y que garantiza una formación personalizada.

Todos los implicados en la dirección y gestión del Máster (director de estudios, director de programa, profesores responsables y administradora de estudios) se encuentran periódicamente tanto en las reuniones de estudio como en las de programa, donde se tratan los temas y problemas de interés común, se establecen criterios y se realiza la evaluación del conjunto del programa.

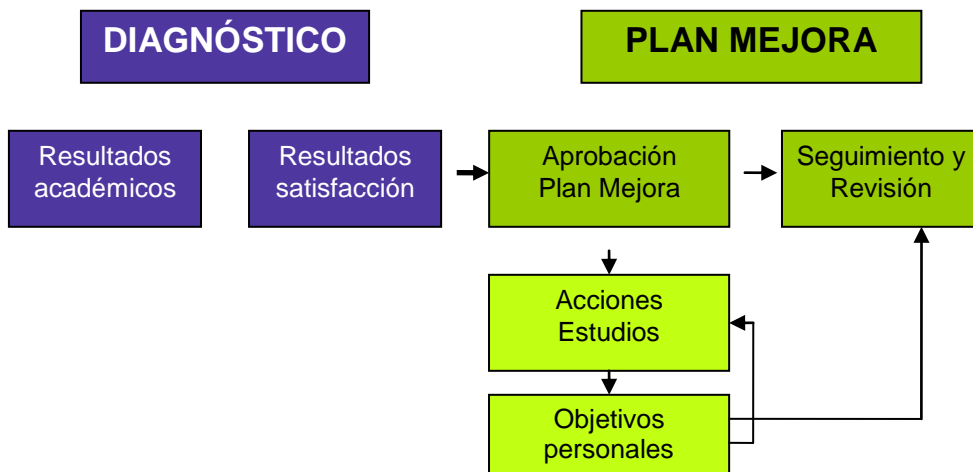
Paralelamente, al inicio y final de cada semestre, cada profesor responsable de asignatura se mantiene en contacto con el equipo de colaboradores docentes que coordina, y del director de programa con el equipo de tutores, donde se comparten y valoran los resultados y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Y, finalmente, una vez al año (como mínimo), se realiza un encuentro de todos los colaboradores docentes y tutores con el profesorado de la Universidad, el director de programa, y el director de estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Máster.

La valoración de estos resultados se efectúa en el marco de las distintas comisiones (la académica, la de programa o la propia Comisión de Titulación) y se valora el grado de

cumplimiento de los resultados previstos, se analiza cuáles son los principales motivos que contribuyen al cumplimiento y se establecen las mejoras necesarias oportunas. Estas son elevadas en última instancia al vicerrector de ordenación académica, el cual además valora de qué modo contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para dar apoyo tanto al profesorado como a las distintas comisiones, la Universidad cuenta con el Área de Planificación y Evaluación, que ha desarrollado una metodología para la elaboración y el seguimiento de los planes de mejora, de acuerdo con la experiencia adquirida en distintos procesos de evaluación. La metodología se resume en el siguiente esquema:



En el establecimiento del plan de mejoras se deben tener en cuenta la valoración y la priorización de las acciones, y su posterior aprobación. Para el seguimiento y la revisión deben establecerse las actividades con vistas a su implantación, seguimiento y, por último, evaluación.

- **Mejora de la calidad de la enseñanza**

Cada final de semestre el profesorado y los directores de programa tienen disponibles los indicadores establecidos en el apartado 8 para la valoración de la calidad del programa. Estos indicadores están disponibles para todos los ámbitos: programa, asignatura y aula. La obtención de dichos indicadores de todos estos ámbitos permite una amplia valoración entre todos los responsables académicos, así como la posibilidad de establecer las acciones de mejora con mayor precisión.

A partir de los resultados obtenidos, la Comisión de Titulación establece las acciones para mejorar los resultados o corregir las desviaciones observadas. El director del programa debe recoger la concreción de las acciones y, de acuerdo con su director de estudios, las priorizará y las incorporará en su plan de objetivos personales. Las acciones que afecten a asignaturas concretas se acordarán con el profesor responsable de la asignatura, quien también incorporará las acciones en su plan de objetivos personales.

Este proceso de aprendizaje continuo permite al profesorado, de acuerdo con uno de los principios básicos de los estándares y las directrices para el aseguramiento de la calidad de ENQA, asegurar

la innovación y la mejora constante de su docencia. El director de estudios es el responsable de la validación y la evaluación de los objetivos del profesorado.

Durante el desarrollo de la actividad académica, los implicados en la dirección y gestión del Máster (director de estudios, director de programa, profesores responsables y administradora de estudios) se reúnen periódicamente para el seguimiento de la actividad desarrollada a lo largo del semestre.

La Comisión Académica y la Comisión de Programas revisan al final de cada curso, a partir del balance docente, los resultados principales obtenidos en el conjunto de la Universidad. Estos resultados se presentan tanto de manera agregada como para cada uno de los programas ofrecidos por la Universidad con la finalidad de disponer de una visión global y de una visión de programa en el contexto global de la Universidad y en relación con el resto de programas.

- **Mejora de la calidad de la docencia**

La UOC participa en el proyecto de definición de su marco de evaluación de la actividad docente del profesorado basado en el programa DOCENTIA. La propuesta del manual de evaluación establece los criterios para la evaluación positiva de la actividad docente del profesorado. Los ítems para la valoración están totalmente relacionados con los de mejora de la calidad de la enseñanza, y, por tanto, y de acuerdo también con lo expresado en el apartado anterior, también las acciones propuestas para cada profesor se incorporan en sus objetivos personales.

Los resultados agregados de este proceso de evaluación son analizados por la comisión de evaluación establecida a tal efecto y son elevados al Consejo de Gobierno para su valoración. También es la comisión de evaluación de la actividad docente la que puede establecer propuestas de mejora en relación con el proceso de evaluación y también en relación con la mejora de la actividad docente del profesorado. Dichas propuestas serán valoradas y aprobadas por el Consejo de Gobierno.

9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Sistema de garantía de calidad asociado al periodo de prácticas externas

En el diseño y el desarrollo de las prácticas externas están implicados el director de programa, un profesor responsable de las prácticas externas y las propias instituciones que acogerán a los estudiantes. También se prevé que los estudiantes puedan participar en este proceso por medio de la Comisión de Estudios. Mediante una consulta participativa realizada por dicha comisión, los estudiantes podrán expresar sus necesidades respecto a las prácticas externas y ayudar en el diseño de estas.

La Comisión de Titulación determinará los objetivos de las prácticas externas. Dicha comisión revisará anualmente los objetivos, la adquisición de las competencias y el funcionamiento general de las prácticas para valorar si responden a las expectativas de los estudiantes y a las necesidades del futuro profesional.

Para orientar al estudiante en la elección de sus prácticas es fundamental la figura del tutor, que le guiará y le aconsejará para escoger las prácticas más adecuadas a su formación curricular y que estén más de acuerdo con sus expectativas.

Para el seguimiento de las prácticas, mientras se llevan a cabo, el estudiante dispondrá de un consultor que de forma continuada le acompañará en las diferentes fases de las prácticas y que al final realizará un informe evaluativo.

En el proceso de evaluación estarán implicados el colaborador docente y un profesor de la UOC, que actuará como evaluador externo.

De forma anual la Comisión de Titulación valorará el funcionamiento de las prácticas poniendo especial atención en las memorias de prácticas de los estudiantes y en los informes de las instituciones, y analizando si el trabajo que debe realizar el estudiante en el centro y su posterior reflejo en la memoria de prácticas permite valorar la adquisición del conjunto de competencias que se habían previsto.

La información a partir de la cual se puede realizar el análisis es la siguiente:

- memorias de prácticas,
- valoración por parte del colaborador docente,
- satisfacción de los estudiantes,
- resultados académicos.

A partir de esta revisión anual el director de programa valorará las propuestas de mejora en el diseño y en el desarrollo y la evaluación de las prácticas externas.

Sistema de garantía de los programas de movilidad

El Consejo de Gobierno de la Universidad establecerá el marco estratégico sobre el cual se definirán los programas de movilidad a partir del Plan de movilidad, que se irá desarrollando a medida que avanza la construcción del espacio europeo de educación superior. El Consejo de Gobierno ha establecido unos objetivos para la movilidad que inciden en la fase de diseño y desarrollo de los Másteres y que para los dos próximos años se traducen, básicamente, en las siguientes acciones:

- Promover entre los estudiantes la necesidad y conveniencia de la transversalidad y la interdisciplinariedad.
- Permitir al estudiante un mayor protagonismo en su proceso formativo y en el desarrollo de sus competencias, dándole flexibilidad para la construcción de su portafolio personal.
- Desarrollar los sistemas que permitan facilitar la movilidad.
- Explorar nuevas experiencias de movilidad.

La Universidad establece los mecanismos de seguimiento de los programas de movilidad en función de su tipología. La adaptación que debe hacerse del programa Intercampus permitirá establecer estos mecanismos.

Para los convenios propios de la Universidad se hará un seguimiento de los siguientes indicadores de manera global y por programa:

- número de estudiantes,
- rendimiento,
- satisfacción.

Las propuestas de nuevos programas deberán establecer sus propuestas de movilidad de acuerdo con el marco establecido. Dichas propuestas serán aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Una vez implementadas las propuestas, la Comisión de Titulación recibirá cada semestre los resultados en relación con el impacto de dicha propuesta por medio de los indicadores mencionados y obtenidos gracias a los resultados de las encuestas semestrales en relación con las asignaturas matriculadas.

La Comisión de Titulación, a la vista de estos resultados, valorará el desarrollo de la movilidad en el programa para considerar las mejoras oportunas, así como el mantenimiento de dichos programas de movilidad. También, dicha comisión valorará si la información de que disponen los estudiantes es suficiente y adecuada, así como los canales utilizados.

Para la movilidad propia del modelo de la Universidad se establecen los mismos mecanismos existentes para la garantía de la calidad de las enseñanzas. Anualmente, el Vicerrectorado valorará de manera conjunta los resultados de todos los programas de movilidad, así como las propuestas de las comisiones de titulación. Esta información de carácter global será valorada y aprobada por el Consejo de Gobierno.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

La UOC, que inició su actividad el curso 1995-96, ha realizado en el curso 2005-06, al disponer ya de un número significativo de graduados, un estudio con el objetivo de conocer el impacto que ha tenido para el graduado formarse y titularse en esta universidad, tanto en la mejora profesional como en la adquisición de competencias profesionales y personales.

A partir de los resultados obtenidos la Universidad está en disposición de realizar de manera periódica este estudio, además de incorporarse en el estudio transversal coordinado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña. La participación en este estudio permitirá disponer de datos comparativos con el resto de las universidades catalanas.

El foco del estudio que la UOC llevará a cabo será el siguiente:

1. En el momento de la graduación
 - 1.1. Valoración de la formación recibida
 - 1.2. Expectativas personales y profesionales
2. Tres años después de la graduación
 - 2.1. Mejora profesional
 - 2.2. Satisfacción profesional
 - 2.3. Satisfacción con la formación recibida: adecuación, aplicabilidad...
 - 2.4. Impacto en la adquisición de competencias
 - 2.5. Satisfacción personal

De forma simultánea, se realizará un estudio del conocimiento y de la opinión de los empleadores en relación con los graduados en la UOC y se observará la evolución de los diferentes ítems a lo largo del tiempo.

Los resultados de estos estudios se analizarán en global y por cada titulación, y las conclusiones se difundirán a las comisiones citadas anteriormente, para que se incorporen como elementos de valoración de cara a la toma de decisiones en relación con el diseño y el funcionamiento de la titulación.

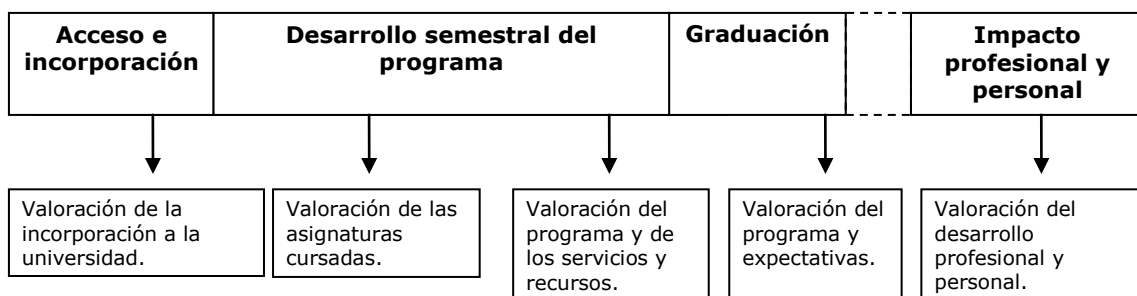
9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de la atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

El Área de Planificación y Evaluación regula y garantiza el proceso para obtener de forma periódica los resultados de satisfacción de los estudiantes. Esta unidad coordina el proceso de diseño de los cuestionarios, donde participan representantes de los diferentes grupos de interés, hace el seguimiento de la participación, recoge los resultados y elabora los informes para su difusión interna y externa, y también propone acciones de mejora para conseguir de forma más eficaz los objetivos de las diferentes consultas.

Recogida de la satisfacción

Recogida de la satisfacción de los estudiantes

El mecanismo básico para conocer la satisfacción de los estudiantes en relación con la docencia y los diferentes servicios que ofrece la Universidad son las encuestas que se realizan de forma periódica y sistemática, en las que se valoran principalmente la satisfacción y el cumplimiento de las expectativas, se pone especial énfasis en los elementos clave del proceso de aprendizaje y se tienen en cuenta los diferentes momentos de la vida académica de los estudiantes: el inicio, los estudios, la graduación y la postgraduación.



La Universidad lleva a cabo anualmente una encuesta institucional que, entre otros aspectos, aborda el grado de satisfacción de los estudiantes con la metodología de aprendizaje, los sistemas de orientación y el desarrollo de la acción del tutor y los servicios de la Universidad. En el proceso se incorpora una empresa externa, la cual valora el proceso y garantiza su realización de acuerdo con el diseño y elabora los informes de resultados globales y por titulación. Dichos informes se distribuyen al Consejo de Gobierno, a gerencia y a los estudios, así como a la Comisión de Campus y a las comisiones de estudios. En dichas comisiones hay representantes de estudiantes, profesorado y personal de gestión. También se hace difusión de los principales resultados para

toda la comunidad universitaria por medio del Campus Virtual de la UOC y por medio de un comunicado específico al inicio del semestre.

Para conocer la satisfacción en relación con las asignaturas, los estudiantes responden semestralmente a un cuestionario enviado por el director de programa que recoge los aspectos del desarrollo de la acción docente: la planificación del semestre, la consultoría, los recursos de aprendizaje y los sistemas de evaluación.

Los profesores responsables de las asignaturas reciben semestralmente los resultados de estas encuestas en informes que contienen, además, los resultados para cada aula. En dichos informes se incorporan los resultados académicos para facilitar la valoración. Los directores de programa reciben los resultados, tanto los agregados de la valoración del desarrollo del semestre de los estudiantes del programa como los resultados de cada una de las asignaturas. Se distribuyen informes con los resultados agregados al Consejo de Gobierno, gerencia y los estudios.

La Universidad realizará, al final de cada curso, un cuestionario a los estudiantes en el momento de la finalización del programa (graduación) para obtener resultados en relación con:

- el nivel de satisfacción con la formación recibida,
- la intención de continuar la formación,
- las expectativas profesionales.

Para conocer, además, el impacto de la formación tanto en la mejora profesional como en la adquisición de competencias personales y profesionales, la Universidad realizará una encuesta tres o cuatro años después de la finalización del programa. Dicha encuesta puede realizarse de manera autónoma por la Universidad o bien en el marco del programa de AQU de inserción laboral, que incorpora a todas las universidades catalanas.

Recogida de la satisfacción del personal académico y personal de gestión

La Universidad hace llegar un cuestionario a los docentes para conocer su opinión y su satisfacción en relación con el desarrollo del semestre y de las asignaturas en las que desarrollan la actividad. Se valoran los recursos de aprendizaje, el rendimiento de los estudiantes y la coordinación y relación con la Universidad.

El equipo docente de los estudios también cuenta con el *feedback* que docentes colaboradores van facilitando durante el desarrollo de la actividad docente y que permite introducir cambios y mejoras durante el semestre.

El profesorado de la UOC y los equipos de gestión se reúnen de forma periódica para revisar y valorar el funcionamiento del curso y la satisfacción de los diferentes colectivos, y proponen acciones de mejora en el desarrollo de las titulaciones.

Atención a sugerencias y reclamaciones

La Universidad cuenta con un sistema de atención a los estudiantes, de acuerdo con la información que consta en el apartado 6.1.2, y un área dedicada a la atención a los estudiantes, por medio de la cual se establecen los mecanismos de comunicación con ellos y se dispone de

recursos para la atención de consultas y quejas. Concretamente, existen tres procesos claramente definidos como servicios, y son los siguientes:

- Servicio de atención de quejas
- Servicio de atención de consultas de gestión académica
- Servicio de ayuda informática

El área responsable de coordinar estos servicios es el de Servicio al Estudiante. A partir del análisis de los resultados de los servicios se establecen anualmente acciones de mejora que impactan principalmente en la información publicada en relación con los programas de estudio y con los procesos de gestión académica, que básicamente recaen en la Secretaría, o bien en la mejora del propio servicio –canales de queja y consulta o tiempo de resolución de estas quejas.

- **Criterios específicos en el caso de extinción del título**

Criterios de supresión

El Consejo de Gobierno de la Universidad será el encargado de determinar y revisar de forma periódica los criterios que hay que tener en cuenta para la supresión de un título. El Consejo de Gobierno también será el órgano que decida la supresión del título a partir de la valoración emitida por la Comisión de Titulación gracias a los procesos de valoración y revisión y mejora de los programas de formación.

Los criterios que la Universidad utilizará para la extinción de una titulación serán los siguientes:

- Implantación de una nueva titulación que sustituya a la anterior.
- Reducción progresiva de estudiantes de nueva matrícula poniendo en situación crítica la viabilidad económica de la titulación.
- Cambios de orientación de la profesión y no-adecuación del perfil profesional de la titulación a las necesidades del mercado.

Una vez acordada la extinción, se cerrará la matrícula para nuevos estudiantes y se pondrán en marcha diferentes procesos para permitir a los estudiantes matriculados poder finalizar la formación y titularse según el plan de estudios extinguido.

Los procesos previstos son los siguientes:

- Desde el primer momento, los estudiantes contarán con la ayuda del tutor para orientarles en las matrículas y facilitar así la formación y obtención del título con la máxima calidad o para la adaptación a la nueva titulación.
- La UOC mantendrá como máximo la oferta completa durante cuatro cursos a partir del momento en que el Consejo de Gobierno acuerde su supresión. La estructura de los programas, la gestión de los docentes colaboradores y la transversalidad de los equipos de apoyo facilitan la flexibilidad en el uso de los recursos y permiten continuar ofreciendo la formación a un grupo reducido de estudiantes.
- El estudiante podrá matricularse durante dos cursos complementarios con un sistema de superación de la docencia.

Mecanismos de fusión

El Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida, como titulación altamente profesionalizadora, es difícilmente susceptible de poder fusionarse con otros programas más o menos afines. No obstante, una vez la oferta de enseñanzas adaptadas ya esté completamente desplegada y después de los análisis periódicos del contexto de la titulación, se puede valorar no tanto la fusión como la posibilidad de compartir parte del itinerario curricular con otros programas afines dentro de las mismas ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud.

Mecanismos de publicación de la información

La Universidad dispone de una dirección de comunicación responsable de establecer los criterios para la publicación de la información relativa a los programas de formación a todos los niveles. Los responsables de los contenidos de la información relativa al programa son los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, responsables del Máster en Psicología, Salud y Calidad de Vida. Estos contenidos serán tratados con el fin de facilitar su difusión a todos los grupos de interés y a través de canales diversos y orientados a diferentes grupos de interés:

- Estudiantes
- Graduados
- Profesorado
- Docentes colaboradores
- Personal de gestión
- Sociedad en general

Los principales canales que se utilizan para la publicación y difusión de la información son:

- Internos (Estudiantes, Profesorado, Docentes Colaboradores y Personal de gestión)
 - Campus Virtual
 - Agenda virtual
 - Intrauoc
 - Boletín mensual digital
 - Diari de la Trobada
 - Correo electrónico
- Externos
 - Portal
 - Walk In (Món UOC)
 - Memoria anual
 - Canal UOC a YouTube
 - Blogs de estudios o programas
 - Boletines para las empresas asociadas
 - Revista Alumni
 - Revistas académicas (Artnodes, Digithum, IDP-Dret y CC. Política, Mosaic, Rusc, UOC Papers,...).

Para facilitar una difusión clara a los grupos de interés principales (estudiantes, docentes y gestión) se ha establecido una comisión mixta, liderada por los responsables de la comunicación a

los estudiantes, que valora para cada grupo la información pertinente, los canales apropiados y la periodicidad de todo ello.

La Universidad dispone de mecanismos de recogida de la satisfacción de estudiantes y docentes en relación con la información recibida sobre el programa, la metodología de aprendizaje y los servicios de la Universidad en relación con la incorporación y la orientación, mediante la encuesta de inicio. Los resultados permiten valorar cuál es la percepción de los grupos de interés en relación con la información recibida. Por medio de la valoración de dichos resultados, del análisis de los servicios de atención de consultas y de quejas se establecen desde el equipo de comunicación a los estudiantes, en coordinación con el resto de equipos implicados, las mejoras en el proceso de información.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El calendario de implantación de la totalidad del programa está previsto en un total de 4 semestres para la especialidad profesionalizadora y de 5 semestres para la de investigación. Los estudiantes que deseen iniciar el Máster en su primer curso de implantación podrán avanzar en el plan de estudios de acuerdo con lo que se expresa en el cronograma que se acompaña. En los másters universitarios de la UOC, la media de créditos matriculados por semestre se sitúa en 15 créditos, invirtiendo el estudiante una media de 4,4 semestres para su graduación en un Máster universitario en la UOC. A la vista de todo ello, el calendario de implantación del master universitario que se propone se ajusta al perfil de los estudiantes a quienes va dirigido.

En cualquier caso, una vez completada la implantación de la titulación será posible cursar el Máster (60 ECTS) en 1 año académico (2 semestres).

Tabla 6. Implantación y oferta de créditos y asignaturas por semestre.

Curso 2010-2011	Curso 2011-2012		Curso 2012-2013	
Set 2010	Feb 2011	Set 2011	Feb 2012	Set 2012
<ul style="list-style-type: none"> - Psicología de la Salud, salud pública y calidad de vida en la SIC (5 créditos ECTS) - Factor humano en el diseño de intervenciones TIC (5 créditos ECTS) - Intervención en psicología de la salud y calidad de vida en la SIC (5 créditos ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de proyectos en psicología, salud y calidad de vida en la SIC (5 créditos ECTS) - Intervención psicosocial y promoción de la salud (5 créditos ECTS) - Programas de mejora de la calidad de vida en condiciones crónicas (5 créditos ECTS) - Intervención en las organizaciones y calidad de vida (5 créditos ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> - Estimulación cognitiva y TIC (5 créditos ECTS) - Realidad virtual y aumentada como herramientas de intervención (5 créditos ECTS) - Redes sociales y portales de salud. (5 créditos ECTS) - Prácticum I (4,5 créditos ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticum II (4,5 créditos ECTS) - Proyecto de intervención profesional (6 créditos ECTS) - Diseños de investigación (5 créditos ECTS) - Técnicas avanzadas de análisis de datos (5 créditos ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de investigación (6 créditos ECTS)
15 ECTS	20 ECTS	19,5 ECTS	20,5 ECTS	6 ECTS

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

No se describe un procedimiento de adaptación, puesto que el Máster propuesto no sustituye ninguna enseñanza existente actualmente en la Universidad Oberta de Catalunya.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

La implantación del Máster universitario en Psicología, Salud y Calidad de Vida no extingue ninguna enseñanza existente actualmente en la Universidad Oberta de Catalunya.